



## **AUTORIDADES EN EJERCICIO AÑO 2023**

### **Alcalde**

Cristian Menchaca Pinochet

### **Concejales**

Sra. Nancy Silva Alvial

Sra. Patricia Ferrada Salinas

Sr. Gabriel Tiznado Zurita

Sr. Leonardo Bauerle Ortega

Sr. Walter Sánchez Vásquez

Sr. Luis Quezada Villalobos

## **DIRECTORES EN EJERCICIO AÑO 2023**

**Sonia González Contreras**

Administradora Municipal

**Georgina Orrego Guzmán**

Juez de Policía Local

**Carlos Verdugo Campos**

Secretario Municipal

**Valeria Arancibia Jaque**

Directora de Obras Municipales

**Gonzalo Gardiazabal Aguilar**

Director Secretaría Comunal de Planificación

**Francisco Muñoz Daza**

Director de Control Interno

**Carlos Encina Villalobos**

Director de Administración y Finanzas

**Nicole Soto Moreno**

Directora de Desarrollo Comunitario

**Camila Chamorro Gaete**

Directora de Tránsito

**Norma Harrison Sandoval**

Directora de Seguridad Pública

**Patricio Rodríguez Sepúlveda**

Director Departamento Comunal de Salud

**Mario Jorquera Rodríguez**

Director Departamento de Educación Municipal

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Presupuesto de Administración Municipal.....</b>	<b>5</b>
1.1.1. Ingresos Presupuestarios .....	6
1.1.2. Egresos Presupuestarios.....	7
1.1.3. Estado de Situación Financiera .....	8
1.1.4. Modificaciones al Patrimonio .....	9
<b>1.2. Departamento de Educación Municipal .....</b>	<b>10</b>
1.2.1. Ingresos Presupuestarios .....	10
1.2.2. Egresos Presupuestarios.....	11
1.2.3. Estado de Situación Financiera .....	12
1.2.4. Modificaciones al Patrimonio .....	15
<b>1.3. Departamento de Salud Municipal .....</b>	<b>16</b>
1.3.1. Ingresos Presupuestarios .....	16
1.3.2. Egresos Presupuestarios.....	17
1.3.3. Estado de Situación Financiera .....	18
1.3.4. Modificaciones al Patrimonio .....	19
<b>2. GESTIÓN ANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) .....</b>	<b>20</b>
2.1. Plan Regulador.....	20
<b>2.2. Acciones realizadas para el cumplimiento de los planes y programas definidos.....</b>	<b>21</b>
2.2.1. Desarrollo Social.....	21
• Convenio Servicio Atención Primaria De Urgencia (SAPU) 2023.....	53
2.2.2. Desarrollo Económico.....	89
2.2.3. Desarrollo Urbano.....	97
2.2.4. Desarrollo Ambiental .....	99
<b>3. GESTIÓN ANUAL DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL .....</b>	<b>100</b>
<b>4. GESTIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>114</b>
<b>5. RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS EN LA COMUNA .....</b>	<b>115</b>
5.1. Proyectos con Financiamiento Municipal.....	115
5.2. Proyectos con Financiamiento Externo.....	118

5.2.1.	Financiamiento Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) .....	118
5.2.2.	Financiamiento Gobierno Regional (GORE).....	119
5.2.3.	Financiamiento Ministerio de Educación (MINEDUC) .....	122
5.2.4	Financiamiento Subsecretaría de Prevención del Delito .....	122
5.2.5	Resumen Inversión Proyectos 2023 .....	123
<b>6.</b>	<b>GESTIÓN ANUAL DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO .....</b>	<b>124</b>
<b>7.</b>	<b>RESUMEN DE JUICIOS, AUDITORÍAS, SUMARIOS, RESOLUCIONES DEL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA</b>	<b>125</b>
7.1	Juicios.....	125
7.2	Sumarios .....	126
7.3	Auditorías .....	130
7.3.1	Auditorías Externas.....	130
7.3.2	Auditorías Internas.....	130
7.4	Resoluciones del Concejo para la Transparencia .....	131
<b>8.</b>	<b>RESUMEN DE CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONSTITUCIÓN E INCORPORACIÓN A CORPORACIONES O FUNDACIONES .....</b>	<b>132</b>
8.1	Convenios Celebrados.....	132
8.1.1	Administración Municipal.....	132
8.2	Constitución e Incorporación a Corporaciones o Fundaciones.....	136
<b>9.</b>	<b>RESUMEN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA .....</b>	<b>137</b>

# **1. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD.**

Durante el año presupuestario 2023 que comienza desde el 01 de enero al 31 de diciembre, se llevaron a cabo una serie de actividades que permitieron dar cumplimiento a los compromisos contraídos entre el municipio y la comunidad, tanto en la gestión municipal propiamente tal, como en las áreas de Educación y Salud. El detalle, se muestra a continuación en miles de pesos:

## **1.1. Presupuesto de Administración Municipal**

El presupuesto inicial para el año 2023 ascendió a un total de M\$8.865.375, alcanzando al 31 de diciembre, por concepto de suplementaciones, la suma total de M\$18.103.401, es decir, tuvo un aumento de M\$9.238.026. Esto, se explica por concepto de otros ingresos corrientes, transferencias realizadas producto del financiamiento externo de proyectos de inversión (SUBDERE, Gobierno Regional, etc.) y, además, por la incorporación del saldo inicial de caja, el cual ascendió a los M\$7.564.445.-

Respecto a los egresos efectivos producto de obligación devengada, ascendieron a la suma de M\$11.311.143.-, los cuales representan un 62,48% de los ingresos efectivos. Estas cifras revelan un correcto manejo presupuestario, ya que los gastos efectivos declarados no superan (incluidos la deuda exigible) a los ingresos efectivos, por lo contrario, dejan ver un escenario de superávit presupuestario.

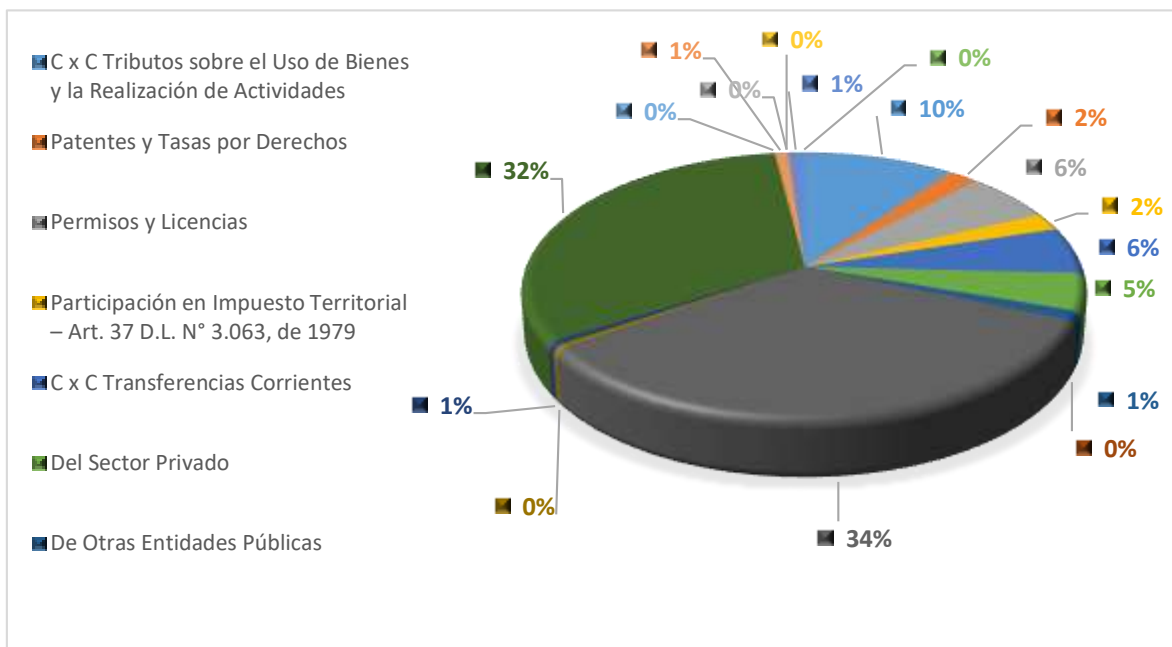
### 1.1.1. Ingresos Presupuestarios

Tabla N°1: Ingresos Presupuestarios de la Administración Municipal.

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
<b>03</b>	<b>C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades</b>	<b>2.057.910</b>	<b>2.057.910</b>	<b>2.221.249</b>	<b>-163.339</b>
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	427.789	427.789	431.082	-3.293
03.02	Permisos y Licencias	1.364.397	1.364.397	1.331.793	32.604
03.03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	265.724	265.724	458.374	-192.650
<b>05</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 833.810</b>	<b>\$ 1.549.070</b>	<b>\$ 1.244.451</b>	<b>\$ 304.619</b>
05.01	Del Sector Privado	\$ 500.000	\$ 1.145.000	\$ 995.126	\$ 149.874
05.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 333.810	\$ 404.070	\$ 249.325	\$ 154.745
<b>07</b>	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 4.000</b>	<b>\$ 4.000</b>	<b>\$ 4.912</b>	<b>-\$ 912</b>
<b>08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>\$ 5.960.242</b>	<b>\$ 6.710.200</b>	<b>\$ 7.444.785</b>	<b>\$ -734.585</b>
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 87.652	\$ 32.348
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 114.854	\$ 115.654	\$ 127.746	-\$ 12.092
08.03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	\$ 5.686.000	\$ 6.400.500	\$ 7.040.777	-\$ 640.277
08.04	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.273	3.273	2.125	1.148
08.99	Otros	\$ 36.115	\$ 70.773	\$ 186.485	-\$ 115.712
<b>10</b>	<b>C x C Venta de Activos No Financieros</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.600</b>	<b>-\$ 1.600</b>
<b>12</b>	<b>C x C Recuperación de Préstamos</b>	<b>\$ 4.292</b>	<b>\$ 4.292</b>	<b>\$ 208</b>	<b>\$ 4.084</b>
<b>13</b>	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>\$ 5.121</b>	<b>\$ 213.484</b>	<b>\$ 246.833</b>	<b>-\$ 33.349</b>
<b>15</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.564.445</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 8.865.375</b>	<b>\$ 18.103.401</b>	<b>\$ 11.164.038</b>	<b>-\$ 625.082</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Figura N°1: Distribución porcentual de los Ingresos Percibidos de la Administración Municipal durante el año 2023.



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

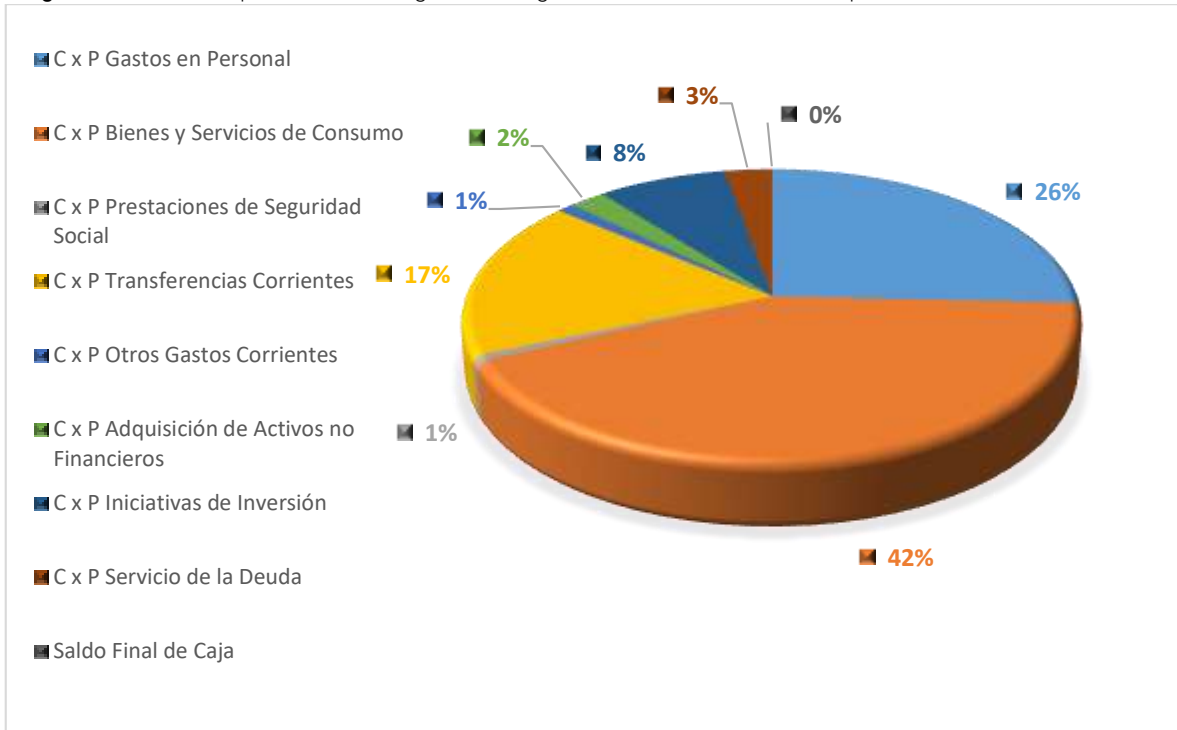
## 1.1.2. Egresos Presupuestarios

Tabla N°2: Egresos Presupuestarios de la Administración Municipal.

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Gastos Devengados (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)
<b>21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	\$ 3.125.874	\$ 3.312.801	\$ 2.907.745	\$ 405.056
21.01	Personal de Planta	\$ 1.661.345	\$ 1.644.241	\$ 1.491.702	\$ 152.539
21.02	Personal a Contrata	\$ 673.577	\$ 655.577	\$ 507.222	\$ 148.355
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 256.509	\$ 283.141	\$ 265.366	\$ 17.775
21.04	Otros Gastos en Personal	\$ 534.443	\$ 729.842	\$ 643.455	\$ 86.387
<b>22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$ 3.938.731	\$ 5.455.852	\$ 4.781.291	\$ 674.562
<b>23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	\$ 30.000	\$ 73.694	\$ 71.059	\$ 2.635
<b>24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	\$ 1.307.261	\$ 2.117.800	\$ 1.991.276	\$ 126.524
<b>26</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	\$ 6.273	\$ 195.889	\$ 116.765	\$ 79.124
<b>29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	\$ 64.000	\$ 989.170	\$ 244.888	\$ 744.282
<b>31</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	\$ 168.235	\$ 5.632.681	\$ 876.587	\$ 4.756.095
<b>34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	\$ 225.000	\$ 327.493	\$ 321.532	\$ 5.961
<b>35</b>	<b>Saldo Final de Caja</b>	\$ -	\$ 46	\$ -	\$ 46
<b>TOTALES</b>		\$ 8.865.374	\$ 18.105.426	\$ 11.311.143	\$ 6.794.285

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Figura N°2: Distribución porcentual de los Egresos Devengados de la Administración Municipal realizados durante el año 2023



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

### 1.1.3. Estado de Situación Financiera

#### ACTIVOS

Tabla N°3: Estado de Situación Activos de la Administración Municipal.

COD	CUENTA	S. DEUDOR	S. ACREEDOR
<b>ACTIVOS</b>			
11101	Caja	\$ 1.901.653	
11103	Bancos del Sistema Financiero	\$ 7.800.393.318	
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	\$ 600.000	
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	\$ 45.431	
11512	C x C Recuperación de Préstamos	\$ 257.707	
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 5.000.000	
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	\$ 439.977.682	
14101	Edificaciones	\$ 1.279.718.900	
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	\$ 609.809.443	
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 19.006.513	
1410501	Vehículos Terrestres	\$ 936.910.342	
14106	Muebles y Enseres	\$ 68.788.893	
14107	Herramientas	\$ 3.180.456	
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 174.677.369	
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ 151.946	
14112	Otras Máquinas y Equipos	\$ 7.333.337	
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	\$ 70.054.215	
14201	Terrenos	\$ 260.930.647	
14303	Obras Viales	\$ 795.997.805	
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	\$ 401.545.737	
14405	Terrenos en Leasing	\$ 639.452.819	
14603	Piezas, Obras Históricas, Arqueológicas o de Colección	\$ 4.000.000	
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	\$ -	\$ 624.356.441
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	\$ -	\$ 75.441.476
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ -	\$ 2.869.515
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	\$ -	\$ 219.028.954
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	\$ -	\$ 22.157.738
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	\$ -	\$ 176.709
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	\$ -	\$ 65.312.118
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ 26.615
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ 754.489
14919	Depreciación Acumulada de Mobiliario de Uso Público	\$ -	\$ 316.654
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	\$ -	\$ 12.131.874
15101	Programas y Licencias Computacionales	\$ 163.713	\$ -
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 13.519.897.926</b>	<b>\$ 1.022.572.583</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

#### PASIVOS

Tabla N°3.1: Estado de Situación Pasivos de la Administración Municipal.

<b>PASIVOS</b>			
21405	Administración de Fondos		\$ 234.685.416
21411	Retenciones Tributarias		\$ 49.173.593
21412	Retenciones Voluntarias		\$ 976.500
21521	C x P Gastos en Personal		\$ 1.834.483
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		\$ 47.725.357
21524	C x P Transferencias Corrientes		\$ 7.850.466
21526	C x P Otros Gastos Corrientes		\$ 47.346
21601	Documentos Caducados		\$ 43.265.063
22101	Acreedores		\$ 17.841.871
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo		\$ 138.068.732
23109	Acreedores por Leasing – Intereses		\$ 116.025.239
23110	Intereses Diferidos por Leasing	\$ 148.124.503	
23116	Acreedores por Leasing a Largo Plazo		\$ 292.665.484
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 148.124.503</b>	<b>\$ 950.159.550</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.



## PATRIMONIO

Tabla N°3.2: Estado de Situación Patrimonio de la Administración Municipal.

PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
31101	Patrimonio Institucional		\$ 3.691.625.034
31102	Resultados Acumulados		\$ 7.806.568.266
31103	Resultado del Ejercicio		\$ 197.096.996
31105	Ajuste de Primera Adopción		
<b>TOTAL PATRIMONIO M\$</b>			<b>\$ 11.695.290.296</b>
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 13.668.022.429</b>	<b>\$ 13.668.022.429</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

### 1.1.4. Modificaciones al Patrimonio

Tabla N°4: Modificaciones al Patrimonio de la Administración Municipal.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO		2.022	2.023
31101	Patrimonio Institucional	\$ 2.971.604.324	\$ 3.691.625.034
31102	Resultados Acumulados	\$ 3.528.605.330	\$ 7.806.568.266
31103	Resultado del Ejercicio	\$ 4.104.563.865	\$ 197.096.996
31105	Ajustes de Primera Adopción	\$ -184.153.674	\$ -
<b>PATRIMONIO</b>		<b>\$ 10.420.619.845</b>	<b>\$ 11.695.290.296</b>
<b>VARIACION PATRIMONIAL 2022-2023</b>			<b>\$ 1.274.670.451</b>
<b>PORCENTAJE DE VARIACIÓN</b>			<b>12,23%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

## 1.2. Departamento de Educación Municipal

En cuanto al presupuesto del área de educación, se puede señalar que comenzó el año presupuestario con un monto equivalente M\$13.924.887.-, finalizando el mismo con un presupuesto de M\$17.865.455.-, lo que significó un aumento de M\$3.940.568.- es decir, de un 22.06%. Esta diferencia, se explica por las transferencias por subvenciones, asignaciones, bonos, licencias médicas.

Respecto a los egresos efectivos al 31 de diciembre del año presupuestario en cuestión, ascendieron a los M\$16.772.219, con una deuda exigible registrada \$79.054.156.-

Como es posible ver, los egresos efectivos son menores que los ingresos efectivos en M\$ 1.093.236 que corresponde a un 6.12%, lo que refleja una gestión financiera adecuada de la administración del Departamento de Educación Municipal.

### 1.2.1. Ingresos Presupuestarios

Tabla N°5: Ingresos Presupuestarios del Departamento de Educación Municipal.

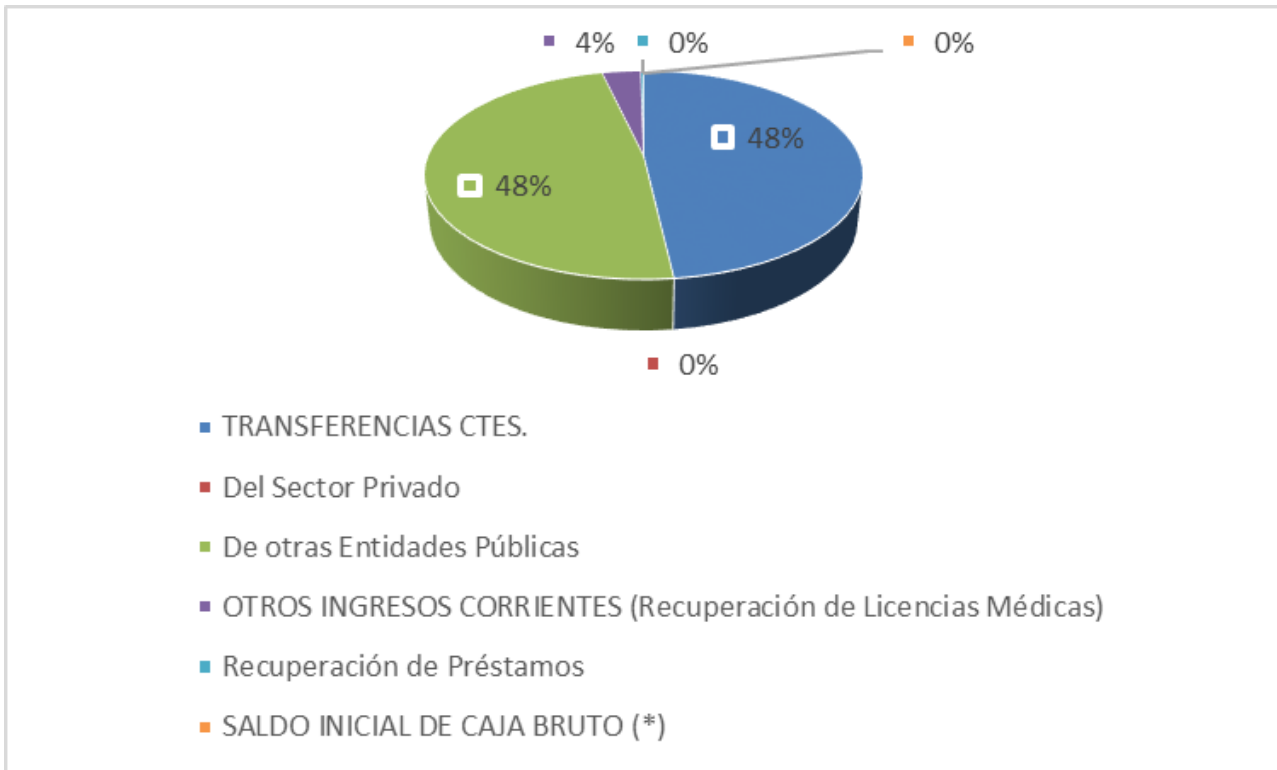


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
DPTO. DE EDUCACIÓN

RESUMEN BALANCE PRESUPUESTARIO Y DEPURACIÓN AL 31/12/2023						
INGRESOS EDUCACIÓN M\$						
SUBT.	DENOMINACIÓN	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERCIB.	SALDO PRES.	PORC.
05	<b>TRANSFERENCIAS CTES.</b>	<b>12.940.886</b>	<b>15.406.172</b>	<b>15.325.840</b>	<b>80.332</b>	99,48%
05.01	Del Sector Privado		0	0		0,00%
<b>05.03</b>	<b>De otras Entidades Públicas</b>	<b>12.940.886</b>	<b>15.406.172</b>	<b>15.325.840</b>	<b>80.332</b>	99,48%
05.03	Subvención Escolaridad Normal	5.271.377	5.539.600	5.571.902	-32.302	100,58%
05.03	Programa de Integración Escolar	1.454.713	1.454.713	1.433.722	20.991	98,56%
05.03	Subvención Escolar Preferencial	2.294.316	2.510.316	2.503.622	6.694	99,73%
05.03	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	235.000	611.208	611.207	1	100,00%
05.03	Otros	2.243.080	2.637.809	2.937.272	-299.463	111,35%
05.03	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	62.400	179.574	285.463	-105.889	158,97%
05.03	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.100.000	1.418.421	1.106.818	311.603	78,03%
05.03	Del tesoro Público		201.645	192.681	8.964	95,55%
05.03	De otras Entidades Públicas (Subdere)	280.000	562.886	393.153	169.733	69,85%
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	0	290.000	290.000	0	100,00%
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES (Recuperación de Licencias Médicas)</b>	<b>914.001</b>	<b>1.426.213</b>	<b>1.594.177</b>	<b>-167.964</b>	<b>111,78%</b>
08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	900.001	1.362.713	1.510.507	-147.794	110,85%
08.99	Otros	14.000	63.500	83.670	-20.170	131,76%
<b>12</b>	<b>CXC Recuperación de Préstamos</b>	<b>70.000</b>	<b>150.151</b>	<b>150.151</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
<b>15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA BRUTO (*)</b>	<b>0</b>	<b>882.919</b>	<b>882.919</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 13.924.887</b>	<b>\$ 17.865.455</b>	<b>\$ 17.953.087</b>	<b>\$ (87.632)</b>	

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

Figura N°3: Distribución porcentual de los Ingresos Percibidos del Departamento de Educación Municipal durante el año 2023.



Fuente: Departamento de Educación Municipal.

## 1.2.2. Egresos Presupuestarios

Tabla N°6: Egresos Presupuestarios del Departamento de Educación Municipal

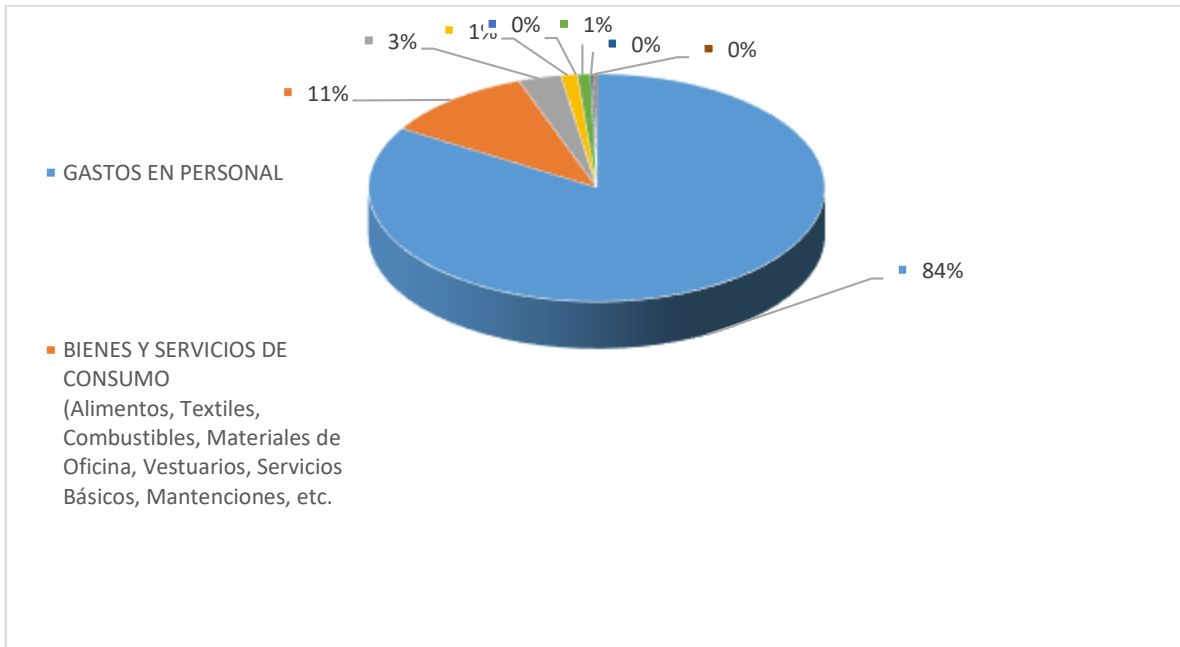


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GASTOS EDUCACION M\$						
SUBT.	DENOMINACIÓN	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	GTOS. DEV.	SALDO PRES.	PORC.
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>12.578.430</b>	<b>13.937.061</b>	<b>14.034.621</b>	<b>-97.560</b>	<b>100,70%</b>
21.01	Personal de Planta	6.271.036	6.845.930	6.946.195	-100.265	101,46%
21.02	Personal a Contrata	1.805.038	1.773.772	1.825.255	-51.483	102,90%
21.03	Remuneraciones Código del Trabajo	4.502.356	5.317.359	5.263.171	54.188	98,98%
22	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b> (Alimentos, Textiles, Combustibles, Materiales de Oficina, Vestuarios, Servicios Básicos, Mantenciones, etc.)	<b>1.087.472</b>	<b>2.376.335</b>	<b>1.804.569</b>	571.766	75,94%
23	<b>PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL</b> (Indemnización cargo fiscal,)	<b>23.500</b>	<b>526.261</b>	<b>510.146</b>	16.115	96,94%
24	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>63.650</b>	<b>258.171</b>	<b>193.258</b>	64.913	74,86%
26	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b> (Compensac. por Daños a Terceros)		<b>450</b>	<b>449</b>	1	99,78%
29	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b> (Mobiliario, Máquinas y Equipos, etc)	<b>171.835</b>	<b>287.835</b>	<b>158.267</b>	129.568	54,99%
31	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>443.395</b>	<b>36.126</b>	407.269	8,15%
34	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>0</b>	<b>35.947</b>	<b>34.783</b>	1.164	96,76%
	<b>SUBTOTAL M\$</b>	<b>\$ 13.924.887</b>	<b>\$ 17.865.455</b>	<b>\$ 16.772.219</b>	<b>\$ 1.093.236</b>	

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

**Figura N°4:** Distribución porcentual de los Egresos Devengados del Departamento de Educación Municipal realizados durante el año 2023.



Fuente: Departamento de Educación Municipal.

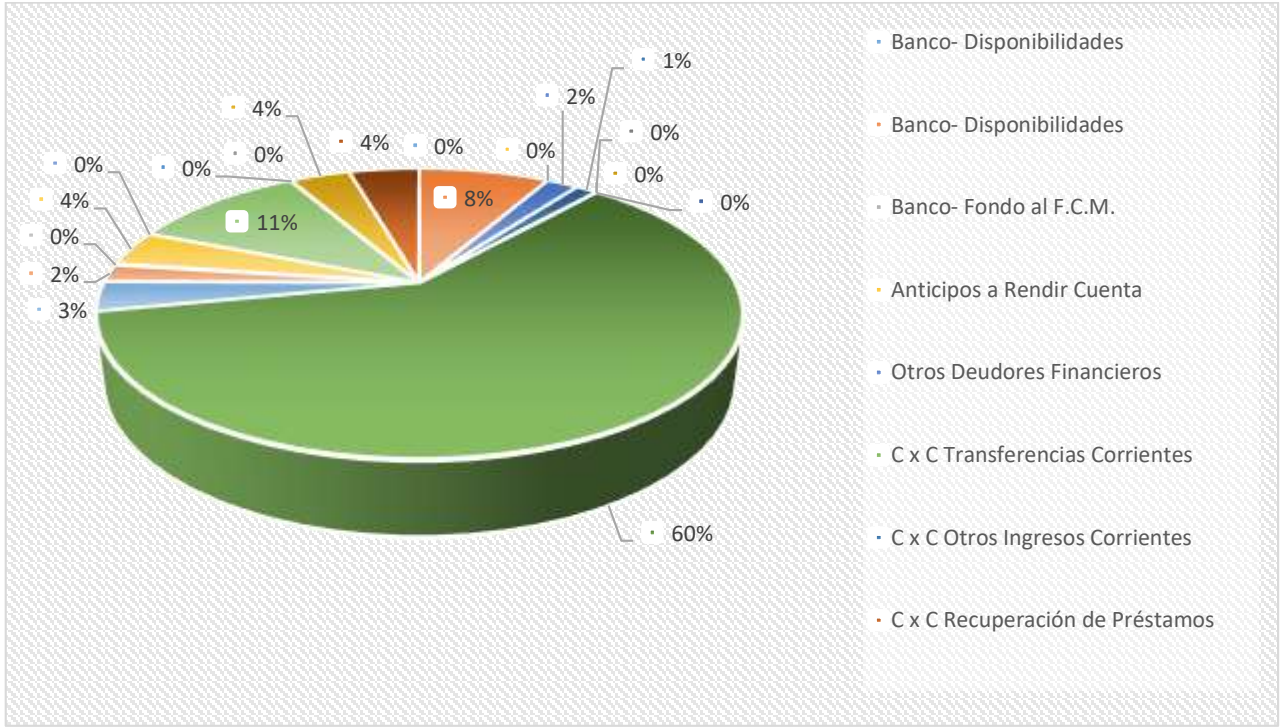
### 1.2.3. Estado de Situación Financiera

**Tabla N°7:** Estado de Situación Financiera de activos del Departamento de Educación Municipal del año 2023.

COD	CUENTA	S. DEUDOR	S. ACREEDOR
<b>ACTIVOS</b>			
11102	Banco- Disponibilidades	\$ 92.074	
11103	Banco- Disponibilidades	\$ 1.098.065.245	
11108	Banco- Fondo al F.C.M.		
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	\$ 454.061	
11408	Otros Deudores Financieros	\$ 266.954.043	
11505	C x C Transferencias Corrientes		
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 178.259.675	
11512	C x C Recuperación de Préstamos		
11601	Documentos Protestados	\$ 7.187.665	
11602	Detrimento en Recursos Disponibles	\$ 32.662	
12101	Deudores	\$ 5.233.420	
14101	Edificaciones	\$ 8.297.277.578	
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	\$ 453.506.430	
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 265.607.508	
14105	Vehículos	\$ 21.371.553	
14106	Muebles y Enseres	\$ 542.869.531	
14107	Herramientas	\$ 7.442.950	
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 1.469.591.278	
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ 7.354.238	
14110	Activos Biológicos		
15702	Animales	\$ 1	
14201	Terrenos	\$ 506.473.490	
14901	Depreciación Acum. de Edificaciones		\$ 2.950.981.628
14902	Depreciación Acum. de Maquinarias y Eq. para la Producción		\$ 279.102.663
14904	Depreciación Acum. de Máquinas y Eq. de Oficina		\$ 253.939.287
14905	Depreciación Acum. de Vehículos		\$ 4.883.376
14906	Depreciación Acum. de Muebles y Enseres		\$ 359.941.552
14907	Depreciación Acum. de Herramientas		\$ 4.819.883
14908	Depreciación Acum. de Equipos Computacionales y Periféricos		\$ 1.002.836.538
14909	Depreciación Acum. de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		\$ 647.060
15802	Depreciación Acum. De Animales		\$ -
16102	Proyectos	\$ 591.719.240	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 13.719.492.642</b>	<b>\$ 4.857.151.987</b>

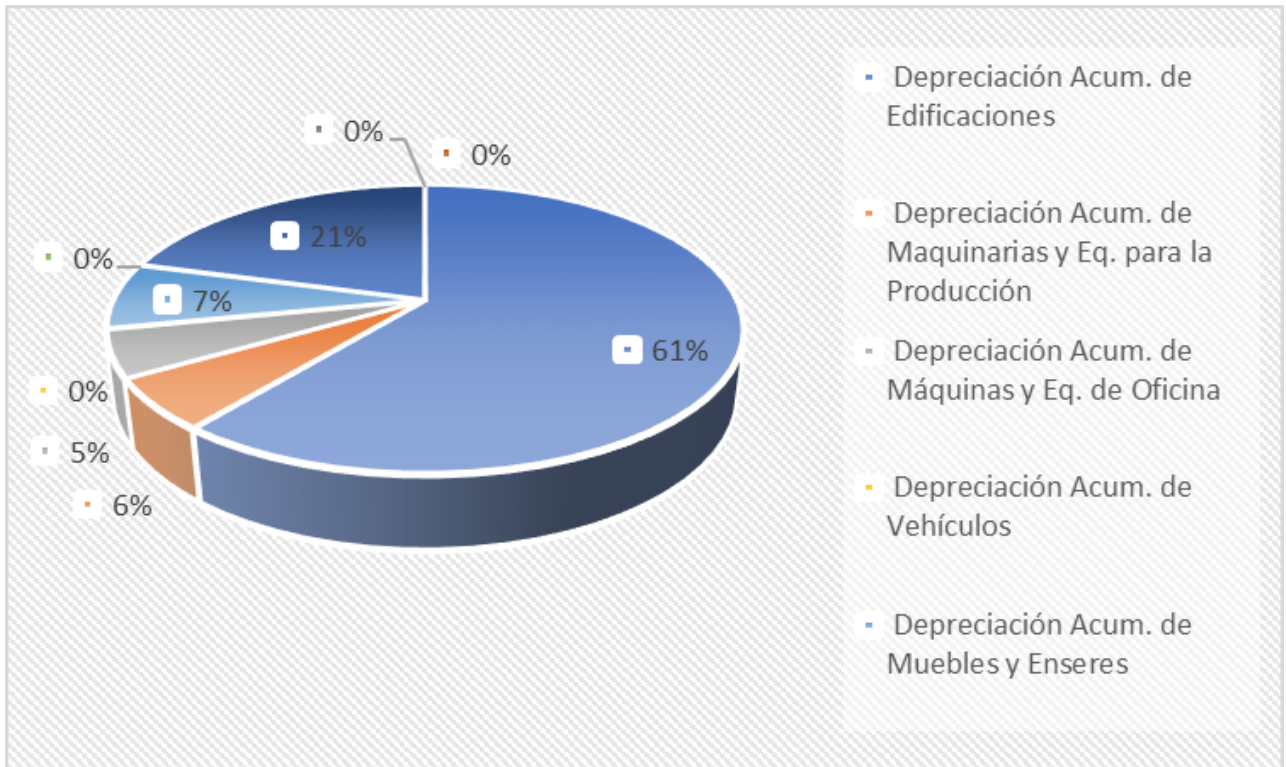
Fuente: Departamento de Educación Municipal.

**Figura N°5:** Distribución porcentual de los Activos deudor del Departamento de Educación Municipal realizados durante el año 2023.



Fuente: Departamento de Educación Municipal.

**Figura N°6:** Distribución porcentual de los Activos Acreedor del Departamento de Educación Municipal realizados durante el año 2023.



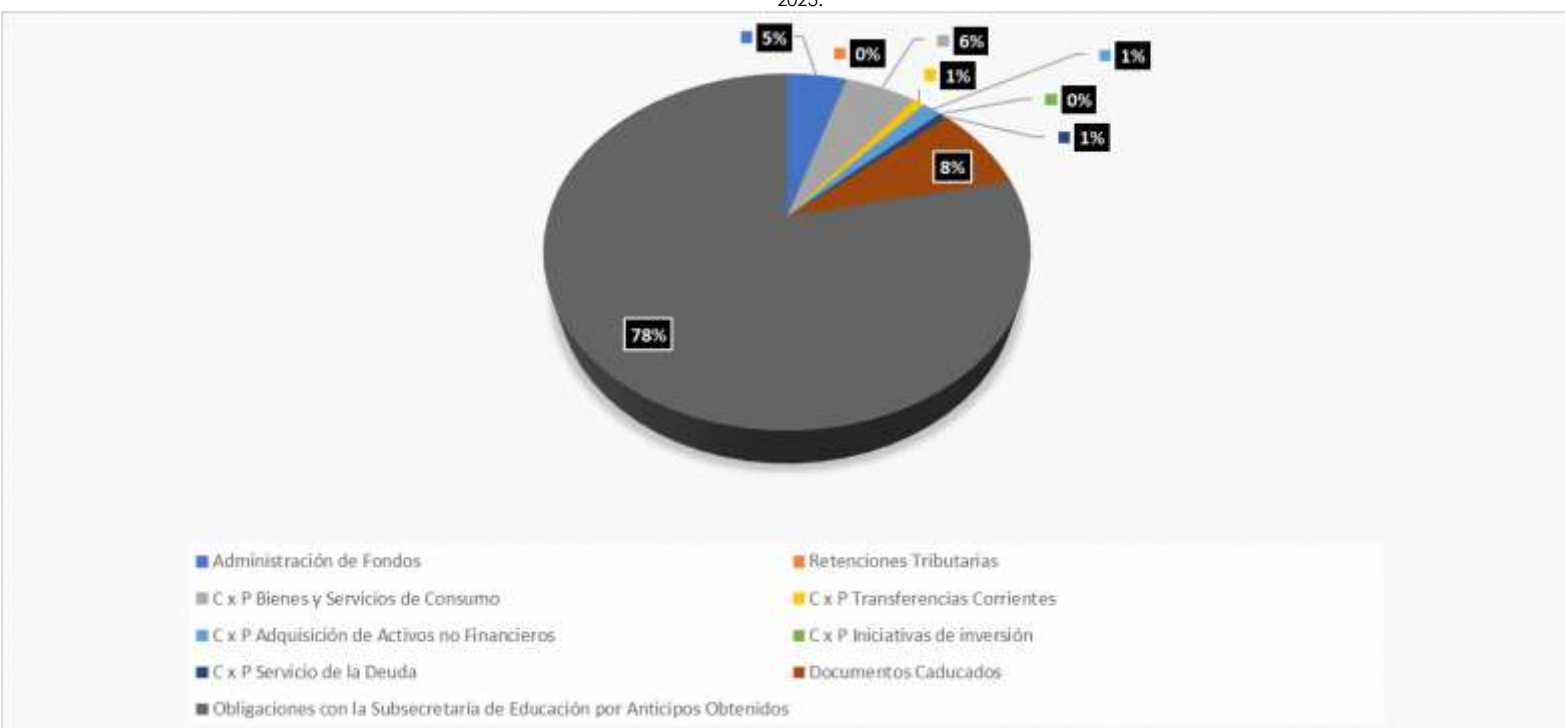
Fuente: Departamento de Educación Municipal.

Tabla N°8: Estado de Situación Financiera de pasivos del Departamento de Educación Municipal.

COD.	PASIVOS	S. DEUDOR	S. ACREEDOR
21405	Administración de Fondos		\$ 42.898.242
21411	Retenciones Tributarias		
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		\$ 51.534.867
21524	C x P Transferencias Corrientes		\$ 7.862.247
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros		\$ 13.699.042
21531	C x P Iniciativas de inversión		-
21534	C x P Servicio de la Deuda		\$ 5.958.000
21601	Documentos Caducados		\$ 69.963.011
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos		\$ 701.755.608
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>\$ 893.671.017</b>

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

Figura N°7: Distribución porcentual de los Pasivos Acreedor del Departamento de Educación Municipal realizados durante el año 2023.



Fuente: Departamento de Educación Municipal.

Tabla N°9: Estado de Situación Financiera de patrimonio y totales del Departamento de Educación Municipal.

COD.	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	S. DEUDOR	S. ACREEDOR
31101	Patrimonio Institucional		\$ 7.357.344.755
31102	Resultados Acumulados		\$ 1.002.685.400
31103	Resultado del Ejercicio		\$ -471.241.733
31105	Ajuste de Primera Adopción		\$ 79.881.216
<b>TOTAL PATRIMONIO M\$</b>			<b>\$ 7.968.669.638</b>
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 13.719.492.642</b>	<b>\$ 13.719.492.642</b>

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

## 1.2.4. Modificaciones al Patrimonio

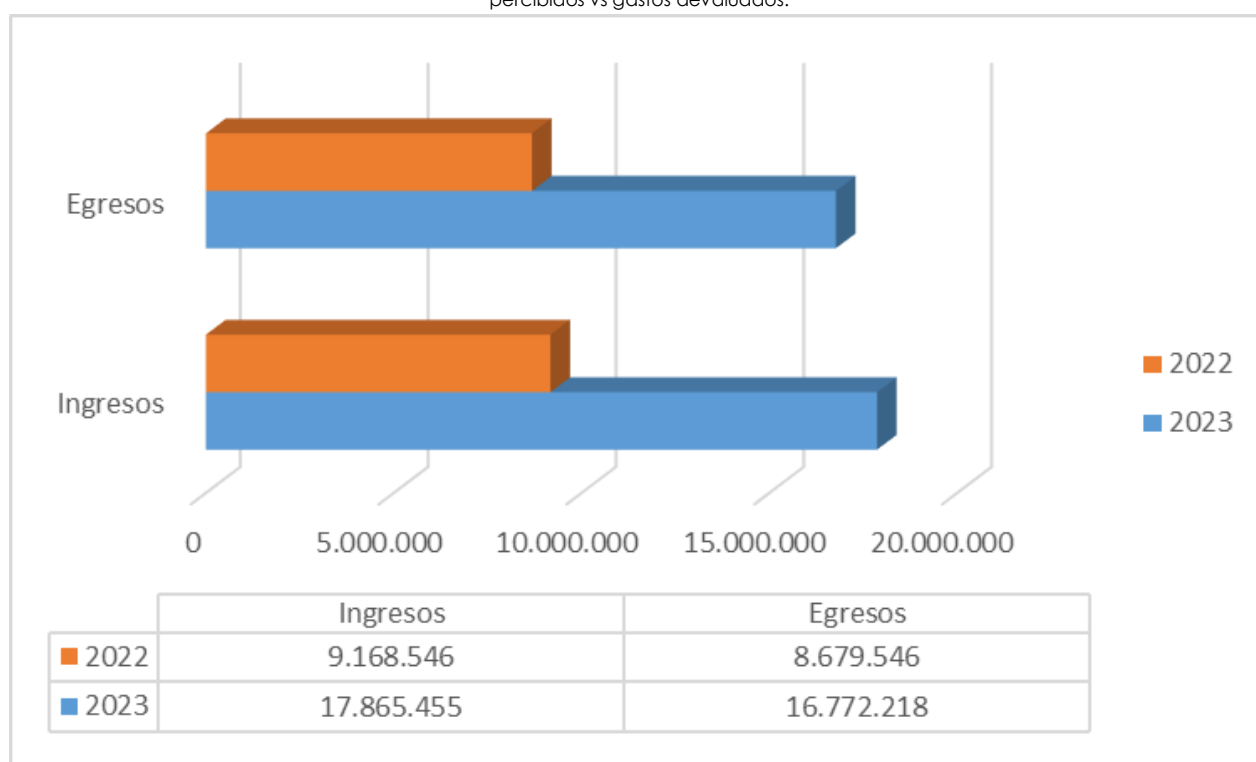
Tabla N°10: Modificaciones al Patrimonio del Departamento de Educación Municipal.

COD	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO	2022	2023
31101	Patrimonio Institucional	\$ 6.652.922.365	\$ 7.357.344.755
31102	Resultados Acumulados	\$ 1.314.369.865	\$ 1.002.685.400
31103	Resultado del Ejercicio	\$ -386.407.445	\$ -471.241.733
31105	Ajustes de Primera Adopción		\$ 79.881.216
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 7.580.884.785</b>	<b>\$ 7.968.669.638</b>
	<b>VARIACION PATRIMONIAL 2022-2023</b>		<b>\$ 387.784.853</b>
	<b>PORCENTAJE DE VARIACIÓN</b>		<b>-18%</b>

Fuente: Departamento de Educación Municipal

### ❖ Comparación

Figura N°8: Distribución de los fondos totales en educación para los periodos 2022-2023. Donde se contrasta los ingresos percibidos vs gastos devaluados.



Fuente: Departamento de Educación Municipal.

### 1.3. Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud comenzó el año presupuestario con un total de M\$7.539.405.-, finalizándolo con M\$10.934.536.-, explicándose este aumento, en gran parte, por las estimaciones por aumento per cápita, convenios y recuperación de licencias médicas. Porcentualmente, el incremento del presupuesto fue de 45,03%.

En cuanto a los ingresos efectivos, ascendieron a la suma de M\$10.418.253.-

Respecto a los egresos efectivos, ascendieron a la suma de M\$10.033.171, sin deuda exigible registrada.

Como es posible ver, los egresos efectivos son menores que los ingresos efectivos en \$385.082.000.-, lo que refleja una gestión financiera adecuada de la administración del Departamento de Salud Municipal.

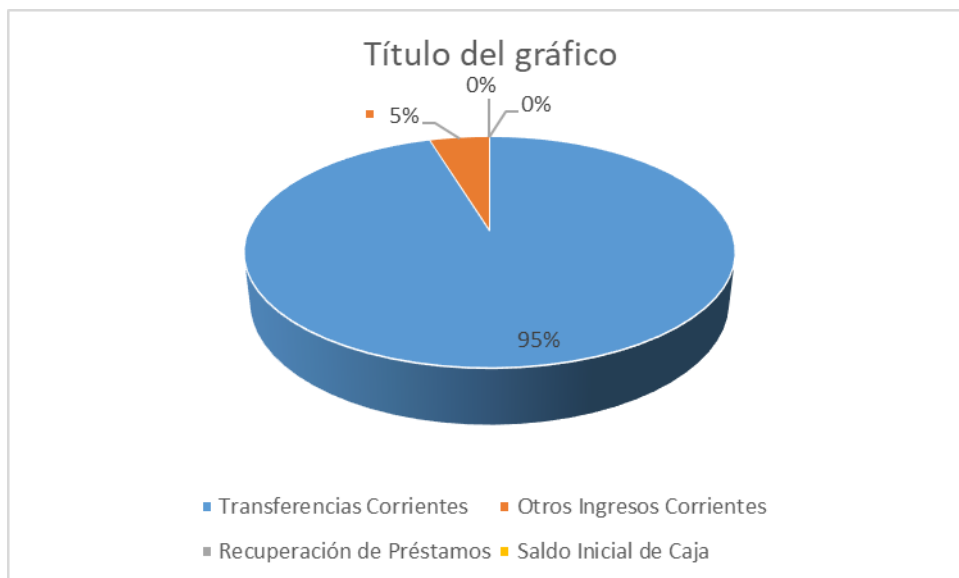
#### 1.3.1. Ingresos Presupuestarios

Tabla N°11: Ingresos Presupuestarios del Departamento de Salud Municipal.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							
INGRESOS SALUD AL 31/12/2023							
Subt.	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Devengados (M\$)	Saldo Presupuest. (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
05		<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>7.182.669</b>	<b>9.419.626</b>	<b>9.058.618</b>	<b>361.008</b>	<b>108.385</b>
	03	De Otras Entidades Públicas	7.182.669	9.419.626	9.058.618	361.008	108.385
08		<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>356.736</b>	<b>793.026</b>	<b>731.036</b>	<b>61.990</b>	<b>123.488</b>
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	356.736	714.642	665.379	49.263	122.643
	99	Otros	0	78.384	65.657	12.727	845
12		<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>0</b>	<b>225.290</b>	<b>132.005</b>	<b>93.285</b>	<b>0</b>
	10	Ingresos por Percibir	0	225.290	132.005	93.285	0
15		<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>0</b>	<b>496.594</b>	<b>496.594</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	01	Saldo Inicial de Caja	0	496.594	496.594	0	0
<b>TOTALES M\$</b>			<b>7.539.405</b>	<b>10.934.536</b>	<b>10.418.253</b>	<b>516.283</b>	<b>231.873</b>

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

Figura N°9: Distribución porcentual de los Ingresos Presupuesto Inicial del Departamento de Salud Municipal durante el año 2023.





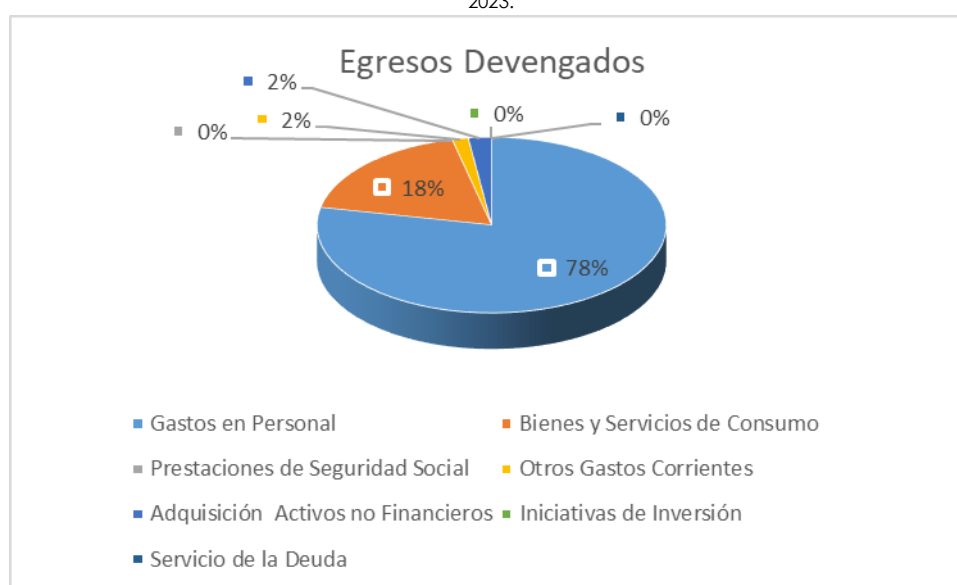
## 1.3.2. Egresos Presupuestarios

Tabla N°12: Egresos Presupuestarios del Departamento de Salud Municipal

Subt.	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Gastos Devengados (M\$)	Saldo Presupuest. (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21		<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>5.985.687</b>	<b>8.187.488</b>	<b>7.846.945</b>	<b>340.543</b>	<b>0</b>
	01	Personal de Planta	3.737.419	5.279.475	5.127.116	152.359	0
	02	Personal a Contrata	2.248.268	2.047.770	1.959.850	87.920	0
	03	Otras Remuneraciones - Honorarios -	0	860.244	759.979	100.265	0
22		<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.495.012</b>	<b>2.319.537</b>	<b>1.822.008</b>	<b>497.529</b>	<b>0</b>
	01	Alimentos y Bebidas	0	6.497	4.776	1.721	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	8.050	1.789	6.261	0
	03	Combustibles y Lubricantes	70.924	117.242	93.312	23.930	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	940.100	1.449.188	1.241.235	207.953	0
	05	Servicios Básicos	213.425	208.575	148.616	59.959	0
	06	Mantenimientos y Reparaciones	78.589	173.396	81.790	91.606	0
	07	Publicidad y Difusión	0	0	0	0	0
	08	Servicios Generales	172.045	330.066	234.854	95.212	0
	09	Arriendos	0	0	0	0	0
	10	Servicios Financieros y Seguros	281	4.281	245	4.036	0
	11	Servicios Técnicos y Profesional	2.807	700	700	0	0
	12	Otros Gastos Bienes y Consumo	16.841	21.541	14.691	6.850	0
23		<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	01	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
	03	Prestaciones Sociales Empleador	0	0	0	0	0
26		<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>148.881</b>	<b>148.863</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
	01	Devoluciones	0	148.881	148.863	18	0
29		<b>C x P Adquisición Activos no Financieros</b>	<b>41.868</b>	<b>271.036</b>	<b>215.355</b>	<b>55.681</b>	<b>0</b>
	03	Vehículos	0	79.890	79.890	0	0
	04	Mobiliario y Otros	11.227	30.345	20.164	10.181	0
	05	Máquinas y Equipos	11.227	125.822	84.306	41.516	0
	06	Equipos Informáticos	19.414	34.979	30.995	3.984	0
	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	0
31		<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	02	Proyectos	0	0	0	0	0
34		<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>16.838</b>	<b>7.594</b>	<b>0</b>	<b>7.594</b>	<b>0</b>
	07	Deuda Flotante	16.838	7.594	0	7.594	0
		<b>TOTALES M\$</b>	<b>7.539.405</b>	<b>10.934.536</b>	<b>10.033.171</b>	<b>901.365</b>	<b>0</b>

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

Figura N°10: Distribución porcentual de los Egresos Devengados del Departamento de Salud Municipal realizados durante el año 2023.



Fuente: Departamento de Salud Municipal.

### 1.3.3. Estado de Situación Financiera

**Tabla N°13:** Estado de Situación Financiera de activos del Departamento de Salud Municipal.

COD	CUENTA	S. DEUDOR \$	S. ACREEDOR
<b>ACTIVO</b>			
11102	BANCO ESTADO	\$ 2.988	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 416.140	
12192	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 231.874	
14101	EDIFICACIONES	\$ 1.027.091	
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION O PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 347.215	
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 115.738	
14105	VEHICULOS	\$ 319.233	
14106	MUEBLES Y ENSERES	\$ 236.655	
14107	HERRAMIENTAS	\$ 1.849	
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 188.991	
14109	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	\$ 4.395	
14201	TERRENOS	\$ 42.609	
14901	DEPRECIACION ACUM. DE EDIFICACIONES		\$ 34.185
14902	DEPRECIACION ACUM. DE MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION O PRESTACIONES DE SERVICIOS		\$ 97.569
14904	DEPRECIACION ACUM. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 66.833
14905	DEPRECIACION ACUM. DE VEHICULOS		\$ 142.038
14906	DEPRECIACION ACUM. DE MUEBLES Y ENSERES		\$ 62.260
14907	DEPRECIACION ACUM. DE HERRAMIENTAS		\$ 675
14908	DEPRECIACION ACUM. DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		\$ 82.989
14909	DEPRECIACION ACUM. DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		\$ 1.376
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 2.934.779</b>	<b>\$ 487.925</b>

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

**Tabla N°14:** Estado de Situación Financiera de pasivos del Departamento de Salud Municipal.

COD.	PASIVO	DEUDOR M\$	S.ACREEDOR M\$
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS		\$ 18.767
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORERO PUBLICO - SECTOR MUNICIPAL)		\$ 10.156
21410	RETENCIONES PREVISIONALES		\$ -
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS		\$ -
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS		\$ -
21413	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES		\$ -
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS		\$ 5.122
22106	OBLIGACIONES CON SERVICIO DE SALUD POR ANTICIPOS OBTENIDOS		\$ 130.379
22192	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS		\$ -
<b>TOTAL PASIVO M\$</b>			<b>\$ 164.423</b>

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

**Tabla N°15:** Estado de Situación Financiera de patrimonio y totales del Departamento de Salud Municipal.

COD.	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	S.DEUDOR M\$	S. ACREEDOR \$M
31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		\$ 855.342
31102	RESULTADOS ACUMULADOS		\$ 1.561.947
31103	RESULTADOS DEL EJERCICIOS	\$ 134.858	
<b>TOTAL PATRIMONIO M\$</b>		<b>\$ 134.858</b>	<b>\$ 2.417.289</b>
<b>TOTALES M\$</b>		<b>\$ 3.069.637</b>	<b>\$ 3.069.637</b>

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

### 1.3.4. Modificaciones al Patrimonio

**Tabla N°16:** Modificaciones al Patrimonio del Departamento de Salud Municipal.

		MODIFICACION PATRIMONIO EN M\$	
PATRIMONIO		2022	2023
31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.054.925	855.342
31102	RESULTADOS ACUMULADOS	1.726.492	1.561.947
31103	RESULTADOS DEL EJERCICIOS	-142.800	-134.858
<b>TOTAL PATRIMONIO M\$</b>		<b>\$ 2.638.617</b>	<b>\$ 2.282.431</b>
<b>VARIACION PATRIMONIAL 2021-2022</b>	<b>M\$</b>		<b>\$ (356.186)</b>
<b>PORCENTAJE DE VARIACION</b>	<b>%</b>		<b>-15,61%</b>

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

## 2. GESTIÓN ANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO en su abreviación), según lo indica el Artículo N° 6 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es uno de los 5 Instrumentos de Planificación que debe contar, como mínimo, la gestión municipal, en conjunto con el Plan Regulador Comunal, el Presupuesto Municipal Anual, la Política de Recursos Humanos y el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Su función, cumple un rol rector en el desarrollo de la comuna, promoviendo las acciones que permitan satisfacer las necesidades de la comunidad local y el desarrollo social, económico y cultural. Adicional a lo anterior, debe representar la visión futura de la comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para ello, este instrumento debe ser abordado como una tarea mancomunada, fruto del trabajo entre el municipio y la comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico.

Finalmente, y a modo de mantener la validez de este instrumento en el transcurso del tiempo, el PLADECO de la comuna anualmente se actualiza junto a la presentación del Presupuesto Municipal, como una manera de mantener al día con las últimas cifras oficiales entregadas por los organismos pertinentes, con las metas y objetivos estratégicos respectivos para cumplirlas.

### 2.1. Plan Regulador

Se han desarrollado las etapas 3, 4, 5 de Consultoría “**Respuestas Observaciones al Oficio N° 3.496 de la Contraloría Regional del Maule al Plan Regulador Comunal de Longaví**”. También se ha dado inicio a la etapa 6 la que actualmente está en desarrollo.

Estas etapas corresponden a las siguientes:

#### **ETAPA 3: INICIO DEL PROCESO DE APROBACIÓN / MAYO 2023**

1. Recepción de la respuesta de MMA.
2. Planificación de Cronograma completo de la Etapa 3
3. Coordinación Pauta de contenidos para la difusión
4. Elaboración de material gráfico y de difusión
5. PPT para audiencias públicas y COSOC
6. Diseño de Láminas exposición Pública
7. Elaboración de documento informativo (formato díptico)
8. Logística y coordinación para exposición pública
9. Coordinación para exposición ante el Concejo Municipal
10. Presentación del Plan al Concejo Municipal / Aprobación de inicio del proceso de Consulta Pública.

#### **ETAPA 4: INFORMACIÓN A JJ.VV. Y VECINOAS AFECTADOS, AUDIENCIAS PÚBLICAS Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES / JUNIO 2023**

1. Reproducción de documento informativo.
2. Listado organizaciones territoriales y o vecinos especialmente afectados y envío.
3. Organización proceso para la presentación de observaciones.
4. 16 de abril de 2023, publicación primer aviso de prensa,
5. 23 de abril de 2023, publicación del segundo aviso de prensa,
6. Entrega de invitación y material informativo a las juntas de vecinos presentes en las villas Ricardo Lagos y Valles de Longaví,
7. 26 de abril de 2023, exposición del Anteproyecto de Plan: “Formulación del Plan Regulador Comunal de Longaví, sector Villa Ricardo Lagos y Población Valles de Longaví” y apertura de período de observaciones al Anteproyecto,
8. 26 de abril de 2023, Primera Audiencia Pública,
9. 25 de mayo de 2023, término a la exposición del Anteproyecto.

10. 29 de mayo de 2023, Segunda Audiencia Pública,
11. 13 de junio de 2023, término al período de Consulta Pública.

**ETAPA 5: ANALISIS DE OBSERVACIONES DE LA CONSULTA PÚBLICA Y APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL / SEPTIEMBRE 2023**

1. Informe consolidado de observaciones realizadas al Plan e Informe Ambiental. (No se recibieron Observaciones)
2. 5 de julio de 2023, Aprobación del Anteproyecto del Plan en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Longaví.
3. Copia digital del Expediente de Tramitación Municipal.

**ETAPA 6: TRAMITACIÓN SEREMI MINVU / SEPTIEMBRE 2023 – A LA FECHA**

1. Expediente Completo de la Modificación del PRC para ser enviado a la Seremi Minvu. (Ordinario 137 del 19 de febrero 2024 / Ordinario 138 del 19 de febrero de 2024)
2. Resolver observaciones emanadas de Seremi Minvu (La SEREMI tiene 60 días para realizar observaciones, el municipio tiene 20 días para resolver).
3. Informe Favorable de la SEREMI MINVU. (Actualmente en proceso)

**2.2. Acciones realizadas para el cumplimiento de los planes y programas definidos.**

**2.2.1. Desarrollo Social.**

**2.2.1.1. Gestión Comunitaria.**

La Municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue como fin satisfacer las necesidades de la comunidad y sus habitantes, para ello durante el año 2023 se continuó con la implementación de una serie de acciones destinadas a potenciar y fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y de las personas a través de los siguientes programas:

**A. Departamento Social:**

• **Programa de Asistencia Social a Personas.**

Con una inversión total de: **\$360.892.121**

Mejoramiento y reparación de la vivienda: Entregamos a las familias en estado de vulnerabilidad, materiales de construcción como zinc, pino 1x4, Pino 2x3, cemento, tablas de cielo, salas de baño, áridos para construcciones, entre otros, previa evaluación social, para que realicen reparaciones menores o radier de viviendas propias y con ello mejoren su calidad de vida, con recursos municipales beneficiando **800 familias. \$120.000.000** aproximadamente.

Viviendas de Emergencia: Proporcionamos viviendas de emergencia a familias en vulnerabilidad social y en estado de necesidad manifiesta debido a incendios, quedan en estado de vulnerabilidad, requieran de una vivienda para superar la precariedad y/o emergencia social calificada, a través del programa asistencial, beneficiando a 16 familias de la comuna. Suma **\$60.000.000.**

Necesidades Manifiestas: Es el Apoyo social destinado a solucionar de manera oportuna casos urgentes de alimentación, pago de servicios básicos, aportes funerarios, aportes en medicamentos, entrega de pañales a personas postradas y otras situaciones de igual naturaleza social, cuya respuesta no se puede postergar debido a la alta vulnerabilidad de la persona o la familia que no cuenta con otras redes de apoyo para satisfacer su necesidad. Se ha beneficiado a **1500 familias** de la comuna.

**Compra Pañales \$12.000.000**

## **Ayudas sociales: \$170.000.000 aproximadamente**

Ejecución Proyecto la Obra: Se entregaron **10 viviendas** de emergencias junto a alumnos voluntarios de la carrera de Ingeniería Comercial UC, con inversión municipal de **\$8.000.000**, mejorando las condiciones habitacionales de familias que no tenían casa propia.

- **Programa Convenios Chile Crece Contigo 2023**

La Ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Dicha ley establece que los niños y niñas se integran a Chile Crece Contigo desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo hasta que ingresan al sistema escolar. En nuestra comuna se están ejecutando dos proyectos del programa CHCC:

Fondo de Fortalecimiento Municipal.

La Municipalidad, a través de la Red Comunal Chile Crece Contigo, diseña e implementa un plan de trabajo que aborda, entre otros aspectos, mecanismos de funcionamiento y coordinación de la red, oferta programática, flujos de información y derivación, seguimiento y monitoreo de prestaciones y programas. El proyecto invirtió la suma de **\$ 9.336.086** continuando con el convenio 2023. Dicho proyecto contempla la derivación y evaluación de casos sociales trabajando en conjunto con equipo de salud, ejecutando el sistema de derivación y registro de todos las gestantes y niños de 0 a 5 años, potenciando así mejorar sus condiciones de desarrollo en la etapa infantil.

- **Programa Registro Social de Hogares (RSH)**

Es el nuevo Instrumento de focalización, que contiene información socioeconómica de personas y hogares, considerando datos autos reportados, como domicilio y composición familiar, entre otros; complementados con una sólida información de los registros administrativos del Servicio de Impuestos Internos, el Registro Civil, la Superintendencia de Pensiones, las ISAPRES y el Registro Escolar de Chile, entre otros.

Dicho instrumento consta de tres componentes:

- El Registro Social de Hogares: construido a partir de la información proporcionada por las Bases de Datos de la Ficha de Protección Social y la información disponible en las Bases de Datos administrativas con las que cuenta el Estado.
- Instrumentos y mecanismos que permiten determinar la condición de elegibilidad de personas y hogares; el RSH proveerá la información que permitirá a la oferta programática establecer requisitos de postulación, definir criterios de prelación y dispone de una Calificación Socioeconómica (CSE) para apoyar la elegibilidad de personas y hogares, cuando corresponda.
- Mecanismos de actualización, rectificación y complemento del RSH.

El Registro Social de Hogares (RSH) permite identificar mejor las necesidades de los hogares y así garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. En el año 2023, fueron ejecutadas **3.521 atenciones a familias**, tanto a través de atención presencial como vía web, cumpliendo con el **100% de cobertura** como meta para este año, de acuerdo al Convenio que mantiene el Municipio con el Ministerio de Desarrollo Social.

Lo anterior fue posible gracias al Convenio entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y el Municipio, para lo cual recibimos un aporte de **\$ 17.380.000.-** para la ejecución del mismo.

- **Programa Subsidio Único Familiar (SUF)**

Subsidio Monetario otorgado por el Estado de Chile. Son causantes de este beneficio los menores hasta 18 años y los inválidos de cualquier edad, como así también los deficientes mentales, según Ley N° 18.600, que no sean beneficiarios de Pensión Básica Solidaria y que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud (hasta los 6 años) y los mayores de 6 años, deben acreditar que son alumnos regulares de enseñanza básica o media. Además, son causantes las madres embarazadas y las madres de menores que vivan a sus expensas. En el año 2023 el Estado de Chile concedió a nuestra comuna **3.350 subsidios**, con una inversión de **\$ 68.099.-** La cobertura mensual y que se mantuvo más o menos regular durante todo el año 2023 fue de **8.197 beneficiarios**, aportando, aproximadamente, en forma mensual la suma de **\$166.628.616.-**

- **Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable**

Subsidio Monetario otorgado por el Estado de Chile, orientada a las familias de mayor vulnerabilidad social, tanto urbano como Rural, destinada a subsidiar el consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, con el objetivo de mejorar su condición y calidad de vida. Es así como en el año 2023 la cobertura comunal mensual y que se mantiene completa todo el año, alcanzó en el **sector rural a 705 beneficiarios** y en el **sector urbano a 950 beneficiarios**, con un monto anual para el sector rural de **\$ 32.366.615** y para el sector urbano la cantidad de **\$ 142.538.549.-**

- **Programa Vínculos**

El Ministerio de Desarrollo Social, crea un modelo dirigido a los usuarios de 65 años o más edad, que tiene como objetivo contribuir a la ejecución de acciones de intervención con enfoque integral que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal, a través del Programa Vínculos.

La versión 16, 2º año, culminó en el mes de enero de 2024 con la participación de **20 personas** mayores. La inversión del año 2023, segundo año de ejecución, alcanza el monto de **\$6.825.284.-**

Versión 17, primer año, culminó en el mes de marzo de 2024 con la participación de **27 personas** mayores. La inversión del año 2023, primer año de ejecución, alcanza a **\$10.800.000.-**

Por tanto, durante el año 2023, se acompañó y benefició con el Programa a 47 personas mayores y sus familias de la comuna.

- **Convenio de transferencia para el Programa Centros para Niños (as) con cuidadores principales temporeras, 2023.**

(CONVENIO ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DEL MAULE Y LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVI)

Apoyar a familias que realizan labores agrícolas de temporada productiva, los centros se ejecutan en la escuela Gabriel Benavente (Los Cristales) y escuela Francisco Urrutia (La Quinta) con **cobertura en total de 60 niños y niñas** desde los 6 años hasta los 12 años de edad, se encuentran al cuidado de profesionales del área educativa, realizando actividades, recreativas, culturales, deportivas y reforzando estilos de vida saludable en los niños y niñas, considerando la entrega de alimentación de la JUNAEB y profesionales de IND.

Monto asignado regional: **\$3.975.032**

Aporte Municipal: **\$7.000.000**

- **Programa Apoyo Estudiantil Educación Superior**

La Beca Municipal de nivel superior, tiene por objetivo apoyar a los alumnos de Enseñanza Superior, en estado de vulnerabilidad social y económica. Se entrega aporte anual de **\$240.000 a cada alumno**, en dos cuotas de igual valor. La cobertura de la beca comprende la cantidad de **700 beneficiados**, con una inversión municipal de **\$168.000.000 anual**.

- **Programa Acompañamiento Familiar Integral**

La ley N°20.379, de 2009, creó el subsistema intersectorial de protección social, que está compuesto entre otros por el sistema de seguridades y oportunidades, destinado a personas y familias de alta vulnerabilidad social, como parte de este sistema se sitúa la intervención del Programa Acompañamiento Familiar Integral, que interviene a nivel individual, familiar grupal y comunitario, atendiendo las áreas sicosocial y laboral.

Este programa se ejecuta vía convenios entre Municipalidad- Fosis, existiendo seis profesionales trabajando directamente con las familias. -

El año 2023, se contó con una inversión de Fosis de **\$80.658.800**, para el programa Acompañamiento Familiar Integral, través del convenio antes mencionado.

Durante el año 2023 se logró tomar el 100% de la nueva cobertura, correspondiente a **110 nuevas familias**. Las sesiones grupales y comunitarias permanecen suspendidas.

Actualmente se está atendiendo a la cobertura del año pasado, además de orientar y postular a beneficios a familias egresadas del 2022, lo que significa un universo de más de 200 familias, para el año 2023. -

El Equipo del Programa Familias, trabaja en base a escuchar a la gente, entendiendo además que este programa tiene rostro femenino, ya que la mayoría de los representantes de las familias. son mujeres; es por ello que se han orientado las acciones y proyectos entorno a las necesidades y sugerencias que ellas mismas han entregado. Por ello durante el año 2023, junto con entregar el apoyo sicosocial y laboral, logramos entregar beneficios y atenciones adicionales a estas familias.

Junto con fomentar el desarrollo de habilidades blandas en las familias, también buscamos fortalecer sus capacidades y oportunidades laborales y de generación de ingresos, por ello junto a Fosis se logró inversión en los siguientes programas:

- Programa Semilla SSyOO: Donde 30 participantes del programa acompañamiento Familiar Integral, lograron implementar o mejorar su incipiente emprendimiento, en inversiones tales como peluquería, repostería, corte y confección, entre otras; con una inversión directa de **\$13.500.000 (\$450.000 a cada beneficiario)**.
- Programa "Apoyo Tu Plan Laboral": Beneficiando a **10 integrantes** de las familias atendidas, favoreciendo y fortaleciendo su plan laboral, entre ellos se apoyaron emprendimientos y autoempleos, financiando la capacitación en manipulación de alimentos, restauración de muebles, manicure profesional, también la obtención de licencias de conducir profesionales y publicidad para negocios en funcionamiento; con una inversión directa de **\$5.456.000** para la comuna.
- Feria Laboral: 8 emprendedoras del programa, participaron de la feria laboral organizada por la oficina de la OMIL del municipio, permitiéndoles un espacio de venta y publicidad de sus productos.



Además de estos beneficios, se logró realizar un trabajo con otras redes, obteniendo entre otros, los siguientes beneficios:

- Programa Odontológico Integral: Este Programa permitió que 15 participantes del Programa acompañamiento recibieran atención odontológica integral, mejorando su salud bucal y autoestima.
- Operativo oftalmológico: Se gestionó con el Cesfam de la comuna, la incorporación de 60 integrantes de las familias participantes del programa, para una evaluación oftalmológica y entrega de lentes en los casos que lo requerían.
- Beca Municipal: 18 jóvenes pertenecientes a familias del programa, obtuvieron la beca municipal, en dicho proceso fueron orientados por los apoyos familiares.
- Programa Jefas de hogar: 4 mujeres del programa lograron ingresar y recibir apoyo en el área del trabajo dependiente y/o independiente.
- Derivaciones y/o gestiones con la red local: Durante el 2023, se realizaron más de 100 derivaciones a diferentes programas e instituciones locales, tales como: programa asistencial, Omil ya sea por capacitación y/o colocación laboral, SUF/SAP, oficina vivienda, Obras, Cesfam por acceso a horas médicas y/o exámenes.

Con la finalidad de entregar mayor orientación y acompañamiento a las familias, la unidad de intervención recibió capacitación de la Corporación de Asistencia Judicial de Linares en la temática: "Declaración de interdicción y nombramiento de curador".

#### • **Programa Discapacidad**

El Programa de Discapacidad busca generar acciones destinadas a alcanzar mayor igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de Discapacidad en nuestra comuna.

Es por ello que el año 2023 se prestó asesoría y orientación en su inscripción en el registro nacional de la discapacidad; ya que contar con la credencia es la puerta de acceso a los beneficios a que tienen derecho estas personas. Se logró tramitar la credencial de 84 personas.

El año 2023 el municipio, permaneció con el apoyo al Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria que funciona gracias a un trabajo conjunto de la Agrupación de Discapacitados de Longaví (CEDISLONG) y el Municipio, manteniendo el espacio físico y cancelación de profesional podóloga.

Durante el 2023, el 100% de las atenciones kinésicas y podológicas se realizan en el centro de rehabilitación. Se retoman las reuniones de directiva y asamblea, de igual modo se mantiene la comunicación a través del WhatsApp de la agrupación, mediante el cual se entrega información relevante y contingente. -

Se gestionan mejoras en las dependencias (pequeña bodega y reparación del espacio de la cocina).

Se presentaron dificultades con la movilización del furgón destinado a la agrupación, por lo que se planifica postular a proyecto para la adquisición de un nuevo furgón.

Se logra entregar ayudas técnicas del proceso 2023.

#### • **Programa Subsidios Estatales**

En el marco del Pilar Solidario de la reforma Previsional, es posible destacar tres beneficios de gran importancia para la comunidad: Pensiones Solidarias de Vejez e invalidez, Aporte Previsionales de Invalidez y Vejez y el Bono por Hijo nacido vivo; subsidios monetarios canalizados y orientados principalmente por el Municipio y entregados por el Instituto de

Previsión Social, de este modo se mantiene una coordinación continua y sistemática entre ambos estamentos Públicos.

Se ingresaron al sistema en línea del IPS, 689 nuevas postulaciones de pensiones solidarias de invalidez, aportes solidarios y pensiones garantizas universal, siendo concedidas 576 para el periodo.

Se ingresaron 208 nuevas solicitudes de bono por hijo, siendo concedidos 186 para el periodo.

Además de tomar dichos trámites, se orienta al público en la tramitación de otro tipo de pensiones, derivando a las AFP correspondientes o al IPS según sea el caso.

- **Programa Habitabilidad**

Los programas de Habitabilidad, también constituye otro apoyo a las familias; dichos programas se ejecutan vía convenio del Municipio con la Seremi de Desarrollo Social y familia, es la duodécima versión ejecutada por el Municipio.

El Programa Habitabilidad, el cual busca mejorar las condiciones habitacionales de estas familias y adultos mayores pertenecientes al Programa Vínculos. Durante el 2023, se finalizó la versión 2021 y se ejecutó el proyecto 2022, durante el periodo 2023, con una inversión de Fosis de **\$30.776.871**. En esta versión se benefició a 7 familias, mejorando sus espacios de descanso (reparaciones en dormitorios), soluciones de servicios básicos (baño), y mejora en el sistema de electricidad utilizado en las viviendas; entrega de un módulo habitable; demás de la entrega de equipamiento para la vivienda. -

A fines del año 2023, fueron transferidos los recursos para la ejecución de la versión 2023 (**\$39.923.000**); la que actualmente se encuentra en la etapa de elaboración de diagnósticos.

- **Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo**

El Programa Apoyo a la Producción familiar para el Autoconsumo: tiene por objetivo fortalecer hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos. Durante el año 2023, se ejecutó la versión 2022, se benefició a un total de 14 familias, 13 del programa acompañamiento y 1 del programa vínculos, quienes implementaron tecnologías (Invernaderos), para la Producción de Alimentos para el autoconsumo. Lo anterior con una inversión del Ministerio de Desarrollo Social y familia de **\$10.800.000**; de este modo entregamos una herramienta a las familias, pues estas tecnologías quedan instaladas en los domicilios de las familias pudiendo permanecer en el tiempo. -

En noviembre del 2023, fueron transferidos los recursos para la ejecución de la versión 2023, con un total de **\$11.250.000**, dicha versión se encuentra en ejecución beneficiando a **15 familias**.

- **Oficina Vivienda Municipal.**

Desde octubre del 2022 se instaura oficialmente en el municipio de Longaví la Oficina de Vivienda, con el objetivo de brindar orientación, resolución y apoyo en el proceso de postulación y consultas referentes a los beneficios enmarcados bajo las políticas públicas del estado en materia habitacional.

Durante el periodo, se realizaron atenciones realizadas a público general, comprendidas en:

**Tabla N°17:** Acompañamiento y asesoramiento habitacional a Comités Habitacionales.

COMITÉ HABITACIONAL	UBICACIÓN	DECRETO SUPREMO	ESTADO DE AVANCE
Comité habitacional Liwenray/los conquistadores II  (297 familias)	Longaví urbano	D.S. N° 49 cnt	Comité conformado por 297 familias, correspondiente al fondo solidario de la vivienda D.S. N° 49. en proceso de revisión por parte del departamento técnico de Serviu para su aprobación.
Comité Habitacional Sueño Hermoso. (10 familias)	La Conquista	D.S. N° 49 – oferta D.S. N°10	Comité habitacional conformado por 10 familias sector la conquista, proyecto adjudicado bajo el D.S. N° 10 subsidio rural, en estado de ejecución.
Comité Habitacional Villa El Nevado de Longaví  (45 familias)	Callejón La Piedad, Los Cristales	D.S. N 49/ D.S. N °10 rural	Comité Habitacional conformado por 45 familias con 23 años de antigüedad, cuenta adjudicación desde el año 2015, a la fecha se encuentra en proceso de revisión del módulo técnico.
Comité Habitacional Villa Por Un Futuro Mejor (17 familias)	San Raúl	D.S. N ° 10 rural	Comité habitacional conformado por 17 familias, se encuentra en proceso de revisión por parte de la unidad rural del departamento técnico de Serviu. postulando bajo el D.S. N ° 10 subsidio rural.
Comité Habitacional El Manzano (260 familias)	Longaví urbano	D.S. N ° 49 cnt	Comité habitacional conformado por 260 familias, proyección a largo plazo, se encuentran en la búsqueda de un terreno que cumpla con las factibilidades técnicas. en el caso de cumplir con lo establecido bajo el decreto supremo este comité postularía al D.S. N° 49 fondo solidario de la vivienda.
Comité Bosque Los Naranjos (60 familias)	Miraflores	D.S. N ° 10 rural	Comité habitacional conformado por 60 familias, en estado de organización de la demanda, organización de módulo técnico por parte de entidad patrocinante. D.S. N°10 subsidio rural.
Comité Habitacional Bosque Los Naranjos de La Tercera (90 familias)	La Tercera	D.S. N° 10 rural	Comité habitacional conformado por 60 familias, en estado de organización de la demanda, organización de módulo técnico por parte de entidad patrocinante. D.S. N°10 subsidio rural.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Solicitudes asignaciones directas usuarios viviendas siniestradas por incendio.
- 779 familias usuarias de comités habitacionales.
- 797 atenciones durante el periodo enero – diciembre 2023.
- Aplicación ficha número 2 en conjunto a equipo Minvu post inundaciones 2023.

- Postulación 1er y 2do llamado D.S. N° 1 año 2023.
- Postulación D.S. N°52 llamado regular año 2023.  
Postulación D.S. N°52 llamado extraordinario para personas de la tercera edad y discapacitados.
- Conformación grupos construcción en sitio propio fondo solidario de la vivienda, D.S. N°49, 48 familias.

- **Centro Diurno de Adultos Mayores**

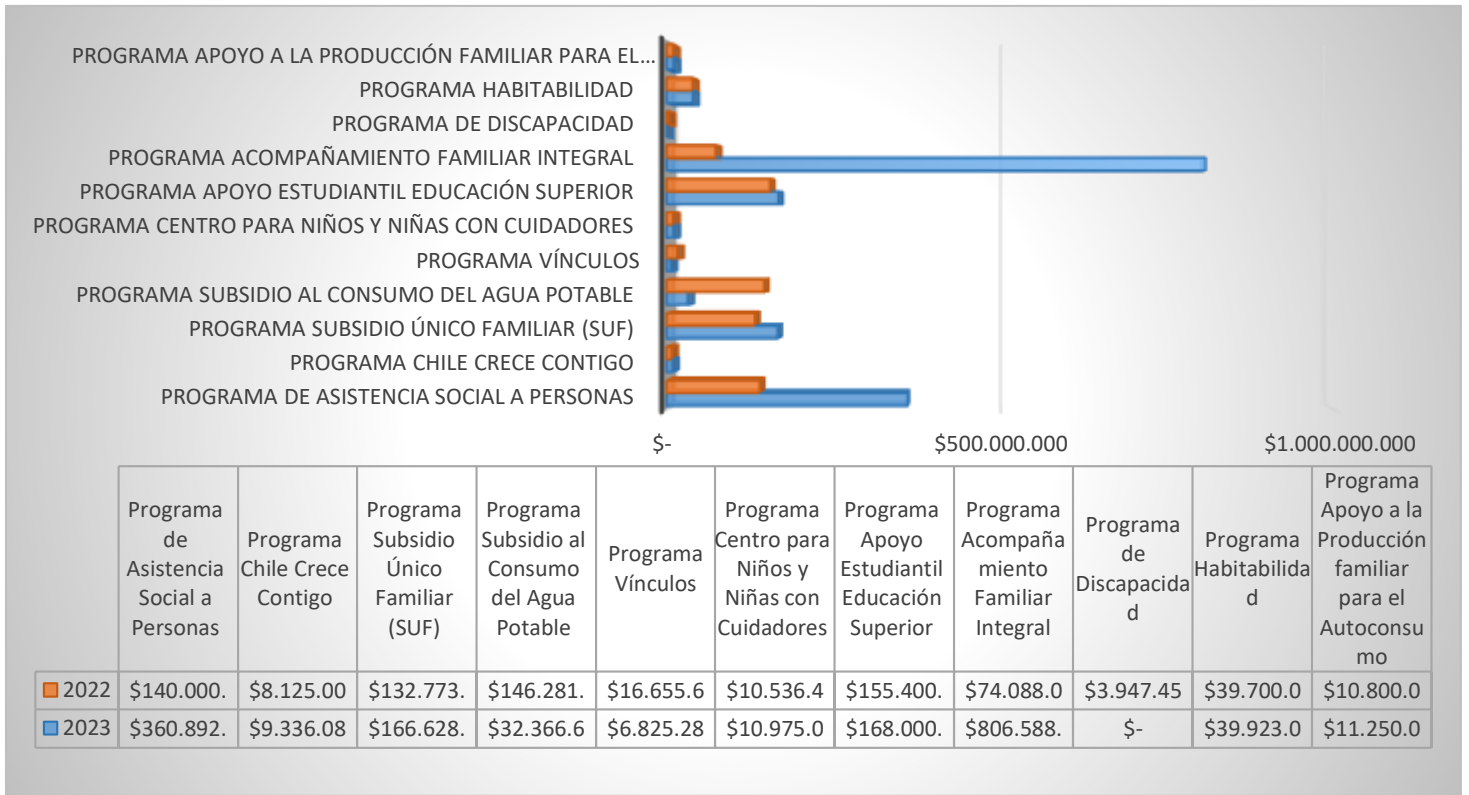
El Centro Diurno La Granja, Longaví es un programa municipal que funciona desde Junio del 2022 que tiene como Misión promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, y entregándole temporalmente servicios sanitarios y de apoyo, también se encarga de promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como cognitivo y potenciar la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

A continuación, se detalla la gestión del equipo:

- Está formado por 10 funcionarios de los cuales se destacan profesionales como Kinesióloga, Fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional, Psicólogo, tens, Trabajador social, Maso terapeuta, Podóloga, Estilista, Manipuladora de alimentos y Auxiliar de aseo.
- El centro tiene una matrícula actual de 50 personas mayores de la comuna de Longaví incluyendo usuarios antiguos y nuevos.
- Los usuarios del centro diurno reciben atención individual y grupal por un equipo multidisciplinario.
- Las personas mayores del centro diurno tienen el beneficio de transporte y alimentación diariamente.
- Junto con eso actividades diarias de estimulación cognitiva, estimulación física, aeróbica, talleres de canto, cocina, manualidades, teatro y baile
- Contamos con servicios extras de: Maso terapia, podología, odontología y peluquería y gestión de horas médicas y de atención a especialistas.
- Los usuarios del centro forman parte del Club de Bochas Longaví el cual está formado por 30 integrantes que incluye personas mayores y personas en situación de discapacidad los días martes y jueves de 10:30 a 12:30 horas.
- El Centro Diurno La Granja funciona de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 en La Granja L-515.

## ○ Comparación

Figura N°11: Contraste de los fondos entregados por el municipio para los diversos programas del departamento social en los periodos 2022-2023.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

## B. Departamento de Organizaciones Comunitarias:

### • Programa Adultos Mayores

Este Programa tiene el propósito de fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

La Municipalidad de Longaví, con el objeto de contribuir y motivar la participación social de los adultos mayores, asesora la postulación de los clubes de adulto mayor a través de proyectos del Fondo Concursable del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Proceso de postulación acompañado por funcionario del Municipio.

Además, se realizaron actividades recreativas en diferentes, donde los adultos mayores pudieron participar en un encuentro con todos los clubes de la comuna. Por otro lado, se gestionó viaje para personas de tercera edad con SERNATUR a la localidad de Vichuquén.

### • Unión Comunal de Centros de Madres

Se fortaleció durante el año 2023 la capacidad organizacional de las mujeres agrupadas en **117 centros de Madres**, de los cuales solo **62** se encuentran con su personalidad jurídica **vigente**, quienes realizaron entre otras cosas, encuentros de las diversas organizaciones de mujeres, celebración de la fundación de la Unión Comunal que las agrupa, talleres y exposiciones de sus trabajos y manualidades, etc.

Todas estas actividades son factibles de realizar con el apoyo y aporte municipal, vía subvención entregada a la Unión Comunal de Centros de Madres.

- **Organizaciones Comunitarias**

La participación ciudadana cobra especial relevancia a la hora de implementar políticas sociales. En este sentido, el trabajo mancomunado con las diferentes organizaciones comunitarias, tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización, capacitación e información entre otras.

Es en este sentido, que dada la necesidad de contar con recursos que permitieran fomentar, apoyar y generar proyectos de desarrollo local, a través de las organizaciones vecinales de la comuna de Longaví, nace el FONDEVE.

Este fondo de desarrollo vecinal, de carácter concursable, se propuso como una oportunidad y alternativa de integración de la comunidad, atendiendo a la resolución de problemáticas específicas que afectaran a la organización y sus integrantes.

En el año 2023, 05 organizaciones vecinales fueron beneficiadas con este fondo, monto total que bordeó los **\$7.000.000**.

Durante al año 2023, se constituyeron **22 nuevas organizaciones comunitarias**, territoriales y funcionales, las cuales se mencionan a continuación:

**Tabla N°18:** Organizaciones Comunitarias creadas durante el año 2023.

COMITÉ DE VIVIENDA VILLA VISTA HERMOSA
CLUB DEL ADULTO MAYOR MARÍA FILOMENA LUPAYANTE ENCINA
CENTRO DE MADRES URDIENDO ESPERANZA
CLUB ADULTO MAYOR SAN GABRIEL EL OTOÑO
CLUB CICLISMO JVL
CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA LIBERTAD
COMITÉ DE ADELANTO ALTOS DE AYSÉN
CLUB DEPORTIVO PROCLLETAS CREW
CENTRO CULTURAL ORQUESTA MELODIAS DEL QUIÑE
CLUB CULTURAL DE ARTES Y OFICIOS SAYÉN
COMITÉ DE ADELANTO ANTU WILLI DE VILLA LOS CRISTALES
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALPHAS LONGAVÍ
MUJERES JEFAS DE HOGAR LIRIOS DORADOSDE LONGAVÍ
CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS GRANJEROS
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EL BATO FC
JUNTA DE VECINOS VALLES DE LONGAVÍ
AGRUPACIÓN DE REGANTES LOMAS DE POLCURA
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE PATINAJE KODAMAS FREESKATE
AGRUPACIÓN DE REAGANTES FLOR DE LA CAÑA
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE HUASOS LAS MERCEDES PAIHUEN
JUNTA DE VECINOS CALLEJON EL DIEZ
COMITÉ DE VIVIENDA VILLA DULCE

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

- **Gestión y Acompañamiento de Proyectos de Organizaciones Comunitarias**

La asesoría de formulación de proyectos, busca trabajar con los dirigentes sociales y las organizaciones que dirigen, pudiendo apoyar sus procesos de postulación, haciéndolos cumplir con todos los requerimientos que piden las diferentes bases técnicas de los concursos a los que pueden postular.

Dentro de los proyectos con mayor demanda, podemos encontrar: Fondo Social Presidente de la República, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Deporte, Cultura, Social,

Seguridad Pública), Fondo de Fortalecimiento Organizacional, Fondeporte, Chile Compromiso de Todos, Fondo de las Culturas y las Artes, Fondo de Seguridad Pública, entre otros.

Cabe mencionar que, en la actualidad, el municipio ha buscado potenciar su fondo concursable (Fondo de Desarrollo Vecinal), inyectando una mayor cantidad de recursos, la cuales están dirigidas a todas las juntas de vecinos de la comuna de Longaví.

Para el año 2023, el municipio otorgo financiamiento a 05 Juntas de Vecinos a través del Fondo de Desarrollo Vecinal por un monto total de \$7.000.000, los que se detallan a continuación:

**Tabla N°19:** Juntas de Vecinos beneficiadas por el Fondo de Desarrollo Vecinal.

	JUNTA DE VECINOS	Rut Organización	SOLICITADO
1	La Sexta Norte	65.362.920-6	\$ 3.000.000
2	Quinta Norte	65.026.510-6	\$ 2.000.000
3	Lomas de Polcura	65.346.320-0	\$ 1.000.000
4	Tercera Centro	65.195.050-3	\$ 500.000
5	Paso Cuñao	65.240.000-0	\$ 500.000

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

De las asesorías entregadas tanto por formulación, documentación y/o rendición de proyectos, podemos encontrar a 32 organizaciones de la comuna logrando una inversión externa para las organizaciones de la comuna en **\$141.776.350**, las cuales detallamos a continuación.

**Tabla N°20:** Organizaciones que lograron una inversión externa.

Organización	Monto	Fondo Concursable
Junta de Vecinos Bodega	\$ 349.850	FSPR
Junta de Vecinos La Amalia	\$ 349.850	FSPR
Centro de Madres San Lorenzo	\$ 349.850	FSPR
Centro de Madres Santa Silvia Miraflores	\$ 349.850	FSPR
Comité de Adelanto Villa Alborada	\$ 349.980	FSPR
Junta de Vecinos Los Cerrillos	\$ 324.000	FSPR
Club Deportivo Social y Cultural Longaví Snakes	\$1.250.000	FFOIP
Club Deportivo Unión Miraflores	\$4.000.000	FNDR 7% Deporte
Centro de Madres Alondra	\$3.999.999	FNDR 7% Cultura
Centro de Madres Santa Silvia	\$4.953.875	FNDR 7% Cultura
Centro de Madres Las Orquídeas	\$4.985.460	FNDR 7% Cultura
Centro de Madres Santa Isabel	\$4.848.220	FNDR 7% Cultura
Centro de Madres Esperanza de las Motas	\$3.076.900	FNDR 7% Cultura
Club del Adulto Mayor Renacer a La Vida	\$3.266.300	FNDR 7% Cultura
Centro de Madres Clarisa	\$4.982.935	FNDR 7% Cultura
Centro de Madres Flor del Llano Tercera Centro	\$4.856.440	FNDR 7% Cultura
Comité de Adelanto Villa O'Higgins y Don Macario	\$4.974.380	FNDR 7% Cultura
Club de Adultos Mayores San Francisco de Longaví	\$4.992.000	FNDR 7% Cultura
Consejo Comunal de Artesanos de Longaví	\$3.138.970	FNDR 7% Cultura
Centro de Madres San Lorenzo	\$4.940.960	FNDR 7% Cultura
Centro de Madres Patricia Lara	\$4.986.408	FNDR 7% Cultura

Junta de Vecinos Bodega	\$7.140.000	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos La Sexta	\$7.421.500	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos El Nevado	\$6.626.741	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos Los Pellines	\$6.626.741	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Comité de Adelanto Aguas Claras	\$5.407.400	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos Quinta Centro	\$7.045.000	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos 7 Norte	\$6.626.741	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos Los Culenes	\$7.080.000	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos Chalet Quemado	\$7.490.000	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos Miraflores	\$7.486.000	FNDR 7% Seguridad Ciudadana
Junta de Vecinos San Raúl	\$7.500.000	FNDR 7% Seguridad Ciudadana

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Gestión y el trabajo realizado por la Oficina de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, también obtuvo el proyecto Glosa 3.3 Ley de Presupuesto 2023 del Gobierno Regional del Maule, en sus dos líneas de postulación: "Mantención de Áreas verdes, Parques y/o Jardines de la comuna de Longaví 2023", por un monto de **\$74.989.812** y "Adquisición de Medicamentos para Los Servicios de Atención Primaria de Salud de Longaví, año 2023", por un monto de **\$24.938.050**.

Finalmente mencionar la formulación para el Municipio del Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023 comuna de Longaví, el cual financio **\$11.478.133 P**, para la esterilización y registro de **500 animales** (Caninos y felinos).

#### • Programa Médico a Domicilio

En junio de 2019, se pone en marcha el programa Medico a domicilio, creado y enfocado en brindar apoyo médico cuando los problemas de salud y funcionalidad estén limitados, o por problemas socioeconómicos que dificulten su traslado a algún centro asistencial.

En un inicio la prioridad era para atenciones de pacientes de 65 años, no obstante, al día de hoy el servicio se extendió para todos los habitantes de la comuna, de todas las edades.

Durante el 2023, más de **8.500 prestaciones médicas** se hicieron entre los sectores oriente, poniente y nororiente de la comuna.

Un equipo médico, un equipo de enfermera (controles y curaciones) y un equipo de podología quienes son contactados mediante un Call center donde las personas llaman y agendan la hora para la visita a domicilio.

Así mismo, y debido a la necesidad de quienes están más alejados del sector urbano, los profesionales realizaron más de **05 operativos médicos** especiales durante el año 2023 a la localidad de Vega del Molino, pudiendo así abarcar el máximo de territorio con el servicio a los hogares de Longaví.

#### • Subvenciones otorgadas por el Municipio

La Ilustre Municipalidad de Longaví, apoyó a **44 organizaciones** de la comuna, vía subvención municipal, aportes que ascienden a los **\$149.542.415**.

Tabla N°21: Organizaciones de la comuna apoyadas por la Municipalidad.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	OBSERVACIÓN	MONTO (\$)
1	CLUB DEPORTIVO LA CAÑA	FINANCIAMIENTO PARA ARRIENDO DE ANIMALES Y CONTRATO DE AMBULANCIA.	1.5600.000



2	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE LONGAVÍ</b>	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.	10.000.000
3	<b>AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES DE LONGAVÍ</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE VEHICULO Y CONDUCTOR.	10.000.000
4	<b>JUNTA DE VECINOS LOMAS DEL RÍO</b>	FINANCIAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE POR VIAJE RECREATIVO.	350.000
5	<b>CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA PUNTILLA</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE PARA CAMPEONATO DE FUTBOL.	1.400.000
6	<b>CLUB ADULTO MAYOR LA CASA GRANDE</b>	FINANCIAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE DE VIAJE RECREATIVO.	280.000
7	<b>COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS MERCEDES-PAIHUEN</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BOMBEO.	4.522.000
8	<b>COMITÉ SOCIAL PADRE ALBERTO HURTADO LONGAVÍ</b>	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR GASTOS DE SALARIO,ALIMENTACIÓN,REPARACIÓN INMUEBLE, COMPRA ARTEFACTOR DOMÉSTICOS, GASTOS BÁSICOS Y OTROS.	10.000.000
9	<b>CENTRO DE MADRES CLARISA</b>	FINANCIAMIENTO PARA FINANCIAR PASEO RECREATIVO.	300.000
10	<b>CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEN</b>	FINANCIAMIENTO PARA ARRIENDO DE ANIMALES Y CONTRATO DE AMBULANCIA.	1.500.000
11	<b>CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LONGAVÍ SNAKES</b>	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CLUB COMO: MONITORES, ÁRBITROS, COLACIONES A TORNEOS, ETC..	2.400.000
12	<b>JUNTA DE VECINOS QUINTA CENTRO</b>	FINANCIAMIENTO PARA COMPRA DE ARREGLO DE SEDE Y COMPRA DE MOBILIARIO	2.000.000
13	<b>JUNTA DE VECINOS TERCERA MONTAÑA</b>	FINANCIAMIENTO PARA FINANCIAR PASEO RECREATIVO.	300.000
14	<b>CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVÍ</b>	FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR GASTOS COMO ARRIENDO DE MOBILIARIO, AUDIO E ILUMINACIÓN.	1.000.000
15	<b>JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES</b>	FINANCIAMIENTO PARA COMPRAR COMPUTADOR, IMPRESORA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO.	1.000.000
16	<b>CLUB DEPORTIVO LOMAS DE POLCURA</b>	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y BOMBA SUMERGIBLE PARA CAMPO DEPORTIVO.	3.500.000
17	<b>JUNTA DE VECINOS EL NEVADO</b>	FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE NOTTEBOOK, IMPRESORA.	1.500.000
18	<b>AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES DE LONGAVÍ</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE VIGILANTES.	20.000.000
19	<b>JUNTA DE VECINOS LOS CERRILLOS</b>	FINANCIAMIENTO PARA MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL.	739.700
20	<b>JUNAT DE VECINOS MESAMAVIDA</b>	FINANCIAMIENTO PARA CIERRE PERIMETRAL DE LA SEDE SOCIAL.	615.000
21	<b>UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES</b>	FINANCIAMIENTO PARA COMPRA DE MATERIALES COMO TELAS, PINTIRAS, LANA, HILO, ETC.	9.100.000
22	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE LONGAVÍ</b>	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	15.000.000
23	<b>UNIÓN COMUNAL DE FUTBOL DE LONAGVÍ</b>	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE ÁRBITROS, TRASLADOS DE CLUBES, ETC	18.000.000
24	<b>CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NIDO DE AGUILAS</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE MONITOR.	2.000.000
25	<b>JUNTA DE VECINOS VEGA DEL MOLINO</b>	FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA ARREGLO DE PUENTE Y ARRIENDO DE MAQUINARIA.	2.188.475
26	<b>JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES UNIDOS</b>	FINANCIAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA Y REALIZAR MEJORAMIENTO DEL SECTOR.	2.000.000
27	<b>JUNTA DE VECINOS LLANO LAS PIEDRAS</b>	FINANCIAMIENTO PARA COMPRA DE SILLAS PARA LA SEDE SOCIAL.	1.799.400
28	<b>CLUB DEPORTIVO UNIÓN LIGUAY</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE POZO, ARREGLO DE SEDE Y CAMPO DEPORTIVO.	2.500.000
29	<b>CLUB DE RODEO ALBERTO BENAVENTE BENAVENTE</b>	FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA DE MATERIALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALA, CIERRE PORIMETRAL, CAMARAS DE SEGURIDAD.	5.216.970
30	<b>JUNTA DE VECINOS QUINTA CENTRO</b>	FINANCIAMIENTO PARA PODER REPARAR TECHO DE SEDE Y PARA CORTAR ARBOLES DEL TERRENO DE LA SEDE.	2.986.027
31	<b>CLUB DEPORTIVO DE RODEO FLOR DEL LLANO</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE AMBULANCIA.	300.000
32	<b>ASOCIACIÓN DE CLUBES DE RODEOS DE LONGAVÍ</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE AMBULANCIA.	350.000

33	<b>SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NUEVO PORVENIR.</b>	FINANCIAMIENTO PARA COMPRA DE TOLDOS, MESAS Y/O BALANZAS.	1.000.000
34	<b>COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL ENCANTO DE LLANO LAS PIEDRAS</b>	FINANCIAMIENTO PARA TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA DEL SECTOR	4.594.843
35	<b>CLUB DE HUASOS CAMPO CHILENO</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE AMBULANCIA.	350.000
36	<b>CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL</b>	FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA SEDE.	3.000.000
37	<b>CLUB DEPORTIVO LA TERCERA</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE AMBULANCIA.	350.000
38	<b>COMITÉ DE ADELANTO RÍO BLANCO DE POTRERO BLANCO</b>	FINANCIAMIENTO PARA ARRIENDO DE MAQUINARIA Y MATERIALE PARA PUENTE.	2.000.000
39	<b>CLUB DE RODEO CHILENO ALBERTO BENAVENTE BENAVENTE</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE AMBULANCIA.	350.000
40	<b>CLUB DE RODEO NEVADO LA QUINTA</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE AMBULANCIA.	350.000
41	<b>JUNTA DE VECINOS BODEGA</b>	FINANCIAMIENTO PARA MEJORAR SEDE.	1.850.000
42	<b>CLUB DEPORTIVO PROCLETAS CREW</b>	FINANCIAMIENTO PARA TRASLADO, HOSPEDAJE A COMPETENCIA.	1.000.000
43	<b>JUNTA DE VECINOS VILLA CUNACO</b>	FINANCIAMIENTO PARA MATERIALES Y ARREGLO DE COCINA.	1.000.000
44	<b>CLUB DE RODEO RINCON ACAMPAO SAN JOSÉ</b>	FINANCIAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE AMBULANCIA.	350.000

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

## • Deportes

La Oficina de Deportes busca realizar un trabajo planificado que fomente la realización de actividad física en nuestra comuna, especialmente a través de la formación integral de deportistas.

A continuación, los principales lineamientos de trabajo durante el 2023,

- Deporte formativo – adultos: Talleres de verano deportivos para la comunidad, talleres de futbol formativo, futbol joven, basquetbol formativo, taller de patinaje, baile entretenido, de natación, aquaeróbic, lucha olímpica, taller de bochas orientados a adultos mayores y personas en situación de discapacidad.
- Campeonato de Futbol formativo infantil Longaví Cup conto con la presencia de más 400 niños que disfrutaron de una maravillosa jornada plagada de futbol, en la cual estuvieron presentes diversas escuelas de la región y del país.
- Torneos: La Clásica Carrera MTB 18 septiembre, donde se Reunieron a los mejores Exponentes del ciclismo MTB Regional Y Nacional con más de 300 corredores.
- El Atletismo cosecho triunfos históricos para nuestra comuna los atletas Matías Villagra y Francisco Yáñez Sanhueza obtuvo el primer lugar nacional en 80 mts. En lucha olímpica Ángel Lagos obtuvo el primer lugar en el torneo internacional escolar desarrollado en Perú categoría 85kg. En karate Mateo Morales Castillo Obtuvo el primer lugar mundial en la categoría 9 – 10 años en el torneo I.K.O Matsushima World Cup, donde el municipio apoyo tanto económicamente como en equipamiento e implementación.
- Deporte al aire libre: Una muy sana forma de conocer lugares hermosos en Longaví es realizando trekking, y si a estos les agregas un voluntariado que realiza limpieza a nuestros atractivos turísticos te encuentras con una tremenda actividad. Fueron 6 los trekking que llevaron a más de 300 voluntarios a destinos como La Balsa, Vega Las Casas, Las Luciérnagas y Potrero Grande.
- Cicletadas familiares con más de 250 ciclistas disfrutando de diversos paisajes de nuestra comuna.

- **Habilitación de espacios:** Se realizaron mejoras en el estadio municipal con la instalación de nuevas bancas de suplentes, pintado de gimnasio, camarines con el fin de incentivar la práctica deportiva y proyectar el deporte de alto rendimiento en nuestra comuna.

La inversión en deporte suma un valorizado dividido en distintos tipos de gastos durante el año 2023 para su gestión:

**Tabla N°22:** Valorizado en distintos tipos de gastos.

Alimentación	Movilización	Difusión	Monitores	Implementación
2.000.000	1.000.000	1.000.000	10.000.000	2.000.000

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Comunitario.

Respecto a los Clubes de Huaso, quienes promueven el deporte nacional del Rodeo, la oficina a cargo de los clubes de la comuna tuvo como fin apoyar la cultura del campesino, el deporte del rodeo y las tradiciones de nuestras tierras.

El rodeo es una tradición profundamente arraigada en la cultura de Chile. A lo largo de los siglos, ha evolucionado y se ha convertido en un deporte nacional que refleja la vida rural y las habilidades ecuestres.

A continuación, se describen los principales recursos usados en el año 2023 para los fines de desarrollar de manera eficaz y optima la cultura de nuestra comuna.

- Subvenciones para infraestructuras y mejoramientos de las medialunas de la comuna.
- Entrega de galvanos, trofeos y medallas para opción de premios en distintas fechas de rodeos de la temporada.
- Entrega de materiales para realizar pozos de riesgo en medialunas de la comuna.
- Subvenciones para servicios de ambulancias en el caso de existir algún tipo de accidente dentro de la actividad cultural.
- Contrataciones de audios para amenizar actividad.
- Contratación de cantores folclóricos para amenizar la actividad.
- SUBVENCIONES clubes deportivos, los que sirvieron para realizar mejoras en campos deportivos y ayudar a solventar las distintas actividades promovidas por las instituciones locales.

Subvenciones a clubes deportivos, las cuales fueron destinadas para realizar mejoras en campos deportivos y ayudar a solventar las distintas actividades promovidas por los clubes locales fueron de **\$43.616.970**.

## • **Cultura**

En un año donde la prioridad era volver a constituir una oficina de cultura, que estuviese focalizada a gestionar y tomar acciones de vinculación para fomentar la cultura y la tradición en la comuna de Longaví, es que se forma la estructura de una oficina de cultura, con dos funcionarios abocados a la gestión del área cultural.

Adjudicación de proyecto del 8% FNDR para el funcionamiento de teatros regionales por **\$20.000.0000**, con 18 actividades culturales y 8 talleres formativos dando un total de 26 actividades para el segundo semestre gracias a este fondo obtenido por la Municipalidad llegando a beneficiar 5000 personas quienes disfrutaron tanto de los eventos como de la participación de los talleres.

Asignación directa de cultura del Gobierno Regional del Maule por un monto de **\$15.000.000** con lo que se realizaron 2 fiestas costumbristas en sectores rurales de la comuna con el objetivo de descentralizar las actividades artísticas del cono urbano de Longaví.

Actividades culturales como obras de teatros y presentaciones musicales valoradas en aproximadamente 5 millones de pesos en beneficio de la comuna financiada a través de

programas del Ministerio de Cultura, Arte y Patrimonio, las que fueron gestionadas directamente por la oficina de cultura de la Dideco.

Hubo 3 proyectos FNDR del 8% Cultura del Gobierno Regional adjudicados por organizaciones sin fines de lucros de la comuna de Longaví respaldadas y asesoradas en todo el proceso por la oficina de cultura, con un monto aproximado de **\$11.000.000**.

- **Festival de Longaví**

En el marco de las actividades de verano, el Festival de Longaví es uno de los eventos más importantes a nivel regional y nacional. Es por ello que la Versión XLVIII desarrollada desde el 17 al 19 de marzo, fue todo un éxito, tanto así que la asistencia por noche promediaba las 45 mil personas que nos acompañaron a un show que abocaba al recuerdo, el humor y la diversión y cubría los gustos de todos los rangos etarios de la comuna. Festival Longaví Canta 2023 tuvo la participación de 8 concursantes quienes participaron el festival de la canción, mientras que 9 candidatas a reinas acompañaron las jornadas festivaleras participando en una serie de actividades recreativas y sociales en nuestra comuna.

- **Fiestas Patrias**

El año 2023, el municipio por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizaciones Comunitarias, realizó una fiesta de la Chilenidad, completa de múltiples actividades desarrolladas durante el mes patrio. Comenzando por el tradicional desfile cívico militar, el cual congregó a más de 6000 personas y una alta participación e organizaciones de mundo de la educación, salud y organizaciones comunitarias y civiles.

Estas fiestas patrias se coronaron de manera masiva con la tradicional Fiesta de la Chilenidad 2023, que se desarrolló en la Plaza de Armas de Longaví y convocó a más de 42 stands de comida, 35 stands de artesanos, 10 stand de cervezas y juegos para niños. Una fiesta de la chilenidad que artísticamente convocó a múltiples grupos musicales, los cuales coronaron una actividad donde el foco principal fue la entretención y vida familiar de todos los habitantes de la comuna, con una asistencia total cercana a las 10 mil personas.

Dentro de las celebraciones de Fiestas Patrias, se realizó el Campeonato de Cuecas Premiadas, con una participación de 19 parejas de baile, las cuales deleitaron a más de 300 personas que repletaron el Gimnasio Municipal.

- **Navidad**

Para la celebración de Navidad, la comuna de Longaví desarrolló una serie de actividades con la finalidad de llegar a toda la comuna, para ello se desarrolló un tour por la comuna, incluyendo sectores rurales y plano urbano, en donde una caravana navideña llevaba regalos de helados a los niños y niñas de la comuna, en conjunto con una puesta en escena la cual contaba con Viejo pascuero y pascueritas y un camión navideño, quienes animaban un grato momento a los niños y niñas de la comuna con un camión que lanzaba nieve, el cual generó la alegría masiva de todos aquellos quienes vieron la caravana navideña que se desplazó desde el 18 al 22 de diciembre. Caravana que nos permitió entregar cerca de **12 mil helados** a niñas y niños de la comuna.

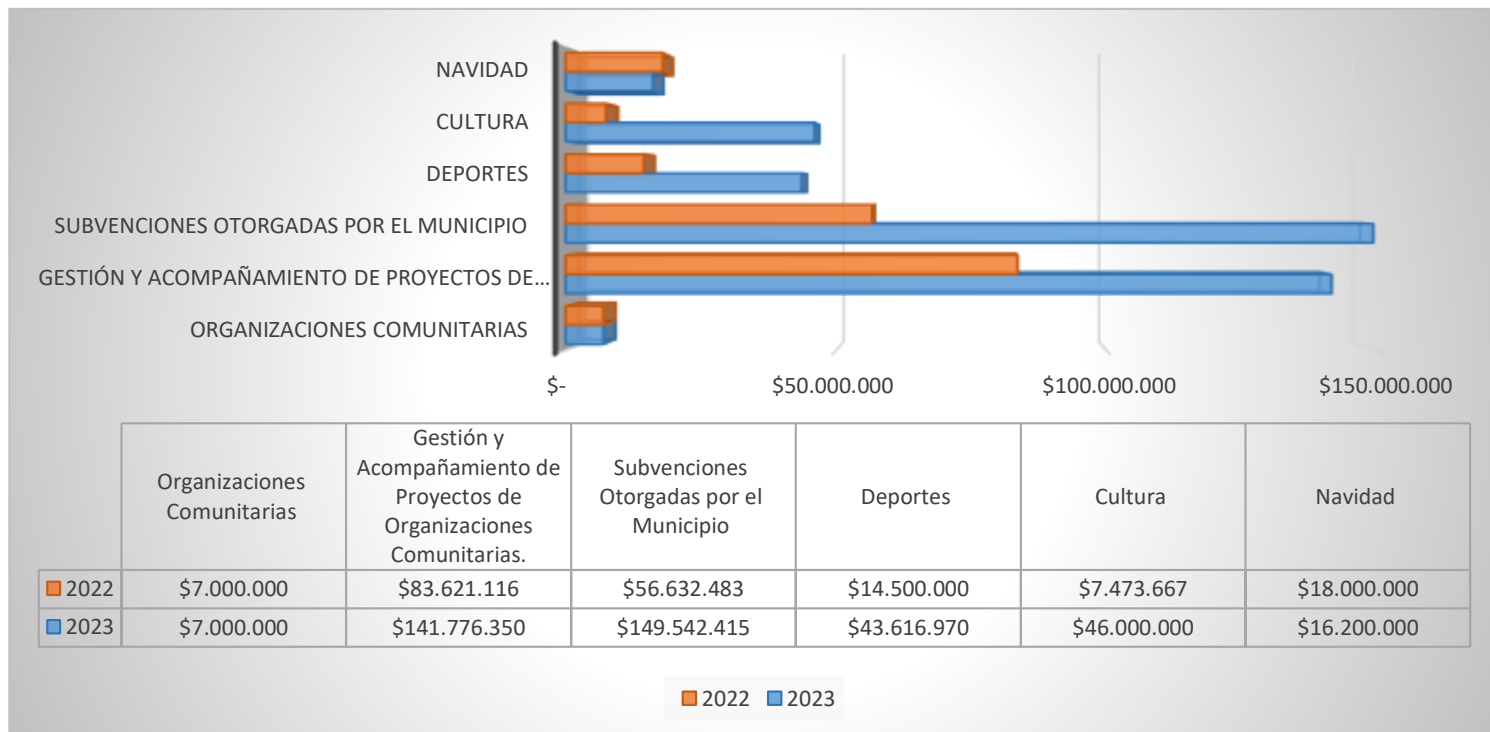
Este año, diferenciamos las actividades navideñas dejando el día 23 de diciembre un show de entretención y juegos inflables y acuáticos con la sorpresa de la visita de un Viejo Pascuero Paracaidista, que llegó desde las alturas a visitar a todos los niños que asistieron ese día en el estadio municipal de Longaví.

Estas múltiples actividades y acciones que fueron coordinadas con meses de anticipación, logró coordinar con las juntas de vecinos de la comuna, para realizar entregas de juguetes

a niños y niñas de hasta 9 años de edad, realizando una inversión de **16.2 millones de pesos en juguetes** para las diferentes edades.

### ➤ Comparación

**Figura N°12:** Contraste de los fondos entregados por el municipio para los diversos programas del departamento de Organizaciones Comunitarias en los periodos 2022-2023.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

## C. Departamento De Desarrollo Económico Y Sanitario

### • Programa Municipal de Desarrollo Agrícola y Sanitario.

Durante el año 2023 recién pasado existieron diferentes necesidades que se pudieron identificar a través de la oficina agrícola, dentro de las cuales se fueron realizando ayudas conforme a las necesidades de cada caso.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el período:

Aseorías técnicas: Dentro de la comuna de Longaví, existen pequeños agricultores que no califican para pertenecer como usuarios INDAP. Es por este motivo que oficina agrícola toma la iniciativa de prestar asesorías técnicas a **300 agricultores** y con esto poder guiarlos en tareas y actividades a realizar en cada caso según rubro.

Beneficio polietileno invernadero: A través de solicitudes de usuarios, se vio la necesidad de hacer entregas de polietileno para invernadero. Con ello estas personas pueden desarrollar huerto de hortalizas y plantas ornamentales bajo invernadero. Se realizó esta ayuda a **27 agricultores** con una totalidad de 450 metros de plástico. Esto por un monto total de **\$1.990.000**.

Bono inundaciones agricultores no INDAP: Durante el año 2023 se vio afectado el rubro agrícola producto de fuertes lluvias e inundaciones. Debido a esto Seremi de Agricultura junto a oficina agrícola realizaron un catastro de agricultores afectados por este frente de mal tiempo.

En el mes de Junio se realizó el primer ingreso para los usuarios, siendo en esta oportunidad un total de **133 personas** las cuales recibieron beneficios según sus daños agrícolas, este beneficio fue desde **1 millón de pesos como mínimo y un máximo de 5 millones de pesos** para aquellos pequeños agricultores del agro, además de aquellas personas que presentaban iniciación de actividades y trabajaban como empresa, las cuales también pudieron recibir este beneficio por un monto mayor al antes mencionado.

Luego en mes de agosto nuevamente nos vimos afectados por las fuertes lluvias y se realizó un catastro para los nuevos afectados, en esta oportunidad se ingresaron **372 agricultores NO INDAP**, dentro de los cuales fueron empresas y personas con y sin iniciación de actividades en servicio de impuestos internos.

Entrega forraje animal Seremi Agricultura: Se realizó entrega de forraje animal a los afectados por inundaciones en junio de 2023, esto a través de seremi de agricultura y oficina agrícola. En total fueron **1.271 sacos de cubos que recibieron 59 personas**, principalmente de sectores precordilleranos.

Entrega forraje animal Municipalidad de Longaví: Oficina agrícola en nombre de la municipalidad de Longaví, hizo entrega de **1.000 fardos de alfalfa** repartidos en todos los sectores de nuestra comuna que presentaban necesidad de alimentación animal, se realizó la entrega a todos los presidentes de juntas de vecino de cada sector respectivamente.

Entrega veneno contra ratas: Se llevó a cabo la entrega de **70 cajas de veneno** contra ratas entre las juntas de vecinos. En total se repartieron **7.000 dosis en nuestra comuna**, cada caja cuenta con 100 dosis de 6 tabletas cada una. Este operativo sumó un total de **\$3.927.000**.

Operativo ganadero: Junto con Prodesal se realizó un operativo de desparasitación para bovinos, equinos, caprinos y ovinos. Se enfocó principalmente a ganaderos precordilleranos, realizándose el procedimiento a **25 beneficiados** con un total de **896 animales**.

Operativo de tenencia responsable de mascotas de compañía: Durante los meses de enero y febrero se llevó a cabo el programa tenencia responsable de animales de compañía. Este plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida de iniciativa año 2022, ejecutado el 2023, para la comuna de Longaví, abarcó la intervención de **500 mascotas**. Lo anterior se desarrolló en distintos puntos centrales de nuestra comuna. La suma de este operativo fue de **\$11.478.643**.

- **Mujeres Jefas de Hogar del Servicio de la Mujer y Equidad de Género (PMJH)**

El programa tiene como objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado.

**Cobertura año 2023: 73 mujeres**

**Tabla N°23:** Cobertura año 2023, 73 mujeres

Mujeres Línea de Trabajo Independiente	62 mujeres
Mujeres Línea de Trabajo Dependiente	11 mujeres
Total de Mujeres participantes	73 mujeres

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

**APOYOS:**

Formación para el trabajo: Se realizan un total de 17 talleres:

- 6 talleres de Formación para el Trabajo Comunes para las participantes de las trayectorias dependientes e independientes.
- 3 talleres de Formación para el Trabajo Específicos para las participantes de la trayectoria dependiente.
- 3 talleres de Formación para el Trabajo Específicos para las participantes de la trayectoria independiente
- 1 taller complementario sobre "Bienestar personal y habilidades socioemocionales"
- 1 taller complementario sobre postulaciones a fondos para emprendedoras de organismos públicos como FOSIS y SERCOTEC.
- Se realizan 3 talleres para la elaboración de proyecto laboral de las participantes
- Se realizan asesorías personalizadas, talleres individuales y talleres de elaboración de proyecto laboral de manera individual.

Apoyo para el acceso a capacitación en oficio:

- 2 participantes accedieron a cursos de capacitación Sence a través de la oficina de intermediación Laboral.
- 15 participantes accedieron al curso de capacitación de Alfabetización Digital. Impartido por la Biblioteca Municipal.
- 15 participantes accedieron al curso de capacitación de Pastelería y Repostería impartido por grupo EDUPA capacitación y coaching.
- 12 participantes accedieron al curso de capacitación online "manos a la Obra" impartido por la universidad de Chile.
- 10 participantes accedieron a cursos online Biblioredes sobre Excel, violencia de género, inglés básico, entre otros.

Apoyo para intermediación y colocación laboral:

- 10 participantes son derivadas a inscripción en OMIL, de las cuales 3 accedieron a empleo
- Se realizan contactos con empresas presentes en la comuna a fin de generar colocaciones laborales.

Apoyo para el acceso a mercados:

- 25 mujeres participaron en Feria Laboral realizada por la OMIL donde las participantes pudieron exponer sus productos de elaboración propia, permitiéndoles generar ganancias.
- 7 mujeres participaron en feria Mall Portal Centro en Talca.
- 3 mujeres participaron en primera feria Regional de emprendimiento realizada en constitución.
- 10 mujeres participaron en muestra gastronómica en celebración del día de la comuna de Longaví.

Apoyo para el acceso a redes asociativas:

- 40 mujeres emprendedoras participaron en jornada de capacitación y presentación de programas SERCOTEC y FOSIS
- 20 mujeres Participan en Charla del Centro de Negocio sobre Modelo Canvas, elaboración de Pitch, Mercado objetivo y Tipo de Clientes.
- 50 mujeres participan de charla sobre subsidios habitacionales.

Acceso a Financiamiento:

- Se gestiona financiamiento para 12 mujeres emprendedoras, las cuales se adjudicaron proyectos a través de FOSIS

Salud odontológica:

- Se gestiona atención dental integral de 23 usuarias del Programa 2023, completando la cantidad de cupos asignada por SERNAMEG

#### Otros Apoyos:

- Se gestiona atención oftalmológica para 40 usuarias del Programa 2023
- Se gestiona atención con podólogo para 30 usuarias del Programa 2023
- Se realiza derivación e invitación a usuarias del programa 2023 a participar de capacitaciones semanales de emprendimiento realizadas por SERCOTEC.
- Se deriva a 5 participantes del programa 2023 a oficina agrícola para orientación con huertos de producción propia.
- Se gestiona 10 cupos para participantes que quieren terminar su enseñanza media con encargado comunal en la ciudad de Linares, para que puedan rendir exámenes libres.
- 10 mujeres participan de encuentro intercomunal con participantes de las comunas de San Javier y Yerbas Buenas, cuyo objetivo es facilitar un espacio reflexivo y de análisis colectivo.
- 52 mujeres participan de autocuidado impartido por la empresa Frutos del Maipo, en el cual se trabajó, autoestima raíces y meditación.
- 12 participantes asisten a masterclass dictada por la asesora de negocio "Pri Bruna" en la comuna de Parral.

- **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).**

La Omil (Oficina Municipal de Intermediación Laboral), es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo. Esta oficina cuenta con el apoyo de un equipo de trabajo Profesional y Técnico. A continuación, se detalla la gestión del equipo Omil 2023.

#### Promoción de empleo:

- Organización y Ejecución de Encuentro empresarial de Longavi.
- 5 encuentros empresariales con empresas de la región. Comunas: Yerbas buenas, Colbún, Villa Alegre, Linares y Longaví
- 312 colocaciones efectivas (contratos de al menos 3 meses)
- Difusión radial de Vacantes laborales, cursos de capacitaciones y fechas de inscripción para financiamientos de emprendimientos a través de la de la cuenta de Facebook de la OMIL
- Realización de Feria Laboral en la plaza de Longaví en donde se entregaron más de 100 vacantes laborales

#### Capacitación Laboral:

- 115 personas capacitadas y certificadas en 5 cursos distintos
- 3 aprestos Laborales en juntas de vecinos en distintos sectores de la comuna reclutando 90 usuarios de OMIL
- 3 aprestos a Agrupaciones Comunitarias (80 personas)

#### Fomento Productivo:

- 14 emprendimientos de usuarios recibieron financiamiento de FOSIS
- 10 emprendimientos financiados por SERCOTEC

A fines del año 2023 la Omil debido a su buena gestión, avanza de categoría intermedia a avanzada lo que significa un aumento de metas de gestión, pero también aumenta el presupuesto y tenemos la posibilidad de contratar una profesional terapeuta ocupacional, lo que nos permitirá trabajar directamente la inclusión laboral con personas que tengan algún nivel de discapacidad.

- **Programa de Desarrollo Local (Prodesal)**



Este programa tiene como objetivo aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

El Programa centra la atención en los Micro productores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravados por el cambio climático, en particular el déficit hídrico, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar sus ingresos con otras fuentes extra prediales (multiactividad). Adicionalmente, estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida.

Desde el punto de vista productivo, poseen problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos y activos, así como insuficientes conocimientos y habilidades en nuevas técnicas para su gestión y desarrollo.

El programa contempla la entrega de 3 componentes: asesoría técnica, fondo de operación anual e inversiones de activos productivos.

Asesoría Técnica: La Unidad Operativa Prodesal Longaví, cuenta con 6 Profesionales y 6 Técnicos, los cuales atienden **714 usuarios de la comuna**. De acuerdo al presente convenio, INDAP transfiere a la Ilustre Municipalidad de Longaví un monto de **\$198.976.886.-** para el pago de honorarios.

Fondo de operación anual: permite a cada productor beneficiado optar de un monto de hasta **\$145.000 pesos al año**, destinado a cofinanciar la adquisición de insumos y equipamiento básico necesario para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y/o conexas, en coherencia con el plan de trabajo anual que cada productor tiene asociado.

El año 2023, los usuarios del programa Prodesal que recibieron dicho incentivo fueron **617** alcanzando un monto de **\$89.465.000.-**

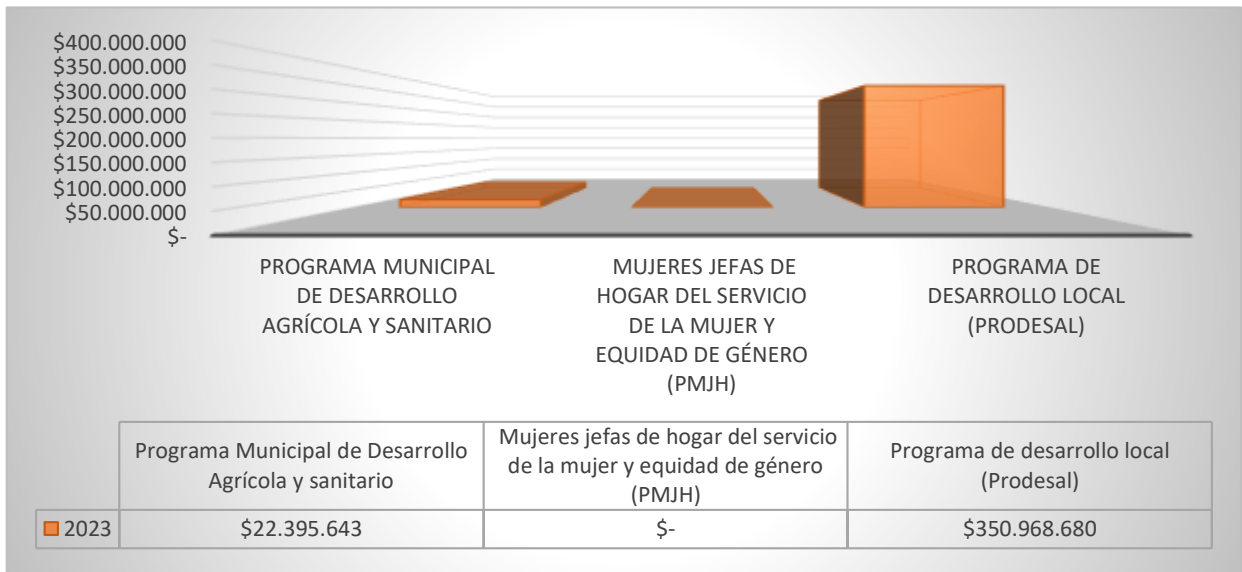
Inversiones de activos productivos: Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de activos productivos (inversiones), los que serán concursables y deben estar en coherencia con las definiciones establecidas en el Plan de Trabajo Anual. El año 2023 se realizaron 2 llamados a concurso los cuales alcanzan un monto de **\$122.000.000.-**

Con recursos municipales se financian las actividades de capacitación para usuarios del programa, operativos veterinarios, dependencias para la atención de los mismos, insumos para formulación de proyectos y complemento de honorarios, para el año 2023, la municipalidad la cual inyecta al programa PRODESAL un monto de **\$29.846.974.-**

Sumado a los aportes anteriormente mencionados que se realizan todos los años, el 2023 fue un año marcado por los efectos negativos del cambio climático, principalmente las inundaciones que afectaron a la región del Maule, es por ello que se entregaron durante el año más de \$1.351.317.140 en los diferentes bonos de emergencia, solo a agricultores ligados a Indap-Prodesal.

- **Resumen**

**Figura N°13:** Fondos entregados por el municipio para los diversos programas del departamento de Desarrollo económico y Sanitario.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

### 2.2.1.2. Gestión Salud Municipal

- **Gestión en CESFAM Amanda Benavente**

- **Programa de Atención Domicilia A Personas Con Dependencia Severa**

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa es una estrategia sanitaria que se ejecuta a nivel país desde el año 2006 y desde el 2008 se financia y ejecuta con cargo a los recursos Per Cápita que mes a mes reciben los establecimientos de APS, es decir, no cuenta con recursos propios, sino que se incluye dentro de la canasta de prestaciones de los centros de salud.

Respecto de las orientaciones técnicas de dicho programa, durante el año 2019 se establece lo siguiente:

“El propósito del Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa es mejorar la calidad de vida de las personas con dependencia severa, sus familias y cuidadoras/es beneficiarios del sistema público de salud e inscrito en los establecimientos de Atención Primaria, mediante acciones de salud integrales, cercanas y centradas en las personas dependientes y sus familias, considerando los aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en salud desarrollados dentro del Modelo de Atención Integral en Salud con enfoque familiar y comunitario”.

Respecto a la orientación técnica del programa de cuidados paliativos universales en APS se anexa lo siguiente.

La definición se completa con los siguientes principios sobre los cuidados paliativos: proporcionan alivio del dolor y otros síntomas; afirman la vida y consideran la muerte como un proceso normal; no intentan ni acelerar ni retrasar la muerte; integran los aspectos espirituales y psicológicos del cuidado de las personas.

Otras definiciones remarcan que debe tratarse de una asistencia activa, holística, para todas las edades, con enfoque preventivo y tratar lo más precoz posible los problemas que lo requieran (2,3); el otorgar una atención paliativa temprana, oportuna y de calidad reduce las hospitalizaciones innecesarias, la angustia de la persona y sus familias, y el uso de los servicios de salud.

Durante el año 2023, el Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa desarrolló acciones en 4 vehículos (2 camionetas doble cabina y un furgón, 1

automóvil licitado) y el siguiente equipo de funcionarios:

- 2 Enfermera 44 horas semanales cada uno.
- 1 kinesiólogo 44 horas semanales.
- 1 Mmédico 44 horas semanales.
- 3 TENS 44 horas semanales cada uno.
- 3 conductores 44 horas semanales cada uno.
- 1 nutricionista 22 horas semanales
- 1 terapeuta Ocupacional 22 horas semanales
- 1 trabajador Social 11 horas semanales
- 1 psicólogo 08 horas semanales
- 1 administrativo 44 horas semanales

Considerando la gestión de dichos profesionales, se atendió mensualmente a número aproximado de 175 pacientes el cual el 30 % representa pacientes oncológicos, ingresando mes a mes entre 8 a 10 pacientes nuevos. Con un deceso mensual entre 5 a 8 personas aproximadamente aumentando la cantidad de decesos por algún tipo de cáncer.

Nuestra cartera de prestaciones consiste en:

- 1) Visitas de evaluación de ingreso a cada paciente que se acerque a solicitarlo con derivación correspondiente.
- 2) Se inicia los cuidados paliativos universales en APS con un total 15 paciente con enfermedades terminales ingresados con colaboración directa con el hospital base de Linares anexados al programa de dependencia severa Longaví.
- 3) Atención odontológica en domicilio a 90 personas del programa.
- 4) Toma de exámenes en domicilio solicitados por médico programa, toma exámenes solicitados por cuidados paliativos (Hospital Base de Linares). Al menos una toma de exámenes anual.
- 5) Adquisición de 5 nuevas bombas con batería de aspiración de secreciones para la unidad de postrados por parte del departamento de salud de la comuna de Longaví realizando un total 5 para la unidad.
- 6) Curaciones en domicilio de forma semanal a todos los pacientes que se encuentran en programa, normalmente oscilan entre 25 a 35 personas, algunas de ellos con curaciones más de 3 vez por semana además de la suministra medicamentos indicados.
- 7) Obtención de 100 catres clínicos por donación de la fundación sinergia para pacientes con dependencia severa haciendo un total de 175 catres para la comuna.
- 8) Logro de 100 colchones para catres clínicos por donación de la fundación sinergia para los pacientes de dependencia severa haciendo un total de 175 para la comuna.
- 9) Visitas de evaluación de ingreso a cada paciente que se acerque a solicitarlo con la documentación correspondiente.
- 10) Solicitud, toma y traslado de muestra PCR Covid-19 al 95 % de pacientes en programa durante el 2023.
- 11) Vacunación contra influenza al 97% de pacientes en programa, excepto quienes rechazaron vacuna.
- 12) Entrega en domicilio de caja mercadería vales de gas, pañales, medicamentos otorgados por municipio al 100% de usuarios en programa, recolección de documentación y entrega a DIDECO por el beneficio.
- 13) Entrega de beneficio de pañales desde Servicio de Salud del Maule a 100 beneficiarios.
- 14) Instalación y cambios de sondas urinarias y de alimentación según protocolo o cada vez que paciente lo necesite.
- 15) Exámenes de electrocardiograma para controles cardiovascular a pacientes postrados.
- 16) Solicitud, traslado y entrega de ayudas técnicas a cada paciente que ingrese a programa y lo necesitó (colchón, andador, o silla de ruedas, baños portátiles). Se entregaron un total de 80 ayudas técnicas.
- 17) Derivación a nivel secundario cuando un paciente lo necesita y coordinación con ambulancia.
- 18) Extensión de certificado médico para trámites personales del paciente cada vez que lo solicitó.
- 19) Extensión de informe biomédico para solicitud de credencial de discapacidad.

- 20) Visitas por médico, enfermeros, TENS, Kinesiólogo, Nutricionista, Psicólogo, Terapeuta ocupacional, Trabajadora social o médico según necesidad de cada paciente.
- 21) Postulación y monitoreo de beneficio estipendio a cuidadores del programa que cumplen requisitos. (Actualmente 76 personas cuentan con este beneficio).
- 22) Implementación de plataforma WhatsApp para todos los pacientes inscritos.
- 23) Entrega de libro educativo de cuidados al paciente dependiente a cada cuidador del programa.
- 24) Capacitación anual para el 100% de los cuidadores de los pacientes del programa.

- **Programa Migrantes**

En cuanto al programa Migrantes ejecutado por nuestro Cesfam Amanda Benavente se puede señalar que; Durante el año 2023 se realizaron diversas gestiones informativas e inscripción de pacientes extranjeros. Entre las cuales destacaron capsulas informativas en redes sociales, como también orientación e inscripción Rut provisorio Fonasa en feria saludable realizada a fines del año 2023. Cabe señalar como hito importante que existió una baja considerable con relación a la inscripción de pacientes migrantes provenientes de Haití en comparación al año 2022. Lo cual puede estar relacionado a su migración masiva a países centro nórdicos como lo son México y Estados Unidos. Paralelamente hubo un aumento exponencial de migrantes irregulares de nacionalidad boliviana, cuya gran mayoría fueron migrantes de sexo femenino en etapa de gestación. A quienes se les brindaron y brindan todas las atenciones necesarias contempladas para dicha etapa. Finalmente, a modo de estadística se puede señalar que durante el año 2023 se inscribieron y otorgo Rut provisorio Fonasa a: 19 pacientes de nacionalidad boliviana, 8 pacientes de nacionalidad haitiana, 5 pacientes de nacionalidad venezolana y a 3 pacientes de nacionalidad ecuatoriana. A quienes se les brindaron todas atenciones de urgencia necesarias, como también todos los controles del ciclo vital ofrecidos por nuestro Cesfam Amanda Benavente como también de las distintas estaciones de enfermería y postas de salud Rural.

- **Plan de Participacion Ciudadana**

El plan de Participación ciudadana se realiza sin recursos asignados por parte del ministerio, este plan debe ser decretado año a año y realizado por sobre el 90% para cumplir una de las metas de desempeño colectivo de nuestra comuna.

El año 2023 se planificaron, 49 actividades de las cuales se realizaron 47 de ellas.

**Tabla N°23:** Actividades de plan Participacion Ciudadanas.

Feria Saludable, para favorecer el buen trato.
Gestión del CDSS para obtención de servicios o beneficios a la comunidad.
Programa Radial de Salud sobre prestaciones
Programa Radial de Salud sobre patologías y su manejo
Establecer formularios de OIRS en al menos 2 postas de salud Rural.
Diálogos participativos sobre temáticas de Salud en localidades rurales.
Creación de un biomapa social en salud.
Activar comités de Salud en zonas rurales
ingresar representantes de comités de Salud rural al CDSS
incorporar comisiones de unidades comunales al CDSS
realizar al menos 5 reuniones del CDSS al año
Realizar una cuenta pública de participación ciudadana.
Presentar plan de Participación social
evaluar plan de participación social
Capacitar y validar los respondedores de emergencias y desastres.
Fortalecer el registro de variable indígena

Generar acciones participativas para migrantes a través de un encargado de migrantes.

Fuente: Direccion de Salud.

A continuación, se adjunta los informes de realización de estas.

[https://www.dropbox.com/scl/fo/6hybedqnv1buhakjixn/h?rlkey=cp1c7911bfcc25vme63tm\\_sxb1&dl=0](https://www.dropbox.com/scl/fo/6hybedqnv1buhakjixn/h?rlkey=cp1c7911bfcc25vme63tm_sxb1&dl=0)

- **Gestión Unidad Rural:**

Durante el año 2023 y a través de recursos de Servicio de Salud del Maule, en pos de la seguridad de los funcionarios y de las instalaciones, se doto a las ocho postas de salud rurales con cámaras de seguridad con monitor de vigilancia.

- En cuanto a Infraestructura se construyeron casinos para funcionarios en la Posta de El Carmen y se construyó una nueva sala de farmacia y almacenamiento diario de alimentos en la Estación Médico-Rural Lomas de Polcura.

- El resto de las acciones se desarrollaron a través de distintos convenios firmados por el Servicio de Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Longaví, por lo que lo podrán ver de forma más acabada en la sección de convenios firmados.

- **Cumplimiento De Metas**

- **Metas de Desempeño Colectivo:**

Considerando la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención en salud en los establecimientos de atención primaria, es que se fijan anualmente las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención en salud. Su cumplimiento involucra la obtención de la Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, que es cancelada al personal regido por la Ley N° 19.378, durante el año siguiente a su cumplimiento.

Tabla N°24: Detalle de cumplimiento de Metas de Desempeño Colectivo en el Departamento de Salud Municipal.

META	NUMERADOR / DENOMINADOR	RESPUESTA N°
<b>META 1:</b> Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	Número de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2023	6
	Número de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados en el control de salud (de los 18 meses con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación) 2023.	5
	<b>Meta fijada</b>	<b>120%</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>100%</b>
<b>META 2:</b> Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos 3 años	Nº logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA, con PAP vigente a diciembre 2023	6278
	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA para el año 2023	9.902
	<b>Meta fijada</b>	<b>58.0%</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>109%</b>

<b>META 3A:</b> Control odontológico en población de 0 a 9 años	Número de niños (as) de 0 a 9 años con control odontológico (con enfoque de riesgo odontológico) en el período enero a diciembre de 2023	2013
	Número total de niños (as) de 0 a 9 años inscritos validados por FONASA año 2023	3.883
	<b>Meta fijada</b>	<b>35%</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>148%</b>
<b>META 3B:</b> Niños y niñas de 6 años libres de caries	Número de niños (as) de 6 años con ceod igual a 0 en el período enero a diciembre 2023	62
	Número total de niños (as) de 6 años inscritos validados por FONASA para el año 2023	463
	<b>Meta fijada</b>	<b>14,09%</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>100%</b>
<b>META 4A:</b> Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años	Nº de personas con DM2 de 15 a 79 años con Hemoglobina Glicosilada bajo 7%, más el Nº de personas con DM2 de 80 y más años con Hemoglobina Glicosilada bajo 8% según último control vigente, en los últimos 12 meses	1.221
	Número total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia FONASA	3.867
	<b>Meta fijada</b>	<b>28%</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>113%</b>
<b>META 4B:</b> Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	Nº de personas de 15 años y más con DM2 bajo control con evaluación de pie vigente, en los últimos 12 meses	2.523
	Nº de personas de 15 años y más con DM2 bajo control en los últimos 12 meses	2.737
	<b>Meta fijada</b>	<b>90%</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>100%</b>
<b>META 5:</b> Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	Nº personas hipertensas de 15 - 79 años con presión arterial <140/90 mmHg, más Nº personas hipertensas de 80 y más años con presión arterial <150/90 mmHg, según último control vigente, en los últimos 12 meses	3.466
	Total, de personas de 15 y más años hipertensas estimadas según prevalencia	8.797
	<b>Meta fijada</b>	<b>38.73%</b>
	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>100%</b>
<b>META 6:</b> Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en niños/ as al sexto mes de vida	Número de niños/ as controlados en el periodo enero a diciembre 2023 que al control de salud del sexto mes recibieron LME	195
	Número de niños/ as con control de salud del sexto mes realizado en el período enero a diciembre 2023	286
	<b>Meta fijada</b>	<b>68.2%</b>

	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>100%</b>
<b>Meta 7:</b> Plan de participación social	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	SI
	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento De Salud Municipal.

### **Convenios firmados entre el servicio de salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Longaví**

- **Convenio Programa Equidad en Salud Rural.**

Con el objetivo de mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones de las Postas con su respectiva red asistencial, el Ministerio de Salud impulsa el Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural. A la vez, se da cobertura a las familias aplicando instrumentos de screening que logren identificar a aquellas que se encuentren con riesgo bio-psico-social a través de la aplicación de la Cartola Familiar y Matriz de Riesgo. Este programa permite la contratación de un 2do TENS para la Posta y la adquisición de equipamiento clínico e instrumental menor, entre los cuales se destaca la compra de instrumental de curación, balanzas, tallímetros y estantería clínica. Durante el año 2023 las ocho postas de salud rurales contaron con el apoyo de un segundo TENS a través de este convenio, lo que sin duda significa un avance tanto en la continuidad de la atención como en la gestión administrativa y asistencial de los dispositivos de salud rurales. Además, durante el 2023 se incorporó en el componente "Cobertura y Calidad de la Atención" el reforzamiento de los equipos de rondas, donde se reforzó durante los meses de mayo a agosto las rondas de médico y enfermera en PSR San José, PSR La Quinta y PSR Miraflores. Así se contó con horas de estos profesionales los días sábados de 09:00 a 14:00 hora.

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Equidad en Salud Rural durante el año 2023, ascendió a la suma de **\$ 72.515.087.-**, durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Convenio Programa de Mantenimiento de infraestructura de Establecimientos de atención Primaria Rural**

La realidad de la mayoría de los Establecimientos de Atención Primaria, principalmente rurales, resulta muy distante al cumplimiento de los requerimientos mínimos para obtener Autorización Sanitaria o incluso Demostración Sanitaria, en el caso de los establecimientos antiguos (construidos previos al 2018). Frente a esto se hace evidente la necesidad de destinar recursos para solventar las mejoras mínimas de los recursos físicos en Atención Primaria (APS), que permitan a los establecimientos de Salud superar sus brechas de infraestructura, equipos y equipamientos, de modo de obtener su autorización o demostración sanitaria, o bien, para obtener espacios más confortables, amigables y acogedores para los usuarios. Bajo este último punto, durante el 2023 se logró mejorar las salas de espera y baños públicos de PSR San José, La Quinta y Lomas de la Tercera, donde se realizaron los siguientes mejoramientos:

- Recambio de sala de baño (lavamanos y WC), incluyendo mejoras en puertas, iluminación y recubrimiento de superficies con material lavable (cerámica).
- Mejoras de iluminación en salas de espera.
- Recambio de mobiliario, como banquetas y diarios murales.

- Adquisición de TV Led para salas de espera.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Mantenimiento de Infraestructura en Establecimientos de APS, ascendió a la suma de \$ 13.500.000., durante la vigencia del convenio desde el junio a diciembre de 2023.

• **Convenio Programa Modelo de Atención Integral en APS: PROGRAMA MAIS.**

En el marco de la Reforma de la Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas por el Ministerio de Salud y la Modernización de la Atención Primaria e incorporando a la ésta como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud ha decidido impulsar este convenio. Los centros de salud que forman parte de este Programa son: CESFAM Amanda Benavente, CECOSF Los Cristales, CECOSF Villa Longaví, PSR Huimeo, PSR Mesamávida, PSR Miraflores, PSR La Quinta y PSR El Carmen. Dicho convenio permite inyectar recursos a actividades de Promoción en Salud y a la adquisición de equipos para compensación de pacientes crónicos como medidores de glucemia, toma presión digital, pastilleros y holter de presión arterial. Además, permite generar instancias de autocuidado de los equipos de trabajo.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Modelo de Atención Integral durante el año 2023, ascendió a la suma de \$11.143.734.-, durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

• **Convenio Programa Odontológico Integral**

Este programa busca dar solución a los problemas de salud bucal que afectan a hombres y mujeres mayores de 50 años, estudiantes de enseñanza media y personas con dependencia severa, mediante atención odontológica integral que considera actividades de promoción, prevención y acciones recuperativas y/o de rehabilitación protésica, según los grupos definidos.

Las prestaciones otorgadas corresponden a examen de salud, educación en higiene oral con entrega de un kit de higiene, intervención preventiva, destartraje, profilaxis, aplicaciones de barniz de flúor, obturaciones de composite y/o vidrio ionómero, exodoncias, urgencias, derivación a endodoncia de dientes unirradiculares y prótesis removibles de base acrílica con sus respectivos controles. El Programa Odontológico Integral posee 4 componentes:

**Componente 1: Atención Odontológica Integral de Hombres:**

**Estrategia:** Atención odontológica integral para hombres de escasos recursos mayores de 50 años. Otorgar atención odontológica a hombres priorizados; especialmente vulnerables, con alto daño por caries, enfermedad periodontal y/o desdentamiento. Las prestaciones otorgadas corresponden a examen de salud, educación en higiene oral con entrega de un kit de higiene, intervención preventiva, destartraje, obturaciones de composite y/o vidrio ionómero, exodoncias, urgencias, derivación a endodoncia de dientes unirradiculares y prótesis removibles de base acrílica con sus respectivos controles.

**Tabla N°25:** Nivel de cumplimiento de Componente 1 del Programa Odontológico Integral 2023 en la comuna.

Actividad	Nº de altas integrales	Porcentaje de cumplimiento
Altas integrales Hombres	102	100%

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

**Componente 2: Más Sonrisas para Chile**



**Estrategia:** Atención odontológica integral a mujeres mayores de 50 años. Otorgar atención odontológica a mujeres priorizadas; especialmente vulnerables, con alto daño por caries, enfermedad periodontal y/o desdentamiento. Las prestaciones otorgadas corresponden a examen de salud, educación en higiene oral con entrega de un kit de higiene, intervención preventiva, destartraje, obturaciones de composite y/o vidrio ionómero, exodoncias, urgencias, derivación a endodoncia de dientes unirradiculares y prótesis removibles de base acrílica con sus respectivos controles.

**Tabla N°26:** Nivel de cumplimiento de Componente 2 del Programa Odontológico Integral 2023 en la comuna.

Actividad	Nº de altas integrales	Porcentaje de cumplimiento
Altas integrales Más Sonrisas para Chile	304	100%

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

### Componente 3: Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Cuarto Año de Educación Media

**Estrategia:** Alta odontológica integral a estudiantes de enseñanza media y/o su equivalente, en establecimientos de APS y en establecimientos educacionales a través de dispositivos portátiles, unidades dentales móviles y/o box al interior del establecimiento.

La atención se enfoca en actividades de promoción y prevención de salud, incluyendo intervención preventiva de drogas, tabaco y alcohol, educación en higiene oral y destartraje, aplicación de sellantes y flúor barniz, además de tratamientos que incluyen exodoncias simples, de terceros molares y obturaciones de composite y/o vidrio ionómero.

**Tabla N°27:** Nivel de cumplimiento de Componente 3 del Programa Odontológico Integral 2023 en la comuna.

Actividad	Nº de altas integrales	Porcentaje de cumplimiento
Altas integrales Enseñanza Media	110	101%

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

### Componente 4: Atención Odontológica Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa:

**Estrategia:** Alta odontológica a beneficiarios del "Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa" en coordinación con la red de salud y la red intersectorial de servicios.

Las visitas del odontólogo a domicilio incluyen una unidad dental portátil, que permite realizar tratamientos odontológicos de tipo preventivo y recuperativo en el domicilio del paciente, las cuales incluyen examen de salud, educación e instrucción de higiene al paciente y al cuidador, destartraje, aplicación de sellantes y flúor barniz, obturaciones de composite y/o vidrio ionómero, urgencias, exodoncias simples y ajuste de prótesis

**Tabla N°28:** Nivel de cumplimiento de Componente 4 del Programa Odontológico Integral 2023 en la comuna.

Actividad	Nº de altas integrales	Porcentaje de cumplimiento
Altas integrales Atención Odontológica Domiciliaria	70	100%

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

### Financiamiento:

El convenio anual para financiamiento del Programa Odontológico Integral 2023, ascendió a la suma de \$116.220.272 (Ciento Dieciséis Millones Doscientos Veinte Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos), durante su vigencia desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

- **Convenio Programa Ges Odontológico**

**Objetivos:**

Asegurar el cumplimiento de las garantías GES odontológicas de los niños y niñas de 6 años, de las embarazadas, de la población con urgencias odontológicas ambulatorias GES diagnosticadas y de los adultos de 60 años.

**Componente N° 1: Atención dental en niños.**

**Estrategia:** GES salud oral 6 años.

Busca garantizar la atención odontológica integral en APS a las niñas y niños de 6 años, con o sin enfermedad.

Meta anual: línea base niños y niñas de 6 años libres de caries.

**Tabla N°29:** Atenciones dentales realizadas por Programa GES en niños(as) de 6 años en la comuna.

<b>Actividad</b>	<b>Nº de controles dentales GES en niños y niñas de 6 años libres de caries</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
Atención dental GES de 6 años	62	102%

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

**Componente N° 2: Atención Odontológica adultos de 60 años**

**Estrategia:** GES oral integral en adultos de 60 años.

Consiste en asegurar la atención odontológica integral, incluida la rehabilitación protésica si corresponde, a adultos de 60 años del país.

Meta anual: 60 altas integrantes.

**Tabla N°30:** Atenciones dentales realizadas por Programa GES en adultos de 60 años en la comuna.

<b>Actividad</b>	<b>Nº de altas integrales adultos de 60 años</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
Atención odontológica integral GES en adultos de 60 años	60	100%

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Ges Odontológico 2023, ascendió a la suma de \$19.055.160, (Diecinueve Millones Cincuenta y Cinco Mil Ciento Sesenta Pesos), durante su vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Convenio Programa Sembrando Sonrisas**

Este programa consiste en visitas de parte del equipo de salud odontológico a los establecimientos educacionales de párvulos para la aplicación de flúor barniz (2 veces al año), la realización de un examen de salud oral a cada niño o niña y al trabajo intersectorial con educadoras de párvulos para implementar en conjunto la promoción de la salud a través de sesiones educativas.

## Objetivos:

- a) Fomentar el autocuidado en salud bucal de párvulos, a través de acciones educativas y promotoras de salud en la comunidad junto con promover higiene bucal a través de la entrega de pasta y cepillo dental.
- b) Conocer el estado de salud bucal de la población parvulario perteneciente al programa, mediante un examen de salud bucal donde se registra el índice ceod.
- c) Reforzar las acciones preventivas en salud bucal, mediante la aplicación de flúor barniz a párvulos, según distribución.

### Componente N°1: Promoción y prevención de la salud bucal en población parvulario.

Estrategia: Fomento del cuidado en salud bucal al equipo de educación parvularia y entrega de set de higiene oral a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG/Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado.

Consiste en la entrega del componente promocional a través de la intervención educativa en la comunidad escolar, en conjunto con el apoyo del personal educador y prevención en párvulos, mediante la entrega de set de higiene oral que corresponde a cuatro cepillos y una pasta dental de más de 1.000 ppm por niño/niña anualmente.

### Componente N°2: Diagnóstico de la salud bucal en población parvularia:

Estrategia: Examen de salud bucal a la población parvularia vulnerable, que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG/Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado.

Consiste en realizar un examen por odontólogo, en contexto comunitario (sala de clases u otra sala del establecimiento educacional) y registro del índice ceod por medio de la inspección visual con espejo.

### Componente N°3: Prevención individual específica en población parvularia:

Estrategia: Terapia preventiva específica a la población parvularia vulnerable, que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG/Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado.

Consiste en la aplicación bianual de barniz de flúor por odontólogo y/o asistente dental en la sala de clases u otra sala del establecimiento, sobre la población parvularia vulnerable.

Tabla N°31: Atenciones dentales en población parvularia vulnerable realizadas por Programa Sembrando Sonrisas.

Actividades	Nº de actividades efectuadas	Porcentaje de cumplimiento
Niñas y niños con examen de salud bucal	802	100%
Aplicaciones de flúor a realizar (2 por niño/niña)	1603	100%
Niñas y niños con cepillos y pasta	802	100%

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

## Financiamiento:

El convenio anual para financiamiento del Programa Convenio Sembrando Sonrisas en APS año 2023 ascendió a \$5.555.200, (Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Pesos), durante su vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

## • Convenio Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica

El propósito de este programa es mejorar el acceso de beneficiarios de FONASA y/o PRAIS que se atiende en APS a la atención de especialidades odontológicas; promoción y prevención de salud bucal en CECOSF y atención odontológica de morbilidad en adultos.

**Componente 1:** Resolución de especialidades odontológicas en APS.

- a) Estrategia: Endodoncias en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutivez en este nivel de atención.  
Endodoncias en dientes anteriores y premolares unirradiculares para piezas con buen pronóstico rehabilitador.
- b) Estrategia: Prótesis removibles en APS en población de 20 años o más, con el fin de aumentar la resolutivez en este nivel de atención.  
Prótesis removibles totales o parciales para pacientes que no puedan resolver su necesidad de tratamiento mediante otros convenios (Hombres de Escasos Recursos y Más Sonrisas para Chile).

**Componente 3:** Promoción y prevención de la salud bucal en CECOSF:

Estrategia: Apoyo odontológico a CECOSF Los Cristales (con y sin sillón dental), con el fin de acercar la atención odontológica con énfasis en actividades de promoción y prevención sobre la población urbana que posee dificultades de acceso a la atención dental, así como también estrategias priorizadas a nivel local.

Ingreso y seguimiento a Programa CERO en población menor de 10 años.

**Componente 4:** Atención odontológica de morbilidad en el adulto:

Estrategia: Actividades de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años y más en horarios compatibles con el usuario en modalidad de extensión horaria, según programación.

**Tabla N°32:** Procedimientos odontológicos ejecutados por el programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica durante el año 2023.

Actividades	Nº de actividades efectuadas	Porcentaje de cumplimiento
Endodoncias odontólogo general en APS	31	100%
Prótesis removible odontólogo general en APS	80	100%
Aplicaciones de Pauta de Riesgo del Programa CERO en niños y niñas menores de 10 años	250	105%
Actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años en extensión horaria según programación	5.523	143%

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica 2023 ascendió a \$69.257.211.- (Sesenta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Once pesos), durante su vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Convenio Servicio Atención Primaria De Urgencia (SAPU) 2023**

**Objetivo:**

Entregar prestaciones de salud oportunas y de calidad que permitan una mayor resolutivez en las situaciones de salud de urgencia, constituyéndose así en la primera instancia de atención de la Red de Urgencia del Sistema Público de Salud, lo que implica no negar la atención a ningún tipo de usuarios, independientemente de su ubicación geográfica y/o cobertura de salud, con un total de 123 horas semanales, en el siguiente horario de funcionamiento:

- Lunes a viernes, desde la hora de término de las actividades regulares del establecimiento (17:00 horas) hasta las 08:00 horas del día siguiente.
- Sábados, Domingos y Festivos las 24 horas.

Por otra parte, el municipio se compromete a utilizar los recursos entregados para financiar las siguientes actividades:

- Consultas Médicas de urgencia: Entrega de consultas médicas de urgencia de baja complejidad en horario continuado.
- Procedimientos Médicos y de Enfermería: Aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médico u otro profesional.
- Traslados a establecimientos de mayor complejidad: Derivación a centro de referencia Hospital Base Linares (HBL).

**Recurso Humano:**

De acuerdo a lo requerido en el convenio de financiamiento, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia dispone de:

- Médico jefe: Cumple funciones en forma diurna durante 44 horas semanales de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00 horas.
- Médico Apoyo Área Clínica: Contamos con un médico clínico el cual cumple funciones en forma diurna durante 44 horas semanales de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00 horas.
- Médicos Sistema Cuarto Turno: Médicos que cumplen funciones clínicas en sistemas de turnos desde 08:00 a 20:00 horas, el día siguiente de 20:00 a 08:00 horas y luego 2 días libres.
- Médicos de turno: Cada uno cumple con un turno previamente programado cada 6 días en el establecimiento
- Enfermero Coordinador: funciones de coordinación durante 44 horas semanales de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00 horas.
- Enfermeros Sistema Cuarto Turno: Enfermeros que cumplen funciones clínicas en sistemas de turnos desde 08:00 a 20:00 horas, el día siguiente de 20:00 a 08:00 horas y luego 2 días libres.
- TENS sistema Cuarto Turno: TENS que cumplen funciones clínicas en sistemas de turnos desde 08:00 a 20:00 horas, el día siguiente de 20:00 a 08:00 horas y luego 2 días libres.
- TENS Clínica: Cumple funciones en forma diurna durante 44 horas semanales de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00 horas.
- TENS Farmacia: Poseemos 2 TENS que van rotando, 2 días de 08:00 a 20:00 y 2 días libres, el cual cumplen funciones de dispensar medicamentos a la población que se atiende en SAPU
- Conductores: Dentro de los cuales 8 se rotan en sistema de cuarto turno, es decir desde las 08-20 horas el siguiente día de 20-08 horas y luego 2 días libres quedando operativos 2 conductores por turnos, Además 2 conductores trabajan en horario diferido en sistemas de turnos 2 días de 10:00 a 22:00 y luego 2 días libres y además 1 conductor diurno con horarios de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas).
- 4 radio operador: Funcionan igual en sistema de cuarto turno, es decir desde las 08:00 a 20:00 horas el siguiente día de 20:00 a 08:00 horas y luego 2 días libres, ellos cumplen funciones administrativas, encargado del ingreso de pacientes.

- 6 auxiliar de servicio: las cuales 4 Funcionan igual en sistema de cuarto turno, es decir desde las 08:00 a 20:00 horas el siguiente día de 20:00 a 08:00 horas y luego 2 días libres, 1 auxiliar diurno de 08:00 a 17:00 y otro de 13:00 a 22:00 horas.

Lo descrito se desarrolló desde el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023

### **Mejora en instalaciones SAPU:**

En el transcurso del 2023 en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU, se realizaron varias mejoras, las cuales se detallan a continuación:

- Se logró licitar convenio de oxígeno medicinal, por un total de \$15.000.000, asegurando el abastecimiento SAPU, PSR y estaciones de Enfermería de la comuna. Con duración hasta el 30 de junio 2024.
- Compra de 4 sillas de ruedas para movilización de según grado de dependencia y/o riesgo de caída al ingreso y alta de atención.
- Compra de equipos clínicos: monitor desfibrilador, bomba de infusión continua, electrocardiógrafo, monitor multiparámetros, dos bombas de aspiración de secreciones, carro de curación, carro de paro, casilleros para funcionarios, Berger para observación de pacientes, kits de control de hemorragias, estetoscopios.
- Compra de equipos de inmovilización para cada ambulancia (kits de férulas e inmovilizadores laterales).
- Renovación de casino con compra de electrodomésticos y muebles.
- Servicio de sanitización semanales.
- Renovación de techumbre SAPU debido a deterioro.
- Mantenimiento de equipos críticos (monitores y desfibrilador).
- Compra de 2 camillas clínicas para manejo de pacientes críticos.
- Contamos desde el 01 de enero del 2023 con 4 turnos de médicos (en turnos rotativos de 08 a 20 horas y de 20 a 08 horas), además de los médicos en turno cada 6 días en horarios de 17 a 08 horas, por lo que siempre habrá al menos 2 médicos las 24 horas del día. También se implementa 4 turnos de enfermeros (en turnos rotativos de 08 a 20 y de 20 a 08 horas).
- Se solicitó el recambio de 2 ambulancias que debido a su utilización a través de los años se han deteriorado por lo que esperamos contar con 2 móviles nuevos este 2024.
- Gracias a la autorización presupuestaria se logró adquirir en Enero un equipo de análisis de muestras sanguíneas para exámenes de laboratorio de urgencia (I-STAT) por un monto de 12.500.000 para apoyo en diagnósticos médicos.
- Se Adquiere compra de ecógrafo portátil, el cual cuenta operativo en las dependencias para así, ayudar a la población con diagnósticos diferenciados de Salud y darle mayor seguridad a la población.
- Implementación de farmacia SAPU. El cual implementa almacenamiento de medicamentos y entrega a usuarios para mejorar la fluidez de la atención.

Todas estas medidas permiten brindar una mejor atención y de calidad a todos los usuarios, además de entregar una mayor resolutivez a las necesidades de la población. Todo esto se ve reflejado en la cantidad de felicitaciones versus reclamos ingresados en oficina OIRS

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Servicio de Atención Primaria de Urgencia durante el año 2023, ascendió a \$248.802.000, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales, durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Además, se adjudicó a nuestro servicio de urgencias recursos del Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar pandemia Covid-19 correspondiente a un monto de \$ 26.699.376.

- **Convenio Programa De Centros Comunitarios De Salud Familiar (Cecosf) 2023.**

Gestión CECOSF Villa Longaví:

El programa CECOSF nace el año 2016, buscando mejorar las respuestas a las demandas de la comunidad. La experiencia ganada en estos años permite mejorar la estrategia como una modalidad organizacional que acerca la salud a la gente en su contexto, facilitando el trabajo conjunto con las familias y las comunidades, asignándoles a estas un protagonismo relevante para la implementación, desempeño y evaluación a través de procesos de participación activa de la comunidad.

Los CECOSF, se diseñan para otorgar a las personas, familias y comunidad, acceso a acciones de salud, con base en los principios de la Atención Primaria centrada en las personas en la continuidad e integralidad de la atención.

A través de este convenio viene considerado en relación a RRHH, Médico, Dentista, TENS, Trabajadora Social y Agente Comunitario en Salud. Para un funcionamiento de un 100% el municipio aporta con los gastos del resto de profesionales que completan el total funcionamiento de los Cecosf, estos serían:

- 1 Enfermera 44 horas semanales en forma permanente y apoyo de enfermera los días jueves y viernes para atención a domicilio de pacientes que no puedan acercarse al establecimiento, como curaciones, toma de exámenes y toma de EMPA.
- 1 Nutricionista 44 horas semanales.
- 1 Psicóloga 44 horas semanales.
- 1 Matrona 44 horas semanales, entre las que se incluyen 22 hrs de coordinación de CECOSF, durante el año 2023 se pudo apoyar 22 hrs semanales con otra profesional para cubrir todas las necesidades de la población.
- 6 TENS 44 horas semanales
- 1 Auxiliar de servicios 44 horas semanales.
- 1 Nochero 44 horas semanales.

Durante el año 2023 se cumplió el 100% de los componentes del convenio CECOSF, esto es:

- Equipo de cabecera funcionando en un 100%, reconocido y difundido a la comunidad.
- Aplicación de la pauta MAIS certificada con un 82%
- Planificación anual de actividades con la mesa territorial, evaluación de satisfacción usuaria y de participación comunitaria.
- Realización de al menos 1 actividad masiva. Durante el año 2023 se realizaron 5 actividades masivas con la comunidad.
- Kinesiólogo durante el año 2023. Se cuenta con la presencia de este profesional, lo que permite que la población con problemas motores pueda ser atendidos en Cecosf, evitando su concurrencia al Cesfam, lo que ha facilitado su adherencia a los controles y la satisfacción de la comunidad.

Con recursos de convenio se realizaron diferentes inversiones y adquisiciones en beneficio de una mejor atención a la comunidad, como por ejemplo la habilitación de la terraza del Cecosf como casino de funcionarios liberando el espacio que este ocupaba para habilitar box de kinesiólogo en las mañanas y multipropósito en las tardes. En esta habilitación se adquirieron estufa a gas, mueble de cocina, mesas, escritorio, camilla de examen.

#### **Actividades clínicas desarrolladas:**

- Campañas de vacunación en terreno tanto de COVID 19 como influenza.
- Durante el año 2023 según indicación del servicio de salud del Maule, se restablecieron todas las actividades clínicas de atención a pacientes, como por ejemplo, controles de embarazadas, control de puérperas y recién nacidos, control de salud infantil, control de pacientes cardiovasculares, consultas dentales de urgencia y tratamientos dentales según convenios, consulta de morbilidad médica y control médico a pacientes crónicos, niños y adolescentes, atención kinésica integral a adultos, entrega de medicamentos en farmacia y entrega de leche y alimentos según programa, además de actividades clínicas habituales como, toma de muestras de exámenes, toma de PCR, vacunación COVID 19, campaña de influenza y vacunas del programa nacional de inmunizaciones, tratamientos inyectables, curaciones, visitas domiciliaria integral, talleres educativos.
- Toma de examen preventivo del adulto, (EMPA) en lugares de trabajo de la población usuaria.

- Curaciones toma de muestra a domicilio a pacientes con dependencia moderada que no pueden asistir a nuestro establecimiento a esta atención.
- Rescate de pacientes del programa de salud cardiovascular inasistentes producto de las cuarentenas, estos fueron llamados telefónicos y visitas domiciliarias.
- Atención y rescate de mujeres inasistentes a control ginecológico y PAP en atención de horario especial debido a su condición de trabajadora.
- Atención de niños y adolescentes usuarios del programa mejor niñez en horario especial.
- Atención médica a pacientes del programa cardiovascular que estaban descompensados también en horario de extensión para facilitarles su concurrencia.
- Talleres en Cecosf a pacientes usuarios del programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.
- Realización de operativo de Test rápido de VHI por tecnólogos de Cefam a usuarios de nuestro establecimiento.}
- Realización de talleres grupales en jardines infantiles del sector a apoderados y docentes sobre los temáticos estilos de vida saludable, actividad física, lactancia materna, por profesionales kinesiólogo, nutricionista y matrona del establecimiento.
- Realización de talleres en habilidades parentales para padres y apoderados en Escuela Gabriela Mistral de Paine por la psicóloga del Cecosf.

**Actividades Masivas Llevadas A Cabo Durante El Año 2023, Con La Participación De La Comunidad:**

1) En el mes de marzo con motivo de la conmemoración del mes de la mujer se realiza taller de danza del vientre, charlas de sexualidad y erotismo, trabajo de piso pélvico, prevención de caídas y ejercicios de autorrelajación. Además, se le entregaron diversos presentes alusivos a la ocasión. Estos talleres fueron realizados por monitora de danza árabe, profesional matrona, psicóloga y kinesiólogo del Cecosf.

2) En julio se realiza actividad por el día de la tierra, esta consideraba la presencia de monitora que realiza taller agroecológico, reforzando la importancia de la huerta familiar, la que se realiza en dos jornadas con participación activa de la comunidad. Este taller consideraba la entrega de diferentes especies de plantas y semillas medicinales tanto a las y los participantes como al establecimiento de salud, las que fueron plantadas en el vivero de Cecosf.

3) En Julio también se realizó una actividad recreativa con niños de nuestro sector la cual considero una tarde de películas y actividad física, con entregas de colaciones saludables.

4) En agosto se realiza semana de la lactancia materna con actividades de preparación piso pélvico, BABY SHOWER con actividades lúdicas y de fomento de la lactancia materna, se realiza pintura de guatitas con dibujos elegidos por las madres, un mesón saludable con demostración de uso de la leche purita mama y la toma de fotografías artísticas con las futuras madres

5) En el mes de septiembre se realiza la celebración del mes del corazón y el día nacional sin auto llevando a cabo una cicletada familiar y patinada con un recorrido por el sector, también se realiza baile entretenido como preparación antes de las cicletada. A los adultos mayores se les realizó actividades motoras y de entretenimiento guiadas por kinesiólogos. Con premiación por participación a todos los asistentes.

6) También se realizó en el jardín infantil Pequeños conquistadores, actividades de promoción de alimentación saludable y actividad física, al personal, niños y apoderados Además se realizaron talleres de habilidades parentales.

7) En el mes de octubre se llevan a cabo actividades por el CANCER DE MAMA, iluminando sectores emblemáticos con color rosa, que es simbólico de la prevención del cáncer de mama, letras de acceso a Longaví y diversos establecimientos de salud, además de la participación en feria comunal y zumbaton por el cáncer de mama.

8) En el mes de noviembre se realiza la jornada familiar "Patitas de amor II "contando con la participación de la SEREMI DE SALUD DEL MAULE, equipo de zoonosis, los que vacunaron y dieron charlas de tenencia responsable de mascotas, aplicación de microchip y



antiparasitario internos a todas las mascotas asistentes al evento. También se realizó la premiación del concurso fotográfico, MI MASCOTA Y YO,

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar Villa Longaví durante el año 2023, ascendió a la suma de M\$84.047.355, durante su vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.



- **Gestión CECOSF Los Cristales:**

El cambio epidemiológico de la población debido al envejecimiento, el aumento de las patologías crónicas y de salud mental ha transformado el modo de hacer salud, en donde las políticas públicas se han tenido que enfocar en el cuidado de la población a través de la promoción, prevención y fortalecimiento del autocuidado.

Con el recurso económico que llega a través del convenio se considera como recurso humano base a: médico, odontólogo, TENS, trabajadora social y agente comunitario los cuales se encuentran con 44 horas semanales. Sumado a lo anterior el convenio CECOSF agrega a su recurso humano a otros profesionales, para así complementar una atención integral a los usuarios, tales como:

- 1 nutricionista 44 horas semanales.
- 1 psicóloga 44 horas semanales.
- 1 matrón 44 horas semanales, de las cuales 24 horas mensuales son destinadas desde el año pasado para realización de Ecografías a embarazadas de la comuna.
- 1 kinesióloga 22 horas.
- 1 preparador físico 44 horas semanales.
- 1 enfermera 44 horas semanales, de las cuales 22 horas se destinan a coordinación, por lo que desde el año 2022 hasta la fecha, se integró como recurso humano una enfermera 22 horas, para complementar las funciones y atenciones de enfermería.
- 1 auxiliar de servicios 44 horas semanales.
- 7 TENS 44 horas semanales

**Actividades Clínicas Desarrolladas:**

- Unidad Clínica, se realizan curaciones, tratamientos inyectables, atenciones de morbilidades y urgencias, campañas de vacunación y vacunación programática.
- Atenciones intrabox tales como: controles de morbilidad y atenciones dentales, controles de embarazadas, de puérperas y recién nacidos, toma de PAP, controles cardiovasculares, controles de niño sano, controles de salud mental, entre otros.
- Kinesióloga, la cual entrega atenciones de rehabilitación con base comunitaria y respiratoria. Como dato informar que durante al año 2023 se atendieron 129 usuarios en rehabilitación, los cuales recibieron 10 o más sesiones según requerimiento.
- Toma de electrocardiograma y exámenes, esto con el motivo de acercar las prestaciones a la comunidad.
- Matrón, al terminar su proceso de formación en el Diplomado en Ecografía Obstétrica y Ginecológica de la Universidad de Concepción en enero del 2023, da inicio a sus prestaciones en el mes de marzo de ese mismo año, realizando en 10 meses 206 ecografías, en las cuales se pudo detectar algunos problemas en fetos, quistes, miomas, adenomiosis, por sólo mencionar algunos problemas que necesitan de apoyo con especialista y que muchas de nuestras pacientes no eran capaces de realizar por el elevado costo de forma particular.
- Toma de EMPA (Examen Médico Preventivo del Adulto), tanto en box de atención como en terreno.
- Farmacia entrega de medicamentos para enfermos crónicos y atenciones de morbilidades, así también tratamientos anticonceptivos.
- Bodega de leche entrega de productos según ciclo vital.
- En terreno, vacunación, curaciones a domicilio, rescate de pacientes inasistentes a controles y educaciones a la comunidad.
- Visitas domiciliarias según necesidad de cada usuario y programa.

**Actividades masivas llevadas a cabo durante el año 2023, con la participación de la comunidad:**

**En marzo** se conmemoró el día de la mujer invitando a emprendedoras del sector a una jornada de Autocuidado de masajes corporales y fasciales, así también instancia generada para que cada una de ellas contara sobre su emprendimiento y experiencia. También en el mismo mes se realiza toma masiva de Test Rápido de VIH, entregando material informativo para la prevención.

**En abril** se realiza caminata con establecimientos educacionales del sector con el fin de conmemorar el Día de la Actividad Física, el recorrido fue de alrededor de 4 kilómetros, además se realizaron charlas a los asistentes para generar conciencia sobre la importancia de la actividad física y estilos de vida saludable.

**En mayo** se celebra el Día de la Familia, los invitados fueron los integrantes y sus familias del club de adulto mayor "Bella Unión" y el centro de madre "Corazón de Mujer", instancia dedicada a hablar de la importancia de la familia, recordar anécdotas, jugar bingo y cantar karaoke.

**En junio** el club de adulto mayor Bella Unión a través de un video quisieron decir NO al Abuso y Maltrato en la Vejez, esto a modo del Día Mundial de Toma de Conciencia de dichos temas.

**En agosto** celebramos la semana de la lactancia materna realizando un concurso de fotografías y una fiesta en donde los padres contaron sus experiencias con la lactancia materna, así también los profesionales expusieron técnicas de amamantamiento y la importancia de la exclusividad de dicha lactancia. Se entregaron recuerdos tanto a los padres como a los bebés asistentes.

**En septiembre** en conjunto con la Escuela Cardenal José María Caro, el Club de Adulto Mayor "Bella Unión" y el centro de madre "Corazón de Mujer" conmemoramos y celebramos el mes del corazón a través de un festival de la canción y una obra teatral dedicado a tan importante órgano de nuestro cuerpo, contamos con la presencia de autoridades de salud y asistentes de todo el sector.

**En noviembre** el grupo "Arcoíris" integrado por jóvenes/niños con Sd. De Down y sus familiares realizaron a cargo de trabajadora social y psicóloga de CECOSF un taller de manualidades, donde aprendieron a realizar telares dirigidos por las integrantes del centro de madre "Corazón de Mujer".

**Y para finalizar el año en diciembre** se llevó a cabo la primera feria de emprendedores del sector, donde los expositores mostraron sus productos, pudiendo así aumentar sus ventas y darse a conocer.

#### **Financiamiento:**

El financiamiento con el que contó CECOSF Los Cristales desde enero a diciembre del año 2023 fue de **\$130.241.622**.

#### **Cumplimiento del Convenio:**

Durante el año 2023 se cumplió el 100% de las 8 metas de convenio CECOSF, estas fueron:

1. Equipo de cabecera identificado con nómina y disponibilidad horaria.
2. CECOSF con aplicación de pauta de certificación MAIS (Modelo Atención Integral de Salud)
3. CECOSF con planificación Anual, formulado participativamente, en el cual se incluye niños menores de 6 años con diagnóstico nutricional normal, organizaciones de mujeres y comunitarias activas y la medición de satisfacción usuaria.
4. Plan con actividades realizadas por el Gestor Comunitario.
5. Mesa territorial funcionando regularmente.
6. Cecosf realiza evaluación participativa de su gestión con la comunidad.
7. Participación de CECOSF en jornada masiva.
8. Evaluación de satisfacción usuaria.

#### **• Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio - Psicosocial En Las Redes Asistenciales 2023**

#### **Objetivo:**

Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan 4 años de edad o cuando ingrese a la educación preescolar, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud.

#### **Componentes:**

##### **Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal**

Atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa en dicho proceso. Se inicia con el ingreso al control prenatal en el cual se consideran esenciales, tanto el establecimiento de una relación de ayuda entre la gestante y la matrona/ matró, como la evaluación del riesgo psicosocial, con estos antecedentes se diseña el plan de salud personalizado y se priorizan las posteriores actividades que incluyen la atención de las gestantes.

- Fortalecimiento de los cuidados prenatales.
- Atención integral a familias en situación de vulnerabilidad.
- Educación a la gestante y su pareja o acompañante significativo(a).

##### **Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y Niña**

- Seguimiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que se inicia con la atención integral proporcionada a la madre, al padre y a su hijo o hija en el control de la díada y que continua con las atenciones proporcionadas al niño o niña para evaluar el estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, el contexto familiar del crecimiento, la calidad de relación vincular con la figura principal de cuidados y las intervenciones psicoeducativas que fomentan las habilidades parentales en la crianza y la promoción temprana del desarrollo del lenguaje y psicomotor.
- Fortalecimiento del control de salud del niño y niña para el Desarrollo Integral.
- Intervenciones Educativas de Apoyo a la Crianza con énfasis en el fortalecimiento de las competencias parentales.

#### **• Convenio Programa Resolutividad en APS 2023**

##### **Objetivo:**

Aumentar la oferta de horas con especialistas en APS.

##### **Componente 1:** Especialidades Ambulatorias:

- Oftalmología.
- Otorrinolaringología.
- Dermatología (Tele dermatología).

**Tabla N°33:** Nivel de cumplimiento del n° de atenciones realizadas en oftalmología y otorrinolaringología en la comuna.

<b>Actividad</b>	<b>Atenciones comprometidas</b>	<b>Atenciones efectuadas</b>
Oftalmología	1.000	1.924
Otorrinolaringología	70	57

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

##### **Componente 2:** Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad.

**Tabla N°34:** Nivel de cumplimiento del n° de atenciones realizadas de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad en la comuna.

Actividad	Atenciones comprometidas	Atenciones efectuadas
Cirugía Menor	90	96

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

**Componente 3:** Atención de mujeres en etapa de climaterio.

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Resolutividad en APS 2023, ascendió a la suma de \$62.215.070, durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Convenio Programa Capacitación de Atención Primaria de la Red Asistencial: “Capacitación Universal”**

#### **Objetivo:**

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud y en los Servicios de Salud, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

#### **Componentes:**

El programa se desarrolló a través de la línea estratégica de Capacitación, cuyas temáticas respondieron a las necesidades locales y a las definiciones del Plan de Salud, y estuvieron en concordancia con los Lineamientos Estratégicos para la formulación de los Planes y Programas Anuales de Capacitación de los Servicios de Salud y con las Orientaciones para la Planificación y Programación en Red, ambos documentos emitidos anualmente por la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

#### **Productos Esperados:**

Aumento de porcentajes de funcionarios formados en los distintos ámbitos de la implementación del Modelo Integral con Enfoque Familiar y Comunitario (establecimientos dependencia municipal)

Aumento de porcentajes de funcionarios formados en cursos sustentados en Planes Anuales de Capacitación y financiados por línea de Capacitación Universal.

Se realizaron jornadas programáticas que permitieron generar acciones de transferencia de competencias entre funcionarios de la red de salud.

#### **Financiamiento:**

El referido Programa fue aprobado por Resolución Exenta N° 42 de fecha 07 de enero del 2023 del Ministerio de Salud, la Resolución Exenta que distribuyó los recursos fue la N° 106 del 09 de febrero de 2023, del Ministerio de Salud, cuya suma ascendió a \$ 6.751.184, (Seis Millones setecientos cincuenta y un mil ciento ochenta y cuatro pesos), durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

#### **Monitoreo y Evaluación**

El monitoreo y evaluación se orienta a conocer el desarrollo de este programa y grado de cumplimiento de los diferentes componentes del programa con el propósito de mejorar su eficiencia y efectividad.

- **Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2023**

La rehabilitación basada en la comunidad (RBC) constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación de oportunidades e integración social de todas las personas en situación de discapacidad. La cual se lleva a cabo por medio de los esfuerzos combinados de las propias personas en situación de discapacidad, de sus familias y comunidades, y de los servicios de salud, educativa, social y de carácter laboral correspondiente. Buscando, no tan sólo la rehabilitación física, sino más bien la participación e inclusión social de aquellas personas que producto de alguna patología presentan dificultades para desempeñarse de forma autónoma y/o independiente en sus actividades de la vida diaria, trabajo, escuela, actividades recreativas, entre otros.

La misión del programa nacional de RBC es: "fortalecer a las personas con discapacidades, sus familias y las comunidades, independientemente de la casta, el color, el credo, la religión, el género, la edad, el tipo y la causa de la discapacidad; a través de la concientización, promoviendo la inclusión, reduciendo la pobreza, eliminando el estigma, satisfaciendo necesidades básicas y facilitando el acceso a la salud, la educación y las oportunidades de subsistencia" (OMS).

La estrategia del programa de rehabilitación integral en la red de salud 2023, RBC, atiende problemas de salud física y sensorial en establecimientos de APS, con fuerte componente de trabajo comunitario e intersectorial. Cuenta con tres profesionales, un terapeuta ocupacional (44 horas) y dos kinesiólogos (44 horas), que atienden a las personas con condiciones de salud que generan deterioro del funcionamiento, a través de actividades de prevención, promoción y terapéuticas, así como apoyo y educación a la familia y/o cuidadora o cuidador. A la vez, se constituyen en agentes de cambio del entorno social, implementando estrategias en la comunidad que permitan mejorar las condiciones de participación de la población atendida.

#### **Objetivo General:**

"entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con problemas en el funcionamiento permanente o transitorio, mejorando la resolutivez a nivel de la atención primaria de salud".

#### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y con base en el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitario (MAIS) y la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria.
- Brindar servicios de rehabilitación a las personas que presentan deterioro en el funcionamiento, apoyar el abordaje integral de las personas y sus familias, bajo el MAIS y la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas para la Promoción, Prevención y Manejo de la Cronicidad en el contexto de Multimorbilidad (ECICEP).
- Articularse con programas de promoción de la actividad física, alimentación saludable y mantención de la funcionalidad a lo largo del curso de vida con objetivos de prevención de la discapacidad.
- Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadores de personas con dependencia atendidas en el programa, para que logren competencias relativas al cuidado y disminuyan la sobrecarga instalando herramientas de autocuidado.
- Apoyar el desarrollo de competencias del equipo de APS en el abordaje integral de las personas con condiciones de salud que se atienden en el programa.
- Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad de las personas con discapacidad.

Dichos objetivos mencionados se relacionan con el logro de los siguientes productos esperados:

- Evaluación Integral en personas ingresadas con condiciones de salud que generan deterioro del funcionamiento.
- Planes de Tratamiento Integral con objetivos y plazos acordados con la persona, su familia y/o su cuidador.
- Valoración de impacto del tratamiento.
- Actividades terapéuticas individuales y grupales.
- Consejería individual y familiar.
- Diagnóstico comunitario participativo: construir el diagnóstico a partir de la evaluación participativa, que permita identificar a las personas que en esa comunidad están con discapacidad o en riesgo de adquirirla y los perfiles que estas tienen. Así mismo identifica, cuantifica y valora, los recursos comunitarios que pueden actuar como facilitador o barrera en los procesos de rehabilitación. Es obligatorio para las estrategias de RBC, RI y RR, teniendo una vigencia de dos años.
- Actividades de promoción de salud y prevención de discapacidad, individual y grupales.

Durante el año 2023 el equipo del programa de Rehabilitación Integral - RBC, realizaron las siguientes labores:

- Recuperación y mantención de habilidades motoras, cognitivas y sociales, dando relevancia a facilitar el desempeño en las Actividades de la vida diaria básicas e instrumentales y en la participación ocupacional de nuestros usuarios. Dependiendo de las necesidades de cada uno, se establecieron objetivos individualizados, los cuales se abordaron mediante atenciones individuales y/o grupales (talleres).
- Se realizaron atención de usuario, estimulación cognitiva, habilitación y/o Rehabilitación laboral, educacional y/o de AVD, fisioterapia, confección de órtesis, educación, entrenamiento y evaluación de ayudas técnicas, consejerías y educaciones individuales y/o familiares y visitas domiciliarias, las que nos permitieron evaluar el entorno físico y social en el que se desempeñaban nuestros usuarios/as pudiendo identificar las fortalezas y barreras que limitaban o facilitaban el proceso de Rehabilitación.
- La realización de actividades comunitarias, talleres y educaciones grupales buscó una participación activa y dinámica, con el objetivo de establecer un vínculo de comunicación continua entre el equipo de rehabilitación y nuestros/as usuarios/as, permitiendo encontrar problemáticas que aquejan a nuestra comunidad, buscar soluciones conjuntas, aclarar dudas y compartir experiencias, en donde nuestros usuarios se sintieron acompañados, contribuyendo así a una rehabilitación efectiva e integral.

Algunas de las actividades que se llevaron a cabo por el equipo de profesionales del Programa de Rehabilitación Integral – RBC, a lo largo del año 2023, fueron:

- 2.971 sesiones de rehabilitación a personas en situación de discapacidad.
- 607 la cantidad de ingresos individuales.
- Egresando el mismo año 392 personas.
- Procedimientos y/o actividades realizadas por el equipo RBC, fueron un total de 3.030.
- Realizando 12 talleres, de 8 sesiones cada uno, de educación grupal, los cuales se dividían en taller de Artrosis, Columna, riesgo de caída, Parkinson, cuidados al cuidador, hombro doloroso, entre otros, con una cantidad de 6 a 10 participantes por sesión.
- Con un total 90 consejerías individuales y familiares.
- 31 Visitas domiciliarias integral y de tratamiento y/o procedimiento.
- 83 Personas logran participación en la comunidad, los cuales fueron por condición física.
- Se realizaron 6 actividades de promoción de la salud y Actividades para fortalecer los conocimientos y destrezas personales, con grupos objetivo; comunas/comunidades, cuidadores y red de apoyo, con una cantidad de 118 participantes en total.

A continuación, se expone tabla con procedimientos y actividades realizadas a usuarios de forma individual por profesionales del equipo.

### Procedimientos y Actividades Individuales.

**Tabla N°35:** Procedimientos y actividades realizadas por el programa

Tipo	Total Rehabilitación Base Comunitaria
Fisioterapia	512
Actividad Física	242
Ejercicios Terapéuticos	1869
Intervención En Actividades De La Vida Diaria, Básicas, Instrumentales Y Avanzadas	10
Habilitación Y Rehabilitación Educacional	2
Actividades Terapéuticas	252
Integración Sensorial	2
Adaptación Del Hogar	1
Confección Órtesis Y/O Adaptaciones	8
Reparación De Órtesis Y/O Adaptaciones	4
Habilitación Y Rehabilitación Socio-Laboral	15
Estimulación Cognitiva	14
Rehabilitación De La Voz, Habla Y/O Lenguaje	23
Rehabilitación De La Deglución	3
Rehabilitación Vestibular	
Educación Persona Usuario/A, Cuidador/A Y/O Familiares	73
Atención Psicoterapéutica	
<b>Total</b>	<b>3.030</b>

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

### Procedimientos y actividades realizadas en sala RBC:

**Tabla N°36:** Procedimientos y actividades realizadas en sala RBC en la comuna.

Modalidades De Intervención	Grupo Objetivo	Totales Rehabilitación Base Comunitaria	
		Actividades	Participantes
Actividades De Promoción De La Salud	Comunas, Comunidades.	2	40
	Empleadores Y Compañeros De Trabajo		
	Comunidad Educativa		
	Red De Apoyo		
	Cuidadores	2	42
Actividades Para Fortalecer Los Conocimientos Y Destrezas Personales	Profesionales De Salud		
	Empleadores Y Compañeros De Trabajo		
	Comunidad Educativa		
	Monitores		



	Red De Apoyo	1	6
	Cuidadores	1	30

Fuente: Departamento de Salud Municipal.

### Metas a cumplir del Programa de Rehabilitación Integral - RBC:

- 20% de las personas ingresadas al programa recupera o fortalece su participación en la comunidad (trabajo, escuela, grupos sociales, organizaciones, entre otros), producto de la intervención del programa.
- 20% de las personas ingresadas al programa lo hace por una condición de salud prioritaria: ACV, E. de Parkinson, Lesión Medular, TEC, otros déficits de origen neurológico, Secuelas de SARS COV2.
- 75% de las personas ingresadas al programa cuenta con Plan de Tratamiento Integral consensuado e informado.
- 60% de las personas ingresadas, egresa con objetivos terapéuticos cumplidos.
- Mantener al menos un 20% de personas con Parkinson, secuela de AVE, TEC, LM y otros déficits secundarios a compromiso neuromuscular en menores de 20 años congénito o adquirido y mayor de 20 años.
- 35% de las personas que ingresan al programa, reciben educación grupal.
- 20% de las personas ingresadas reciben Consejerías Individuales y/o grupales.
- Ingreso del 100% de la cobertura de acuerdo a la meta anual.
- 20% del total de actividades y participación corresponden a actividades de diagnóstico o planificación participativa.
- 50% de las actividades para fortalecer los conocimientos y destrezas personales se orientan al trabajo con cuidadores.
- 50% de las visitas domiciliarias son integrales.
- 30% o menos de los procedimientos corresponden a fisioterapia.
- Contar con Dg participativo.
- Contar con plan de trabajo con las organizaciones de discapacidad.

### Financiamiento:

El convenio anual para financiamiento del Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2023, ascendió a \$36.682.527 (Treinta Y Seis Millones Seiscientos Ochenta Y Dos Mil Quinientos Veintisiete pesos), durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.

### • Convenio Programa Reforzamiento de Atención Primaria en la Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Menores

#### Objetivo general:

Mejorar la accesibilidad de salud general y de salud mental, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME, tanto en el sistema de protección de derechos como en el sistema de responsabilidad penal adolescente.

#### Objetivos Específicos:

- Otorgar acceso oportuno a las prestaciones de salud general integral en el establecimiento de APS a NNAJ vinculados a programas del SENAME ambulatorios.
- Otorgar acceso oportuno a las prestaciones de salud mental que corresponden a nivel de atención primaria a NNAJ vinculados a programas del SENAME ambulatorios.
- Fortalecer la comunicación entre diferentes centros de salud de la comuna Longaví y los programas vinculados al Sename.

Durante la ejecución del convenio año 2023, se contrató diferentes horas profesionales para apoyar y priorizar las atenciones de los niños, niñas y jóvenes vinculados a programa del Sename. Las prestaciones son la canasta básica de atención primaria.

### Financiamiento:

El convenio anual para financiamiento del Convenio Programa Reforzamiento de Atención Primaria en la Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Menores, ascendió a M\$15.980.-, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023.

Nivel de cumplimiento convenio: 94,5%

### • **Convenio Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil de la Atención Primaria en la Red Asistencial para el año 2023**

#### **Componente N° 1:**

Atención integral de niños y niñas de 5 A 9 años por trastornos mentales.

Este componente tiene como objetivo realizar una evaluación diagnóstica y proporcionar un tratamiento Integral a niños y niñas con trastornos mentales, El modelo de atención se profundiza en la Orientación Técnica de Gestión Intersectorial del programa.

#### **Estrategias para la Atención Integral:**

- a) Evaluación Diagnóstica Integral: Antes de planificar un plan de tratamiento debe realizarse un adecuado diagnóstica para dirigir todas intervenciones futuras y que sean atingentes, por el diagnóstico debe considerar todas las áreas de la vida del niño/a, incluyendo lo contextual, factores protectores y factores de riesgo basado en el modelo ecológico. Se espera que sea efectuado por un médico, psicólogo/a y/o asistente social.
- b) Tratamiento Integral: Al ingresar al programa se deberá elaborar, junto y en colaboración con los padres/cuidadores del niño/a, un plan de cuidados individualizado (PCI), que deberá ser efectuado por médico, psicólogo/a y asistente social e incluir: motivo de consulta co-construido entre él/fallos consultantes/s y equipo de salud, objetivos del tratamiento, actividades, plazos
- c) Derivación o referencia asistida: Entendida como continuidad de cuidados, donde se efectúan articulaciones entre establecimientos de distintos niveles de la red que la persona vivencia como una serie de eventos del cuidado de su salud coherente y conectada entre sí en el tiempo.
- d) Alta terapéutica integral: Se deben cumplir los objetivos fijados en el Plan de Cuidado Individualizado. El alta debe ser acordada y planificada con el niño o niña y su familia.
- e) Seguimiento: En los casos que requiera establecer contacto con las personas y/o sus familias para monitorear la evolución de la sintomatología del trastorno y los factores psicosociales en el tiempo.
- f) Acceso a consultoría de salud mental: El equipo de salud actúa en el rol de consultantes y el equipo de especialidad en salud comunitaria como consultor.
- g) Coordinación intersectorial: El Programa forma parte de la extensión del Subsistema Chile Crece Contigo con lo cual se espera una coordinación intersectorial efectiva entre los establecimientos educacionales, la red comunal y la APS, a través de un trabajo en red y de gestión integrada de los casos.

Nivel de cumplimiento: 76.83%

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil de la Atención Primaria en la Red Asistencial para el año 2023 ascendió a M\$17.556, durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Convenio Programa Refuerzo a la Salud Mental en Atención Primaria**

**Objetivos específicos:**

- 1) Detectar precozmente, diagnosticar y proporcionar una atención integral de salud a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con trastornos mentales.
- 2) Desarrollar estrategias y acciones para la prevención de factores de riesgo (de la salud mental) y los trastornos mentales de acuerdo a la realidad local y sus determinantes sociales, planificadas por curso de vida, a través de intervenciones preventivas y el apoyo a grupos de autoayuda, tanto a nivel individual como colectivo.
- 3) Desarrollar acciones de atención y cuidados de salud mental por curso de vida; detectar precozmente, diagnosticar y proporcionar una atención integral de salud a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con trastornos mentales.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Convenio Programa Refuerzo a la Salud Mental en Atención Primaria año 2023 ascendió a M\$22.148, durante la vigencia del convenio desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

Nivel de cumplimiento convenio: 90%

- **Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud año 2023:**

**Objetivos:**

- Desarrollar acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental del establecimiento de atención primaria, los establecimientos y dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda su nivel de compromiso y complejidad.
- Coordinar acciones de articulación dentro del establecimiento, con los dispositivos de la red de salud y atención psicosocial de la red local, e intersectorial, con foco en la continuidad de los cuidados del usuario.
- Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento a niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.

**Población objetivo:**

Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, en establecimientos de Atención Primaria (Consultorio General Urbano, Consultorio General Rural y Hospitales comunitarios) con población mayor de 5.000 personas entre 0 y 24 años.

Se entenderá por familias de alto riesgo psicosocial aquellas con integrantes que presenten alguna de las siguientes condiciones en la Atención Primaria de Salud:

- Depresión perinatal; esto es mujeres adolescentes y jóvenes gestantes, y puérperas con hijos menores de 1 año.
- Situaciones de violencia; esto es NNA y jóvenes, víctimas de violencia, y/o maltrato.
- Situaciones abuso sexual; esto es en NNA, y jóvenes, víctimas de abuso sexual.
- Intentos de suicidio; NNA y jóvenes que consultan en urgencias, morbilidad médica, consultas y controles en general en el Centro de Salud de APS.
- Accidentes debido al consumo problemático y/o dependencia de Alcohol y/o drogas vistas en las urgencias de APS.
- Adolescentes gestantes.

- NNA y jóvenes con trastornos psiquiátricos severos (Incluye Trastornos del Desarrollo).
- NNA y jóvenes con vulneración de derechos (Incluye población de NNA con atención en SENAME).
- NNA y jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad (refugiados, víctimas de trata de personas, entre otros).
- NNA que no forman parte del sistema educativo y jóvenes que no se encuentran ni estudiando ni trabajando.
- NNAJ que se encuentren en situación de calle.
- NNA y jóvenes con condiciones priorizadas según diagnóstico local.

Se trabaja con población de Alto riesgo psicosocial de 0 a 24 años. Las principales prestaciones entregadas por el programa son:

- Visitas domiciliarias
- Trabajo con redes de salud e intersectorial
- Llamados telefónicos
- Trabajo con la comunidad

El Programa Acompañamiento Psicosocial, cuenta con el siguiente equipo de profesionales:

- 2 Psicóloga con 22 horas semanales.
- 1 Trabajadora Social con 22 horas semanales.
- 1 Gestor Comunitario con 22 horas semanales.

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2023, ascendió a la suma de M\$21.545, durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Programa Nacional De Inmunización:**

Desde el 2023 disponemos un vacunatorio móvil exclusivo para la vacunación de las distintas campañas, lo que sin duda contribuyó a cumplir los objetivos de las siguientes campañas:



## Convenio Campaña Influenza 2023

### Objetivo:

Prevenir la morbilidad y mortalidad en enfermedades respiratorias causadas por virus Influenza estacional, a través de la inmunización a población objetivo definida por el MINSAL:

**Periodo campaña:** marzo a diciembre 2023

**Meta programada:** 19.193

Tabla N°37: Cumplimiento de Objetivos Campaña Influenza.

Grupo objetivo	Grado cumplimiento
<b>Población infantil 6 meses a 6 años</b>	99,7%
Escolares	95,6%
<b>Crónicos 6 años hasta 64 años</b>	89,7%
Embarazadas	65,3%
<b>Adultos mayores 65 años y más</b>	71,6%
Otras prioridades	89,8%
<b>Total</b>	85,3%

Fuente: Departamento de Salud.

## Campaña Escolar 2023

Tabla N°37: Cumplimiento de Objetivos Campaña Escolar.

	RNI AL 21-12-2023								COBERTURA								RECHAZOS
	niños y niñas				dTpa		VPH		dTpa		VPH		4º+5º básico		VPH		
	1º básico	4º básico	5º básico	8º básico	1º básico	8º básico	4º básico	5º básico	4º básico	8º básico	4º básico	5º básico	4º básico	5º básico	4º+5º básico		
Longaví	432	409	433	419	459	378	404	400	408	409	106,30%	90,20%	98,80%	92,40%	99,80%	94,50%	2

Fuente: Departamento de Salud.

## Campaña COVID 2023

Tabla N°37: Cumplimiento de Objetivos Campaña Covid-19.

10-nov-23	Grupo Objetivo											Promedio diario de vacunación últimos 3 días hábiles
	INE 2023						Esquema primario completo			DEIS 2023		
	Población de 12 - 17 años	Población de 18 - 39 años	Población de 40 - 49 años	Población de 50 - 59 años	Población de 60 y más años	Subtotal	Personal de Salud	Crónicos entre 12 y 59 años	Grupos Especiales	Embarazadas		
Proyección INE 2023	2.495	9.326	4.670	4.776	7.458	28.725						
Vacunados esquema primario	2.254	10.085	4.517	5.018	7.069	28.943	413	4.025	1.666	469		
Vacunados Ref. bivalente	48	954	726	1.082	2.990	5.800	262	1.537	135	4		
Cobertura (Ref./pob. INE)	1,90%	10,20%	15,50%	22,70%	40,10%	20,20%						
Cob. Ref. (Ref./esq. primario)	2,10%	9,50%	16,10%	21,60%	42,30%	20,00%	63,40%	38,20%	8,10%	0,90%		

Fuente: Departamento de Salud.

Nota: último informe recepcionado de forma oficial.

- **Convenio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas 2023:**

En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, decidió impulsar el Programa “Especial de Salud y Pueblos Indígenas 2023”.

En el Marco de dicho Programa se asignaron \$3.600.000 pesos a la comuna de Longaví para el fomento y desarrollo de pueblos indígenas y su integración en la participación ciudadana.

En este marco la comuna de Longaví desarrollo los siguientes objetivos.

1. Reforzar entre todos los profesionales del equipo de salud el registro de la variante indígena, mediante una capacitación del servicio de salud del maule unidad de participación y lectura del oficio donde lo instruye.
2. Realizar catastro de pueblos originarios en la comuna a través de formulario Google y contrastarlo con el registro de usuarios del servicio para ver: si están inscritos y si tienen prestaciones al día.
3. Educar a las matronas del uso de hierbas medicinales en la obstetricia junto a una machi.
4. Realizar un folleto del uso de las hierbas obstétricas.
5. Cultivar hierbas medicinales
6. Realizar educación de Machi a las matronas sobre el uso de hierbas obstétricas.
7. Realizar educación de Machi a integrantes de pueblos originarios de la comuna.
8. Realizar difusión en radio y redes sociales junto a la Machi del uso de hierbas medicinales.

El convenio solicita cubrir al menos uno de los siguientes tres componentes, en el caso de la comuna de Longaví se proyectó realizar las 2, con las siguientes acciones descritas a continuación.

#### **1.- Equidad en salud y pueblos indígenas.**

**Se realizará el fortalecimiento de los sistemas de información y el registro de la variable indígena a través de:**

**Acción 1:** Realizar un trabajo extramuros para el rescate de datos de usuarios pertenecientes a los pueblos Originarios a través de operativos de inscripción y actualización de datos del índice de pacientes.

a) Visita a Ruca de comunidad Lupallante para pedir datos de comunidades indígenas:

b) Búsqueda de personas pertenecientes a Pueblos originarios para solicitar el registro del índice de pacientes a través de distintos medios (registro electoral y agrupaciones).

- Se solicita a la unidad de estadística del servicio de salud del maule el registro de todos los pacientes que en su índice de paciente registran pertenencia cultural (Pertenece a Pueblos indígenas).
- El 18-01-2023 el número de pacientes registrado es de 34 personas (clave archivo: I20231)

- Se realiza un exhaustivo trabajo de búsqueda de personas pertenecientes a pueblos originarios, para llamarlos por teléfono y solicitarles si quieren registrar su pertenencia en el índice de Pacientes del sistema de salud.
- El 23-10-2023 el número de pacientes registrados aumenta a 458 (clave archivo: aps2023)

**Acción 2:** incorporación de representante de comunidad al Consejo de Desarrollo social en Salud. (revisar acta de reunión mes de agosto Consejo de Desarrollo Social en Salud).

## **2.- Interculturalidad en salud.**

### **Acción 1: Realización de talleres de hierbas medicinales.**

(Revisar lista de Participantes en archivo: Lista de Participantes Taller hierbas medicinales)

### **Acción 2: Campeonato de Palín**

Esta acción se realizó con miembros de la comunidad de Longaví y otros representantes de Linares. Inicialmente se había presupuestado hacer un campeonato con colegios de la provincia, pero por asuntos de tiempo eso no pudo ser posible, por lo que las poleras compradas para esa acción quedaron en poder de don Cristian Izeta representante de la comunidad Lupallante. Como figura en la guía de despacho adjunta a continuación. (Revisar lista de Participantes en archivo: Lista de Participantes Campeonato de Palín)

### **Acción 3: Construcción y entrega de Chiwua a comunidades indígenas.**

La Chiwua es un instrumento para el cuidado de infantes que se utiliza desde tiempos ancestrales entre las comunidades de origen mapuche, se quiso rescatar esa tradición para poder fomentar el uso de la culturalidad ancestral.

<https://www.dropbox.com/scl/fo/olgxgo3k6ztdl9zwh45jl/h?rlkey=xnnzdp97rooc0u70f56frp51d&dl=0>

## **• Convenio De Espacios Amigables Para Adolescentes 2023**

### **Objetivo:**

Disminuir las dificultades de acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva y salud mental, fortalecer los factores y conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable, el autocuidado e intervenir oportunamente ante conductas de riesgo.

### **Población objetivo:**

Adolescentes de 10 a 19 años, en nuestra comuna hay un total de 4.530 jóvenes inscritos.

### **Recurso humano:**

Profesional atención adolescente en extensión horaria:

- Matrona 44 hrs semanales.

- Matrona 11 hrs semanales.
- Psicóloga 11 hrs semanales.
- Nutricionista 11 hrs semanales.

Profesional atención control adolescente 15 - 19 años:

- Matrona

#### **Financiamiento:**

El presupuesto anual para el financiamiento del Convenio Espacios Amigables durante el año 2023, ascendió a la suma de \$14.253.968 (Catorce Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Ocho pesos), durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2023**

**Componente 1:** Detección precoz y oportuna de cáncer de mama.

**Componente 2:** Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses de edad.

**Componente 3:** Detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

**Componente 4:** Mejorar la Resolutividad en el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas a través de servicio de radiografía de tórax.

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2023, ascendió a \$49.341.004 (Cuarenta y nueve Millones trescientos cuarenta y un Mil cuatro Pesos), durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Mas Ama) en APS 2023**

El programa corresponde a una intervención promocional y preventiva para las personas de 60 años y más mediante el trabajo de una red de equipos profesionales que intervienen a las personas mayores, sus comunidades y el trabajo intersectorial, abordando diferentes aspectos involucrados en la condición funcional de las personas mayores como son la práctica de actividad física, prevención de caídas, estimulación cognitiva, habilidades de autocuidado y estilos de vida saludable, mejorando la capacidad individual, organizacional e intersectorial para enfrentar el envejecimiento y la vejez, considerando las características de cada localidad donde se implementa. Durante el año 2023 fueron ingresadas al programa 502 Personas Mayores, correspondiente al 93 % de la meta.

El programa MAS AMA se lleva a cabo con 3 profesionales de enero a diciembre 2023:



- 1 Kinesióloga 44 horas semanales. Contrato a Planta
- 1 Terapeuta Ocupacional 22 horas semanales Contrato a Planta
- 1 Psicóloga 22 horas semanales Contrato Honorarios

Durante los Meses de octubre noviembre y diciembre de 2023

1 Kinesiólogo 22 horas semanales contrato Honorarios

Componente 1: Intervención socio sanitaria promocional y prevención para mantener y/o mejorar la condición funcional (ex programa estimulación funcional).

Componente 2: Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales.

Componente 3: Plan de formación para los equipos del programa Mas Adultos Mayores Autovalentes

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Más Adulto Mayor Autovalentes en APS para año 2023, ascendió a la suma de M\$39.772, durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

#### **• Convenio Programa Detección, Intervención Y Referencia Asistida En Tabaco, Alcohol Y Otras Drogas (DIR) Año 2023**

#### **Objetivos:**

Aplicar tamizaje para la detección de riesgos por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población de 10 años y más.

Intervenciones breves para reducir el consumo de riesgo de alcohol, tabaco y otras drogas, en aquellas personas mayores de 10 años que obtuvieron como resultado en tamizaje previo, consumo de riesgo. Esto es intervenciones breves en adultos e intervenciones motivacionales en adolescentes.

La referencia asistida de personas detectadas con patrón de consumo de alto riesgo de alcohol, tabaco y otras drogas (posible consumo perjudicial o dependencia).

#### **Actividades asociadas:**

- Aplicación CRAFFT para población entre 10 y 19 años.
- Aplicación de AUDIT (C) para población mayor de 20 años.
- Aplicación de AUDIT (tamizaje completo) a población evaluada con patrón de consumo de riesgo, según tamizaje realizado con AUDIT-C.
- Aplicación de ASSIST para población mayor de 20 años.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco, y Otras Drogas (DIR) en Atención Primaria 2023, ascendió a la suma de \$9.675.333 (Nueve Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres pesos), durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

- **Convenio de Programa Elige Vida Sana 2023**

Intervención en factores de riesgo de enfermedades no Transmisibles.

**Objetivo:**

Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos abarcando la población de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios de FONASA.

**Actividades:**

- Mejorar condición nutricional.
- Mejorar condición física.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Elige Vida Sana año 2023, ascendió a la suma de \$28.681.874 (Veintiocho Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cuatro pesos), durante la vigencia del convenio desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- **Convenios firmados entre la secretaría regional ministerial de salud y la ilustre municipalidad de longaví.**

**Programa de Promoción en Salud:**

El programa Planes de Promoción de la Salud para Municipios, Comunas y Comunidades Saludables (MCCS), anteriormente conocido como Planes Comunales de Promoción de la Salud (PCPS), se inició en el año 1998 en el Ministerio de Salud. Fue rediseñado y obtuvo la recomendación favorable en el proceso de evaluación Ex Ante de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en diciembre de 2016.

La comuna de Longaví trabaja su programa de promoción en Salud de forma estratégica en conjunto con los equipos de:

- Extraescolar en DAEM
- Deportes en DIDECO
- Y las organizaciones comunitarias.

De esta forma Salud y estos equipos trabajan codo a codo para gestionar mejor lo pocos recursos que son adquiridos a fin de poder llegar a más miembros de nuestra comunidad.

El año 2023 la comuna de Longaví recibió \$17.262.350 que sumado a los \$12.133.505 que quedaron en caja del año 2022 nos permitió trabajar con poco más de 29 millones de pesos los que se invirtieron en 20 tipos de actividades diferentes según la clasificación del ministerio de Salud, en donde cada una de ellas, se desarrollaron múltiples actividades.

Formulación e implementación de regulaciones locales de Promoción de la Salud mediante un proceso participativo: Se aprobó un reglamento municipal que fomente la lactancia Materna.
Instalación de juegos infantiles en espacios públicos: Se compraron e instalaron juegos infantiles en: La Estación de enfermería de Lollinco. La Plaza de la Población Ricardo Lagos. Se habilito una sala de psicomotricidad para niños con TEA en el departamento de Salud.
Instalación de juegos infantiles en espacios educacionales: Se pintaron las canchas de 3 colegios: La Quinta Norte Llano las Piedras. La Sexta.
Instalación de bebederos en entorno comunal: Se adquirieron 3 bebederos triples (para adultos, niños, mascotas) para ser instalados en la comuna por el municipio.
Creación de Huertos o invernaderos comunitarios: Se habilito invernaderos en: Posta de Salud rural de Miraflores. Estación de enfermería de Polcura.
Creación de Huertos o invernaderos escolares Se apoyo a distintos colegios de la comuna para la creación de invernaderos escolares en los siguientes sectores: Bodega La Puntilla El Carmen Esperanza Plan Miraflores, se compraron tubos y un motor para crear un invernadero hidropónico.
Formación de facilitadores en promoción de la salud en entorno Comunal (Ex escuela de gestores comunal) Capacitación para cuidadores de personas con discapacidad.
Diálogos o Conversatorios Ciudadanos sobre Promoción de la Salud en entorno comunal: Con el Comité de San José Con el Consejo de Desarrollo Social en Salud Con los cuidadores de pacientes postrados.

<p>Diálogos o Conversatorios Ciudadanos sobre Promoción de la Salud en entorno Educativo para el fomento de la alimentación física, este se realizó con apoyo del equipo de nutricionistas de la unidad rural y con toda la comunidad educativa.</p> <p>En el Colegio de Lomas de Polcura  En el Colegio de Paso Cuñao  En El colegio de Miraflores  En el colegio de San Jose</p>
<p>Producción de eventos comunales tales como eventos deportivos, campeonatos deportivos, demostraciones de cocina en entorno comunal:</p> <p>Se realizaron 13 actividades masivas entre las cuales podemos considerar:</p> <p>Feria de Salud y deporte  Zumbatones  Campeonatos de atletismo  Cicletadas familiares  Caminatas, donde la más icónica fue la realizada en conjunto con los colegios de Lomas de Polcura y Lomas de Vasquez.</p>
<p>Campaña Comunicacional: "Diseño de material informativo" para entorno comunal. Donde su fuerte fue el cuidado del corazón, la alimentación saludable y el fomento de la lactancia materna.</p>
<p>Campaña Comunicacional "Difusión a través de medios audiovisuales" para entorno comunal Un Programa radial donde participaron distintos profesionales de la comuna.</p>
<p>Campaña Comunicacional: "Hitos comunicacionales" en entorno comunal. Realizamos distintas estrategias como el día de la familia, y un hermoso festival del Corazón realizado en el colegio de la Tercera.</p>
<p>Capacitación en Promoción de la Salud a funcionarios públicos  Se capacito a decenas de funcionarios en el fomento de la lactancia Materna.</p>
<p>Taller educativo en calidad de vida y factores protectores en entorno educacional Fortalecimiento de piso pélvico  Educaciones sobre Cáncer donde predomina el cáncer de mama.</p>
<p>Taller de alimentación saludable en entorno comunal  En sectores rurales como Paso Cuñao, la Puntilla, Mesamavida, La Quinta, Miraflores y en el CESFAM de Longaví</p>
<p>Taller educativo en calidad de vida y factores protectores en entorno comunal.  En colegios como San José, Polcura, Miraflores, La Sexta.</p>
<p>Ejecución de programas permanentes de actividad física a nivel comunal  Se realizaron talleres durante el invierno de Yoga, Patinaje, lucha financiados por promoción y luego continuaron financiados por el municipio.</p>
<p>Plan de gestión y uso de espacios públicos para la Promoción de la Salud</p>
<p>Diagnóstico comunal de Promoción de la Salud  Año a año se realiza el diagnostico de las estrategias realizadas.</p>

De los cuales pueden extraer imágenes a continuación.

- **Convenios Firmados Entre La Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas Y La Ilustre Municipalidad De Longaví.**

- **Convenio Programa de Salud Oral entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Longaví**

**Objetivo:**

El objetivo principal de la junta de auxilio escolar y becas JUNAEB, es impulsar a niñas, niños y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, puedan desarrollar un proyecto de vida personal a través de su incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional, entregando para ello apoyo, productos y servicios de calidad que contribuyan a su desarrollo humano integral y a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

Para el logro de los objetivos institucionales, el departamento de salud del estudiante de JUNAEB, a través del programa de salud oral establece convenios de colaboración con municipalidades, corporaciones municipales, servicio de salud y módulos dentales ubicados en diversas comunas del país, en los cuales proporciona atención odontológica integral, curativa, preventiva, a los estudiantes más vulnerables del país, del ciclo pre-básico y básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

**Recurso Humano Módulo Dental JUNAEB Longaví:**

- Cirujano Dentista, título profesional oficialmente reconocido en la República de Chile.
- Asistente dental o técnico paramédico del área odontológica o higienista dental para efectos de prestar apoyo clínico en la atención odontológica.
- Educadora, capacitada para cumplir exclusivamente las actividades educativas del módulo dental.

**Población objetivo:**

La meta principal es abarcar el 100% de la población matriculada en los establecimientos incorporados al convenio, estos establecimientos son:

- Escuela Juan de la Cruz Domínguez.
- Escuela Gabriel Benavente.
- Escuela Gabriela Mistral.
- Escuela Ángel Cruchaga.
- Escuela Cardenal José María Caro.
- Escuela de Párvulos Semillita.

**Tabla N°38:** Porcentaje de cumplimiento del programa de Salud Oral entre la JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Longaví durante el año 2023.

<b>Actividad</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
Ingresos de Pacientes	110%
Controles de Pacientes	118%
Urgencias atendidas	145%

**Fuente:** Departamento de Salud Municipal.

### **2.2.1.3. Gestión Educación Municipal**

Durante el año 2023, el Departamento de Administración de Educación Municipal, cuya misión es: "SER UN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL CAPAZ DE EJECUTAR TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE, LOS PROCESOS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS INNOVADORAS E INCLUSIVAS CON ÉNFASIS EN LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN COMO SOPORTES DE UN SISTEMA EDUCATIVO DE CARÁCTER COMUNAL". En un ambiente de higiene y seguridad de acuerdo a protocolos existentes.

La oferta educativa durante el año 2023 de la comuna de Longaví fue la siguiente:

- 1 Liceo Bicentenario de Excelencia "Arturo Alessandri Palma" Humanístico Científico y Técnico profesional.
- 1 Liceo "Laura Urrutia U." imparte Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media Humanístico Científico.
- 1 Escuela de Párvulos "Semillita".
- 25 Escuelas que imparten Educación Básica, 17 de ellas cuentan con Educación Parvularia y 25 atienden estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Necesidades Educativas Permanentes. Además de lo anterior, en 3 Establecimientos Educativos de la comuna se atienden estudiantes Opción 4.
- 10 Salas Cunas, ubicadas en diversos sectores de la comuna (2 urbanas y 8 rurales).

#### **Matrícula atendida el año 2023 en las diferentes modalidades educativas, fue la siguiente:**

- Educación Parvularia: 618 Alumnos
- Educación Básica (1° a 8°): 2958 Alumnos
- Educación Especial (3 cursos opción 4): 18 Alumnos
- Educación Media (1° a 4°): 604 Alumnos
- Educación de Adultos: 167 Alumnos

Con un total de alumnos den 4.365 registrado en dicho periodo.

**Figura N°14:** Comparación de las matriculas totales en sus distintos niveles educacionales, en los periodos 2022-2023.



Fuente: Departamento de Educación Municipal.

### **AREA DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- ✓ En el área de Gestión Convivencia Escolar, se desarrolló un Plan de Gestiona a nivel Comunal, implementándose las siguientes actividades:
- ✓ Entrega de orientaciones y lineamientos ministeriales a la red de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.
- ✓ Orientación en ajustes de protocolos de actuación de acuerdo a normativa vigente.
- ✓ Articulación con el Programa de "Revinculación Educativa" para contribuir con la búsqueda de desertores del sistema escolar y estrategias para prevenir la deserción.
- ✓ Apoyo en seguimiento a la retención escolar y deserción de los establecimientos educacionales que no presentan duplas psicosociales.
- ✓ Respuestas a observaciones en fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación y solicitudes de Tribunal de Familia.
- ✓ Guía y apoyo en planes obligatorios, Plan Convivencia Escolar, Plan Sexualidad Afectividad y Genero.
- ✓ Atención casos de la comunidad educativa a través de seguimiento, derivación y resolución de los reclamos y denuncias.

- **Educación De Adultos**

La Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) se ha desarrollado como profesionales en distintas áreas.

Durante el año 2023 cuatro establecimientos de la comuna desarrollan cursos de Educación Para Jóvenes y Adultos, a saber, modalidad on line y entrega de guías de trabajo por efecto Pandemia

Escuela F-550 Gabriel Benavente Benavente, dos cursos de Enseñanza Media: Primer Nivel Medio (Primer y Segundo año de Educación Media) y Segundo Nivel Medio (Tercer y Cuarto año de Educación Media).

Escuela F – 539 Escuela Cardenal José María Caro, dos cursos de Enseñanza Media: (primero y segundo; tercero y cuarto año de Educación Media).

Escuela G - 487 Dominga Cuellar, dos cursos de Enseñanza Media: (primero y segundo; tercero y cuarto año de Educación Media).

Liceo Arturo Alessandri Palma dos cursos de Enseñanza Media: Primer Nivel Medio (Primer y Segundo año de Educación Media) y Segundo Nivel Medio (Tercer y Cuarto año de Educación Media). Además, durante el presente año se reinicia el tercer nivel de educación general básica (Séptimo y octavo año) como una forma de dar respuesta a la necesidad de educación de un grupo de jóvenes de nacionalidad haitiana.

- **Educación Intercultural Bilingüe**

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe presenta en la comuna de Longaví un desafío, ya que, debido a la alta concentración de alumnado indígena en el sector poniente de nuestra comuna se focaliza en 2 establecimientos siendo un aporte para la valoración del conocimiento indígena y su incorporación en el currículum y precisamente en contexto mapuche según planes y programas aprobados por el MINEDUC, por lo cual es una oportunidad para la comunidad longaviana es un proceso de reencuentro con sus raíces ancestrales.

Esta propuesta educativa, con todos sus desafíos, requiere de la comprensión de la realidad específica de niñas y niños indígenas, particularidad dada, ante todo, por su pertenencia cultural mapuche en la comuna.

Escuela focalizada:

1.- Escuela Anselmo Tapia Loyola, sector Lllollinco, quienes con una matrícula del 25,6 % de alumnos con descendencia indígena es la de mayor porcentaje regional, por tanto, se instaura la asignatura de lengua indígena en primero básico y talleres de interculturalidad en cursos del establecimiento, teniendo como apoyo un asesor cultural hablante de la lengua mapuche.

2.- Sala Cuna Creciendo feliz sector la Aguada: se desarrolla educación intercultural con niños desde sala cuna a nivel medio menor con la participación de una Educadora de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) quien apoya con el currículum y cosmovisión indígena.



- **Beneficios y apoyos educacionales:**

### **Beca Presidente de La República**

Apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. Que los estudiantes con rendimiento sobresalientes logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico, durante el año 2023, acreditaron el beneficio 250 entre postulantes y renovantes.

### **Beca Indígena**

Promueve la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional. Beneficio para alumnos y alumnas matriculados desde 5° básico hasta educación superior. Que los estudiantes con buen rendimiento académico de origen indígena logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.

Contribuye a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograra su egreso de la Enseñanza Media, ya sea científico Humanista o Técnico Profesional y casos especiales de estudiantes que cursan Educación Superior.

### **Residencia Familia Estudiantil**

Que jóvenes de sectores aislados en donde no hay oferta educativa completa, puedan trasladarse a una localidad que, si cuente con ella y una vez matriculados en un establecimiento educacional, reciban allí de parte de personas naturales denominadas familias tutoras alojamiento, alimentación, cuidado y afecto, hasta su egreso de enseñanza Media y/o Superior.

### **Programa “Yo Elijo mi PC” y Me Conecto Para Aprender”**

Iniciativas presidenciales que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil, cuyo objetivo es disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares de 7° básico, con ello elevar el rendimiento y permanencia escolar. En la comuna los beneficiarios fueron 375 alumnos.

### **Educación Parvularia**

La Educación Parvularia; en nuestra comuna se basa en entregar una atención educativa de calidad, donde se resguarda el pleno ejercicio de los derechos de todos los niños y niñas del primer y segundo nivel de transición. Actualmente, en la comuna de Longaví, 19 establecimientos educacionales imparten esta modalidad educativa, favoreciendo el desarrollo integral de niños y niñas entre 4 y 5 años

de edad.

De los 19 establecimientos educacionales de la comuna, solo 10 de ellos poseen jornada escolar completa diurna (JECD).

La matrícula correspondiente a este nivel educativo este año 2023 fue de 644 párvulos.

#### **IDENTIFICACION SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF DE LA COMUNA**

<b>JARDIN INFANTIL</b>	<b>RBD</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Mundo de Niños	34161	Longaví Urbano
Gotas de Cristal	34162	Los Cristales
Mis Primeros Pasos	34163	La Quinta
Pequeños Sueños	34164	San Luis
Semilla de Vida	34165	Llano las Piedras
Burbujitas de Colores	34166	San José
Sueños Mágicos	34167	La Tercera
Mi Mundo Comienza Aquí	34168	Mesamávida
Creciendo Feliz	34176	La Aguada
Huellitas de Ternura	34177	Villa Longaví

#### **Programas Alternativos de educación parvularia**

La Ilustre Municipalidad de Longaví, por su parte tiene como objetivo, satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el proceso económico, social y cultural de la respectiva comuna, especialmente en la población infantil. Por lo que el año 2023 se renovó el convenio con la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) con el Convenio Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI), en los tres centros educativos de la comuna: "ROCIO DEL BOSQUE" (Lomas de Polcura), "FRUTOS DE ESPERANZA" (Esperanza Plan) y las "PALMERITAS" (La Sexta).

El principal objetivo se basa en una experiencia de educación alternativa comunitaria, orientada a atender a niños y niñas menores de 6 años (2 a 5 años 11 meses), de sectores rurales concentrados y urbanos de alta vulnerabilidad social, destinada a desarrollar aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística.

El CECI., sigue orientaciones de su funcionamiento conforme a las directrices técnicas de salud, desarrollo social y pedagógico establecido por JUNJI. Dicho programa comenzó a funcionar desde el 01 de enero del año 2019.

## **Programa de mejoramiento de la infancia (PMI)**

EL PMI, es un proyecto educativo que la comunidad elabora asesorada por la JUNJI, y que está dirigido a niños y niñas que en su sector no cuentan con jardines infantiles o salas cunas. Apunta a que la familia participe activa y directamente en el cuidado y la educación de sus hijos a través de voluntariado de madres, abuelas, tías o vecinas que han trabajado con niños y niñas y que por lo demás tienen tiempo y dedicación para hacerlo.

### **PROYECTOS DE MEJORMAMIENTO SUBTITULO 33 JUNJI.**

EL SUBTITULO 33, del presupuesto JUNJI, financia los proyectos de los sostenedores de establecimientos VTF para mejorar su infraestructura, cumpliendo con las normativas vigentes.

Con respecto a los proyectos subtitulo 33 , en nuestra comuna existen diez salas cunas y jardines vtf , de las cuales tres establecimientos específicamente :GOTAS DE CRISTAL (sector Los Cristales), MI MUNDO COMIENZA AQUÍ (Mesamavida) y PEQUEÑOS SUEÑOS ( San Luis ) fueron intervenidos en el año 2022 con éstos proyectos para poder a optar al reconocimiento oficial , no obstante a ello aún éstos tres establecimientos no han podido entregar atención presencial de párvulos por los siguientes motivos :

- SC. Y JI PEQUEÑOS SUEÑOS: Establecimiento que se encuentra con OBRA PARALIZADA, y a la espera de la aprobación del proyecto sanitario.
- SC. Y JI GOTAS DE CRISTAL: Establecimiento que se encuentra con OBRA FINALIZADA, con resolución sanitaria pendiente por no contar con el permiso de la seremi de salud y a la espera de la aprobación del proyecto sanitario.
- SC. Y JI MI MUNDO COMIENZA AQUÍ: Establecimiento que se encuentra con OBRA FINALIZADA y con resolución sanitaria pendiente, ya que no cuenta con el permiso de la seremi de salud por problemas en la planta de tratamiento, se debe realizar proyecto sanitario y aprobarlo.

## **Reactivación educativa**

### **Descripción del Plan de Reactivación Educativa**

El objetivo general del plan es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19.

Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

**EJE 1** – Convivencia y salud mental: Atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

**EJE 2** – Fortalecimiento de aprendizajes: Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.

**EJE 3 – Asistencia y revinculación:** Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y adultos

### **Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana**

**Objetivo:** Poner a disposición de distintos actores educativos (comunidades educativas) información relevante y oportuna de estudiantes y sus trayectorias educativas con el fin de orientar la toma de decisiones para la asistencia, permanencia y (re)vinculación educativa de 26 establecimientos de la comuna y reuniones de trabajo con

En la comuna se desarrollo este plan con 3 profesionales que intervienen en retorno a clases de estudiantes de la comuna que desertaron durante el año 2022 y 2023.

Logrando la revinculación de estudiantes de básica, media y adultos.

### **Educación Extraescolar**

La Red Extraescolar en conjunto con los Establecimientos Educacionales, desarrollan actividades deportivas, artísticas y recreativas de forma permanente para los alumnos y alumnas de la comuna. Durante el año 2024 algunas de las actividades realizadas y logros conseguidos destacan:

Atletismo convencional y adaptado.

Nuestra comuna representada por dos deportistas adaptados en la etapa regional y 90 En la categoría convencional, instancias en la cual clasificaron 4 de nuestros alumnos a la etapa nacional de la cual se obtuvo un primer lugar en prueba 80 metros planos adaptado representamos como comuna, región y nación, en el sudamericano donde no obtuvo lugar.

La participación de nuestra comuna en los juegos deportivos escolares se reflejó con gran participación en las disciplinas de Basquetbol, futbol, futsal, balón mano, voleibol, ajedrez, tenis de mesa, en las diferentes etapas etarias de nuestros alumnos, futbolito Párvulo, SUB 7, SUB 11, SUB 14.

En conjunto con la provincial de educación se organizaron actividades comunales y con proyección provincial como:

Festival rancharo: Primer lugar Provincial primer ciclo, segundo en segundo ciclo

Festival de la voz internacional: primer lugar primer ciclo segundo lugar apoderados

Cross country: Primer lugar por equipos del Provincial

Campeonato de futbolito pre-básica: organizamos este provincial y nuestra comuna premiando a todos los niños fomentando su participación.

- **Programa Habilidades Para la Vida**

El programa Habilidades para la Vida consiste en un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de promoción, detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores

El programa se focaliza en promover el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar mediante el desarrollo de acciones continuas para la comunidad educativa, favoreciendo aspectos como la asistencia, permanencia, rendimiento académico y bienestar de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas y que, a largo plazo, permita elevar la calidad de vida, las competencias personales (relaciones socioafectivas) y así mismo prevenir/disminuir los posibles daños en la salud mental de la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

Como se menciona anteriormente nuestro programa se divide en dos áreas, cada una con un objetivo principal dividido:

**HPV I:** Conformado por dos Psicólogos y dos trabajadoras sociales, cuyo objetivo principal del programa es Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas. Para el año 2023 el programa generó atención para 2023 niños/as desde Prekínder a 4° año básico, en los 27 establecimientos educacionales de la comuna, seguido de esto se desarrolló un trabajo mancomunado con 1145 padres, apoderados/educadores, y 104 directores, docentes y equipo EGE de las distintas escuelas de la comuna.

En el área de detección, se generaron 1097 aplicaciones totales de instrumentos de detección PPSC-NT y PSC-17 en padres y apoderados de NT1, NT2, 1° y 3° básico. Así mismo, se realizaron 508 aplicaciones de instrumentos TOCA-RR-CL a profesores jefes de 1° y 3° básico.

En el área preventiva, se realizaron 110 acciones, con 51 estudiantes de 2° básico anteriormente pesquisados con los instrumentos de detección.

En el área de derivación, se pesquisaron 14 estudiantes, quienes fueron derivados respectivamente al área correspondiente según cada caso.

En la actualidad el equipo Habilidades para la Vida I cuenta con dos duplas de profesionales, dos Psicólogos y dos trabajadoras sociales, Junto a su coordinadora quien es de profesión Psicóloga.

Así mismo, cabe mencionar que este primer semestre el equipo cuenta con el apoyo de una estudiante en práctica de la carrera Técnico en trabajo Social.

**HPV II:** Conformado por dos Psicólogos y dos trabajadoras sociales, siendo el objetivo principal de este programa Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo año básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas. En la actualidad el programa presta atención a 1356 niños y niñas de 25 escuelas de la comuna, además del trabajo que se realiza con padres Apoderados, Directores y cuerpo docente de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

En el área de detección, se generaron 676 aplicaciones totales de instrumentos de detección PSC-Y en estudiantes de 6° y 8° básico. Así mismo, se realizaron 676 aplicaciones de instrumentos TOCA-RR a profesores jefes 6° y 8° básico.

Por convenio bienal 2022-2023 se realizó el año 2023 la aplicación del monitoreo de convivencia escolar, desde 5° a 8° básico, con un total de 1364 participantes.

En el área preventiva, se realizaron 250 acciones, con 34 estudiantes de 7° básico, anteriormente pesquisados con los instrumentos de detección.

En el área de derivación, se pesquisaron 31 estudiantes, quienes fueron derivados respectivamente al área correspondiente según cada caso.

El equipo profesional de HPV II, al igual que HPV I está compuesto por 4 profesionales del área psicosocial dos Psicólogos y dos Trabajadoras Sociales, siendo la misma coordinadora para ambos programas, pudiendo mencionar dentro sus funciones, coordinar, planificar, organizar, evaluar, visar material para los diversos talleres que realizan durante el año, así como también generar estrategias adecuadas con el fin de lograr los objetivos planteados en los lineamientos técnicos con los cuales cuentan ambos programas de JUNAEB, destacando la calendarización de reuniones técnicas en las cuales se abordan temáticas que dan relación con la implementación y ejecución del programa en las 27 escuelas de la comuna, abordando además temáticas de coordinación técnica al interior del equipo y factores contingentes.

Dentro de lo que el programa Habilidades para la Vida busca a largo y corto plazo podemos decir:

**A largo plazo:**

Promover el bienestar personal, desarrollo saludable y prevención de daños en salud (conductas violentas, depresión, suicidio, consumo problemático de alcohol y drogas)

**A corto plazo:**

Fortalecer competencias en los estudiantes (interpersonales, cognitivas y afectivas), bienestar psicosocial y convivencia escolar positiva).

En estudiantes de NT 1° a 8° básico, sus padres, sus profesores y su comunidad escolar.

Todo esto en escuelas municipales y particulares subvencionadas, ubicadas en comunas con elevados índices de riesgo psicosocial, en el caso específico de nuestra comuna HPV 1 Y 2 solo esta instaurada en las escuelas Municipales de la comuna.

Principios básicos de la propuesta técnica JUNAEB:

- Escuelas que reflexionan sobre sus prácticas, con proyecto educativo inclusivo, con perspectiva de derechos, que protege el bienestar psicosocial de su comunidad educativa.
- Estudiantes adolescentes, tienen un rol clave en el clima y convivencia, especialmente en la participación, reflexión sobre generación y solución de conflictos en contexto escolar.
- Los padres participan de la convivencia escolar, su incorporación en las acciones es un gran desafío para la intervención en esta etapa evolutiva.
- La detección del riesgo psicosocial individual permite identificar estudiantes que requieren mayor apoyo psicosocial, para así implementar intervenciones preventivas y focalizadas en esta etapa evolutiva (malas relaciones con pares, bajo desempeño escolar, respuestas agresivas, baja autonomía)
- Porcentaje menor de estudiantes con riesgo crítico requiere de derivación, diagnóstico y tratamiento oportuno y seguimiento en contexto escolar por el programa.
- Programa requiere de red local que facilite y asegure, coordinación eficiente entre la escuela y los servicios requeridos para la población participante.

Finalmente se puede decir que el programa HPV se estructura, sobre la base de seis unidades que se desarrolla en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorpora en cada una de ellas, estrategias y actividades específicas que resultan complementarias y contribuyen a cumplir el objetivo del programa.

La estructura general del programa está compuesta por la Unidad de promoción, detección, prevención y derivaciones específicas que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del programa

### **Subvención Escolar Preferencial (Sep) 2023**

Sabio es que la Subvención Escolar Preferencial tiene como objetivo apoyar a los Establecimientos Educacionales que atienden a estudiantes que presentan mayor índice de vulnerabilidad a objeto que éstos fortalezcan el trabajo académico y formativo, por lo cual, todos los colegios de la comuna anualmente elaboran un Plan de Mejoramiento Educativo como herramienta de planificación y gestión orientada a potenciar los procesos institucionales y pedagógicos y con ello brindar más y mejores oportunidades de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.

Durante el año 2023, en el contexto de la política de **Reactivación Educativa** del Ministerio de Educación, los 28 establecimientos educacionales de la comuna llevaron a cabo distintas iniciativas orientadas fundamentalmente a recuperar los aprendizajes, a través de sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo, los cuales dispusieron para su implementación la suma de **\$3.014.730.462.-** (Tres mil Catorce millones, setecientos treinta mil, cuatrocientos sesenta y dos pesos), de los cuales se invirtió la suma de **\$2.700.984.189.-** (**Dos mil millones setecientos mil ciento ochenta y nueve pesos**).

A modo de ejemplo, podemos citar algunas inversiones realizadas durante el año 2023 en la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo: Material de Enseñanza **\$133.461.471.-**, Insumos Computacionales **\$55.338.033.-** Material de Oficina **\$90.053.579.-**, Vestuario y Prendas de Vestir **\$46.495.390.-** y en Equipos Computacionales y Periféricos se invirtió la suma de **\$87.638.500.-**

En otro orden de ideas es importante destacar, entre las iniciativas implementadas a través de la subvención escolar preferencial, el Programa "**LENGUA Y LENGUAJE SIN FRONTERAS**" relacionado con el aprendizaje temprano del idioma inglés, programa que incorpora talleres de este idioma para niños y niñas de Pre- Kínder a Cuarto año Básico de 22 colegios de un total de 28. Del mismo modo se puede destacar en el ámbito artístico, la formación de la Orquesta de Cuerdas "**Melodías del Quíñe**" que a la fecha ha tenido destacadas presentaciones tanto comunales como provinciales. Es importante mencionar que esta orquesta está integrada por 25 estudiantes de 4 establecimientos educacionales de la comuna (San Luis, Mesamávida, La Puntilla y Las Motas) quienes han unido sus esfuerzos para alcanzar este importante logro formativo.

Finalmente es necesario señalar que la gestión de la subvención Escolar Preferencial, no tiene otro propósito que apoyar decididamente el trabajo de los establecimientos educacionales, en la búsqueda de las estrategias más apropiados para que los estudiantes logren más y mejores aprendizajes.

- **Convenios vigentes**

#### **Convenio De Igualdad De Oportunidades Y Excelencia Educativa**

Este convenio dura cuatro años (2020-2024) y permite recibir mensualmente recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente que asiste a establecimientos educacionales incorporados voluntariamente al régimen de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) cuyo objetivo es el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

#### **Convenio Marco De Integración De Establecimientos Educativos Entre Universidad De Talca E Ilustre Municipalidad De Longavi.**

Este convenio compromete a las partes al mejoramiento del sistema de educación Parvularia, Básica y Media mediante la colaboración, dinamización de la creación,



transferencia de conocimiento y tecnología, la implementación de proyectos y metodologías como por ejemplo a través espacios de formación continua para nuestros docentes por parte de la Universidad.

## 2.2.2. Desarrollo Económico

A modo de fomentar el desarrollo económico en la comuna, la Municipalidad, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario, dispone del Departamento de Desarrollo Económico y Sanitario, el cual abarca los siguientes programas:

- Programa Municipal de Desarrollo Agrícola y Sanitario
- Mujeres Jefas de Hogar del Servicio de la Mujer y Equidad de Género (PMJH)
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)
- Programa de Desarrollo Local (Prodesal)

El detalle de la gestión realizada por cada uno de estos programas se detalla a continuación:

- **Programa Municipal de Desarrollo Agrícola y Sanitario**

Durante el año 2023 recién pasado existieron diferentes necesidades que se pudieron identificar a través de la oficina agrícola, dentro de las cuales se fueron realizando ayudas conforme a las necesidades de cada caso.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el período:

Asesorías técnicas: Dentro de la comuna de Longaví, existen pequeños agricultores que no califican para pertenecer como usuarios INDAP. Es por este motivo que oficina agrícola toma la iniciativa de prestar asesorías técnicas a **300 agricultores** y con esto poder guiarlos en tareas y actividades a realizar en cada caso según rubro.

Beneficio polietileno invernadero: A través de solicitudes de usuarios, se vio la necesidad de hacer entregas de polietileno para invernadero. Con ello estas personas pueden desarrollar huerto de hortalizas y plantas ornamentales bajo invernadero. Se realizó esta ayuda a **27 agricultores** con una totalidad de 450 metros de plástico. Esto por un monto total de **\$1.990.000**.

Bono inundaciones agricultores no INDAP: Durante el año 2023 se vio afectado el rubro agrícola producto de fuertes lluvias e inundaciones. Debido a esto Seremi de Agricultura junto a oficina agrícola realizaron un catastro de agricultores afectados por este frente de mal tiempo.

En el mes de Junio se realizó el primer ingreso para los usuarios, siendo en esta oportunidad un total de **133 personas** las cuales recibieron beneficios según sus daños agrícolas, este beneficio fue desde **1 millón de pesos como mínimo y un máximo de 5 millones de pesos**

para aquellos pequeños agricultores del agro, además de aquellas personas que presentaban iniciación de actividades y trabajaban como empresa, las cuales también pudieron recibir este beneficio por un monto mayor al antes mencionado.

Luego en mes de agosto nuevamente nos vimos afectados por las fuertes lluvias y se realizó un catastro para los nuevos afectados, en esta oportunidad se ingresaron **372 agricultores** NO INDAP, dentro de los cuales fueron empresas y personas con y sin iniciación de actividades en servicio de impuestos internos.

Entrega forraje animal Seremi Agricultura: Se realizó entrega de forraje animal a los afectados por inundaciones en junio de 2023, esto a través de seremi de agricultura y oficina agrícola. En total fueron **1.271 sacos de cubos que recibieron 59 personas**, principalmente de sectores precordilleranos.

Entrega forraje animal Municipalidad de Longaví: Oficina agrícola en nombre de la municipalidad de Longaví, hizo entrega de **1.000 fardos de alfalfa** repartidos en todos los sectores de nuestra comuna que presentaban necesidad de alimentación animal, se realizó la entrega a todos los presidentes de juntas de vecino de cada sector respectivamente.

Entrega veneno contra ratas: Se llevó a cabo la entrega de **70 cajas de veneno** contra ratas entre las juntas de vecinos. En total se repartieron **7.000 dosis en nuestra comuna**, cada caja cuenta con 100 dosis de 6 tabletas cada una. Este operativo sumó un total de **\$3.927.000**.

Operativo ganadero: Junto con Prodesal se realizó un operativo de desparasitación para bovinos, equinos, caprinos y ovinos. Se enfocó principalmente a ganaderos precordilleranos, realizándose el procedimiento a **25 beneficiados** con un total de **896 animales**.

Operativo de tenencia responsable de mascotas de compañía: Durante los meses de enero y febrero se llevó a cabo el programa tenencia responsable de animales de compañía. Este plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida año 2022 para la comuna de Longaví, abarcó la intervención de **500 mascotas**. Lo anterior se desarrolló en distintos puntos centrales de nuestra comuna. La suma de este operativo fue de **\$11.478.643**.

**Figura N°15:** Contraste de los fondos entregados al programa municipal de desarrollo agrícola y sanitario, en los periodos 2022-2023.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

- **Programa Mujeres Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (PMJH).**

El objetivo del programa es promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado.

Cobertura año 2023: 73 mujeres

**Tabla N°38:** Cantidad de mujeres participantes en Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna.

Mujeres Línea de Trabajo Independiente	62 mujeres
Mujeres Línea de Trabajo Dependiente	11 mujeres
Total de Mujeres participantes	73 mujeres

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

## Apoyos

### 1. Formación para el trabajo

Se realizan un total de 17 talleres:

- 6 talleres de Formación para el Trabajo Comunes para las participantes de las trayectorias dependientes e independientes.
- 3 talleres de Formación para el Trabajo Específicos para las participantes de la trayectoria dependiente.
- 3 talleres de Formación para el Trabajo Específicos para las participantes de la trayectoria independiente
- 1 taller complementario sobre "Bienestar personal y habilidades socioemocionales"

- 1 taller complementario sobre postulaciones a fondos para emprendedoras de organismos públicos como FOSIS y SERCOTEC.
- Se realizan 3 talleres para la elaboración de proyecto laboral de las participantes
- Se realizan asesorías personalizadas, talleres individuales y talleres de elaboración de proyecto laboral de manera individual.

## **2. Apoyo para el acceso a capacitación en oficio**

- 2 participantes accedieron a cursos de capacitación Sence a través de la oficina de intermediación Laboral.
- 15 participantes accedieron al curso de capacitación de Alfabetización Digital. Impartido por la Biblioteca Municipal.
- 15 participantes accedieron al curso de capacitación de Pastelería y Repostería impartido por grupo EDUPA capacitación y coaching.
- 12 participantes accedieron al curso de capacitación online "manos a la Obra" impartido por la universidad de Chile.
- 10 participantes accedieron a cursos online Biblioredes sobre Excel, violencia de género, ingles básico, entre otros.

## **3. Apoyo para intermediación y colocación laboral**

- 10 participantes son derivadas a inscripción en OMIL, de las cuales 3 accedieron a empleo
- Se realizan contactos con empresas presentes en la comuna a fin de generar colocaciones laborales.

## **4. Apoyo para acceso a capacitación en habilidades laborales y emprendedoras**

11 mujeres del Programa con perfil de trabajo independiente se capacitan en Diseño de Modelo de Negocios, Marketing digital, Ventas, Clientes, Plataformas digitales etc. participando en la Segunda versión de la Escuela de Emprendimiento Femenino realizada durante el 2023 a nivel regional en donde también participaron las comunas de Retiro y Villa Alegre, siendo Longaví la comuna con mayor participación en la escuela.

## **5. Apoyo para el acceso a mercados**

- 25 mujeres participaron en Feria Laboral realizada por la OMIL donde las participantes pudieron exponer sus productos de elaboración propia, permitiéndoles generar ganancias.
- 7 mujeres participaron en feria Mall Portal Centro en Talca.
- 3 mujeres participaron en primera feria Regional de emprendimiento realizada en constitución.
- 10 mujeres participaron en muestra gastronómica en celebración del día de la comuna de Longaví.

## **6. Apoyo para el acceso a redes asociativas**

- 40 mujeres emprendedoras participaron en jornada de capacitación y presentación de programas SERCOTEC y FOSIS

- 20 mujeres Participan en Charla del Centro de Negocio sobre Modelo Canvas, elaboración de Pitch, Mercado objetivo y Tipo de Clientes.
- 50 mujeres participan de charla sobre subsidios habitacionales.

### 7. Acceso a Financiamiento

Se gestiona financiamiento para 12 mujeres emprendedoras a través de FOSIS

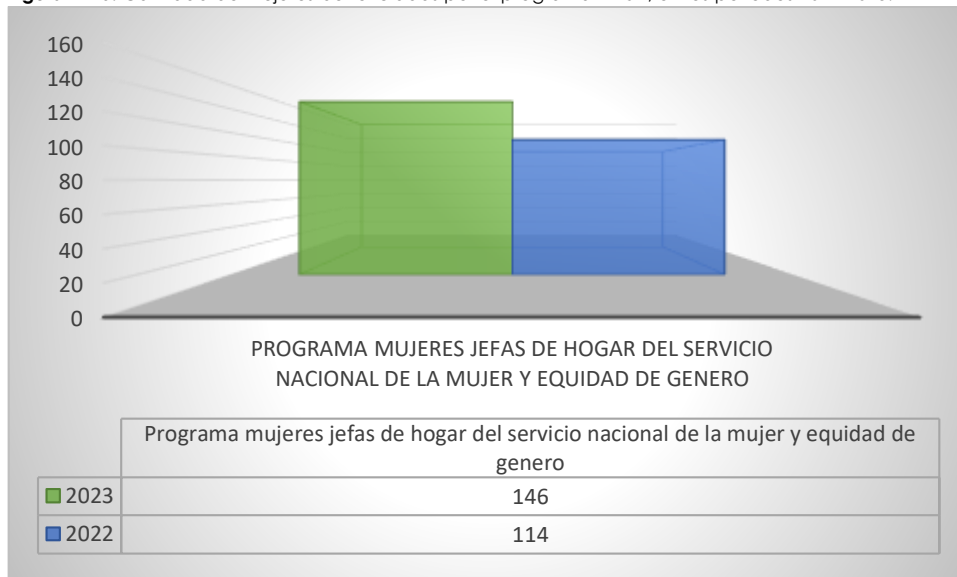
### 8. Salud odontológica

Se gestiona la atención dental integral de 23 usuarias del Programa 2023, completando la cantidad de cupos asignada por SERNAMEG.

### 9. Otros Apoyos

- Se gestiona atención oftalmológica para 40 usuarias del Programa 2023
- Se gestiona atención con podólogo para 30 usuarias del Programa 2023
- Se realiza derivación e invitación a usuarias del programa 2023 a participar de capacitaciones semanales de emprendimiento realizadas por SERCOTEC.
- Se deriva a 5 participantes del programa 2023 a oficina agrícola para orientación con huertos de producción propia.
- Se gestiona 10 cupos para participantes que quieren terminar su enseñanza media con encargado comunal en la ciudad de Linares, para que puedan rendir exámenes libres.
- 10 mujeres participan de encuentro intercomunal con participantes de las comunas de San Javier y Yerbias Buenas, cuyo objetivo es facilitar un espacio reflexivo y de análisis colectivo.
- 52 mujeres participan de autocuidado impartido por la empresa Frutos del Maipo, en el cual se trabajó, autoestima raíces y meditación.
- 12 participantes asisten a masterclass dictada por la asesora de negocio "Pri Bruna" en la comuna de Parral.

Figura N°16: Cantidad de mujeres beneficiadas por el programa PMJH, en los periodos 2022-2023.



- **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**

La OMIL es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo. Esta oficina cuenta con el apoyo de un equipo de trabajo Profesional y Técnico. A continuación, se detalla la gestión del equipo Omil 2023.

**Promoción del Empleo:**

- Organización y Ejecución de Encuentro empresarial de Longaví.
- 5 encuentros empresariales con empresas de la región. Comunas: Yerbas buenas, Colbún, Villa Alegre, Linares y Longaví
- 312 colocaciones efectivas (contratos de al menos 3 meses)
- Difusión radial de Vacantes laborales, cursos de capacitaciones y fechas de inscripción para financiamientos de emprendimientos a través de la de la cuenta de Facebook de la OMIL
- Realización de Feria Laboral en la plaza de Longaví en donde se entregaron más de 100 vacantes laborales

**Capacitación Laboral:**

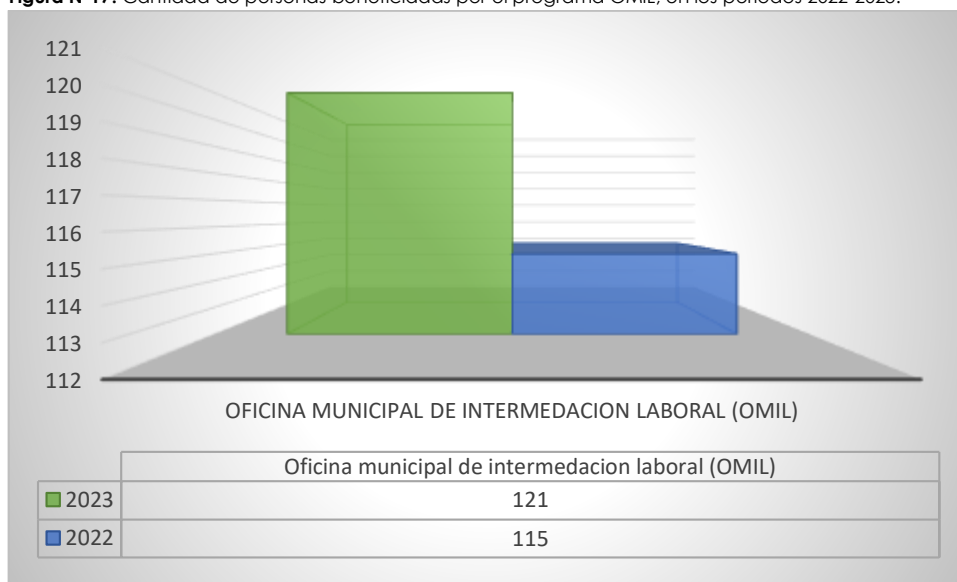
- 115 personas capacitadas y certificadas en 5 cursos distintos
- 3 aprestos Laborales en juntas de vecinos en distintos sectores de la comuna reclutando 90 usuarios de OMIL
- 3 aprestos a Agrupaciones Comunitarias (80 personas)

**Fomento Productivo:**

- 14 emprendimientos de usuarios recibieron financiamiento de FOSIS
- 10 emprendimientos financiados por SERCOTEC

A fines del año 2023 la Omil debido a su buena gestión, avanza de categoría intermedia a avanzada lo que significa un aumento de metas de gestión, pero también aumenta el presupuesto y tenemos la posibilidad de contratar una profesional terapeuta ocupacional, lo que nos permitirá trabajar directamente la inclusión laboral con personas que tengan algún nivel de discapacidad.

**Figura N°17:** Cantidad de personas beneficiadas por el programa OMIL, en los periodos 2022-2023.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario.

- **Programa de Desarrollo Local PRODESAL**

Programa de Desarrollo Local PRODESAL Convenio INDAP – Municipalidad de Longaví.

Este programa tiene como objetivo aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

El Programa centra la atención en los Micro productores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravados por el cambio climático, en particular el déficit hídrico, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar sus ingresos con otras fuentes extra prediales (multiactividad). Adicionalmente, estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida.

Desde el punto de vista productivo, poseen problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos y activos, así como insuficientes conocimientos y habilidades en nuevas técnicas para su gestión y desarrollo.

El programa contempla la entrega de 3 componentes: asesoría técnica, fondo de operación anual e inversiones de activos productivos.

Asesoría Técnica: La Unidad Operativa Prodesal Longaví, cuenta con 6 Profesionales y 6 Técnicos, los cuales atienden **714 usuarios de la comuna**. De acuerdo al presente convenio, INDAP transfiere a la Ilustre Municipalidad de Longaví un monto de **\$198.976.886.-** para el pago de honorarios.

Fondo de operación anual: permite a cada productor beneficiado optar de un monto de hasta **\$145.000 pesos al año**, destinado a cofinanciar la adquisición de insumos y equipamiento básico necesario para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y/o conexas, en coherencia con el plan de trabajo anual que cada productor tiene asociado.

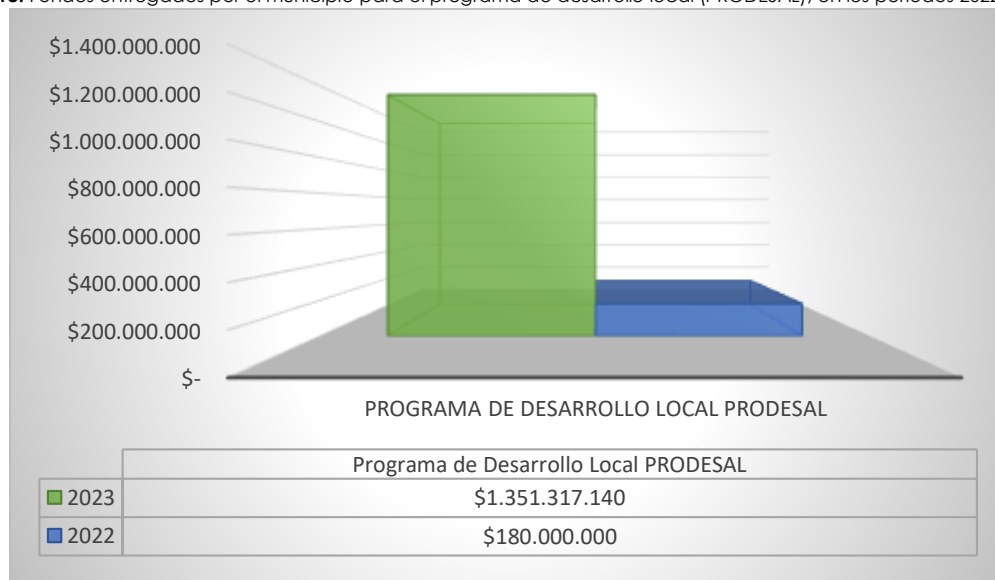
El año 2023, los usuarios del programa Prodesal que recibieron dicho incentivo fueron **617** alcanzando un monto de **\$89.465.000.-**

Inversiones de activos productivos: Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de activos productivos (inversiones), los que serán concursables y deben estar en coherencia con las definiciones establecidas en el Plan de Trabajo Anual. El año 2023 se realizaron 2 llamados a concurso los cuales alcanzan un monto de **\$122.000.000.-**

Con recursos municipales se financian las actividades de capacitación para usuarios del programa, operativos veterinarios, dependencias para la atención de los mismos, insumos para formulación de proyectos y complemento de honorarios, para el año 2023, la municipalidad la cual inyecta al programa PRODESAL un monto de **\$29.846.974.-**

Sumado a los aportes anteriormente mencionados que se realizan todos los años, el 2023 fue un año marcado por los efectos negativos del cambio climático, principalmente las inundaciones que afectaron a la región del Maule, es por ello que se entregaron durante el año más de **\$1.351.317.140** en los diferentes bonos de emergencia, solo a agricultores ligados a Indap-Prodesal.

**Figura N°18:** Fondos entregados por el municipio para el programa de desarrollo local (PRODESAL), en los periodos 2022-2023.



**Fuente:** Dirección de Desarrollo Comunitario.



### 2.2.3. Desarrollo Urbano

En esta arista del desarrollo de la comuna, la municipalidad, mediante la Secretaría Comunal de Planificación, ha trabajado en la creación de planes de inversión que promuevan el desarrollo urbano en la comuna, como lo son el "Plan de Mejoramiento de Caminos", "Plan de Mejoramiento de Veredas", "Plan de Pavimentación Poblaciones" , "Infraestructura comunal", mejoramientos de áreas verdes "Estos últimos, creados en base a las necesidades más recurrentes de los vecinos y, en su gran mayoría, postulados a fuentes de financiamiento externo, se espera beneficien la gran mayoría de la comuna, para así mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

#### Edificación Y Urbanización

En esta área se continuó con el otorgamiento de permisos de edificación en forma particular, que contemplan los permisos por concepto de ampliaciones, de obras nuevas y construcciones a través de subsidios habitacionales otorgados por el estado, en las cuales se destacan ciento setenta y cinco (175) soluciones habitacionales a través de dichos subsidios (viviendas y ampliaciones); cincuenta y seis (56) regularizaciones de construcciones particulares mediante la Ley N° 20.898; 02 subdivisiones, 01 fusión.

En esta área se continuó con el otorgamiento de permisos de edificación en *forma particular*, que contemplan los permisos por concepto de ampliaciones, de obras nuevas y construcciones a través de *subsidios habitacionales* otorgados por el estado, en las cuales se destacan:

Ciento setenta y dos (162) soluciones habitacionales a través de dichos subsidios (viviendas y ampliaciones); sesenta y nueve (69) regularizaciones de construcciones particulares mediante la Ley N° 20.898; 04 subdivisiones, 02 fusiones y (03) loteos.

Cabe destacar que durante el periodo 2023 se realizaron 129 recepciones definitivas a viviendas, ampliaciones, y otras, correspondientes a 16.693,77 m<sup>2</sup> aproximadamente.

Otra arista importante por mencionar en lo relativo al desarrollo urbano, es el avance logrado en temas de ordenamiento vial y transporte público en la comuna. En este sentido, la Municipalidad, mediante la Dirección de Tránsito y Transporte Público, con cuatro años de funcionamiento continuo, ha cumplido un rol fundamental en velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna. Respecto las labores realizadas, se destaca que durante el año 2023 se atendió alrededor de 6.386 usuarios exitosamente en los cuales se entregaron alrededor de 3.739 licencias profesionales y no profesionales.

Finalmente, y siguiendo con las actividades realizadas por la Municipalidad para fomentar el desarrollo urbano, la Unidad de Servicios Generales, gracias a su variada gama de servicios prestados, ha logrado materializar lo siguiente:

## Área de Aseo y Ornato

El aseo y ornato de Longaví urbano se ha materializado a través de personal contratado por el Municipio y Concesiones entregadas a empresas, entre las cuales se destacan:

- La mantención y cuidados de las áreas verdes, incluyendo el Estadio y Piscina Municipal, Plaza de Armas, Plazoleta Hermanos Campos, Plazoleta Arturo Alessandri, Plazoleta los Cristales, Área Verde La Quinta, Área Verde Miraflores (Villa Horizonte), Área Verde Chalet Quemado, Jardineras, etc., realizado mediante la licitación "Concesión de la Mantención, Conservación, Creación de Áreas Verdes y Otros Servicios Comunitarios, para la Comuna de Longaví", mediante Licitación Pública por un monto anual de \$ 227.760.000, correspondiente a la mantención de 69.644 m<sup>2</sup> totales de áreas verdes de la comuna.
- El municipio mantiene una concesión de Recolección de Residuos Domiciliarios mediante Licitación Pública para la Concesión del Servicio de "Aseo, Barrido, Limpieza de Calles y Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Longaví" a través de la empresa Starco S.A., abarcando sectores como Miraflores, Paine, Villa Longaví, Las Motas, Los Cristales, El Transito, La Sexta, La Amalia, La Quinta Sur y Longaví urbano, entre otros. El monto anual cancelado por el municipio por dicho servicio fue de \$ 954.755.553 aproximadamente.

Destacable es señalar que este municipio con recursos propios realiza el retiro de basura domiciliaria en sectores rurales con vehículo de propiedad municipal, los cuales abarca sectores como, La Puntilla, Bodega, Rincón de Achibueno, Mesamavida, Los Culenes, La Granja, San Luis, Recreo, Huimeo, Paso Cuñao, entre otros, los cuales no se encuentran dentro del contrato efectuado por la empresa Starco S.A.

Además, la entrega de agua potable con camión aljibe y camioneta municipal en diversos sectores rurales de la comuna, entregando este vital elemento a 339 familias, beneficiando a 967 personas, en forma mensual aproximadamente, servicio gratuito entregado por este municipio. Beneficiando a los sectores de: Mesamavida Norte, Las Motas, Esperanza Plan, Los Copihues, Transito, El Carmen, Hualonco, Los Pellines, Bajo Lollinco, Paine, Lomas del Río, Cerrillos, Los Culenes, además un camión externo, debido a desperfectos sufrido por el camión Municipal mediante trato directo conforme al artículo 8° letra g) de la ley N° 19.886, por un monto \$ 33.612.740 en diferentes meses del año, además del apoyo de un segundo camión aljibe arrendado y cancelado por la ONEMI, gestión realizada producto de la emergencia hídrica que presenta la comuna ya por varios años.

## Área de Vialidad Rural

Nuestra comuna tiene una extensión territorial de 1.453.8 km<sup>2</sup>, con una red vial de 698 kilómetros distribuidos así: 37 kilómetros de red básica, 88.7 kilómetros de red comunal primaria y 180.7 kilómetros de red comunal secundaria. Estos caminos que permiten la conectividad interna son atendidos mediante el contrato de conservación global, dependiente de la Dirección de Vialidad los restantes 392,1 kilómetros de caminos vecinales son atendidos en forma directa con la maquinaria municipal.

Esta labor es desarrollada por el municipio a través de su equipo de mantención de vías y caminos. Se materializaron solo trabajos de perfilado y arreglo de caminos, con un total de kilómetros de 290, con las maquinarias municipales, en diversos sectores de la comuna. Esto con una inversión municipal de \$ 210.528.682 aproximadamente, en sectores tales como, Vega El Molino, Los Marcos, Bodega, Paso Cuñao, Rincón de Achibueno, Lomas Del Río, La Tercera, Huimeo, Rincón de Bodega, La Puntilla, Cerrillos, Miraflores, Los Cristales, Villa Longaví, Lollinco, Quinta Sur, Hualonco, Los Pellines, Esperanza Plan, San Lorenzo, La Conquista, Cuentas Claras, San Luis, Rincón de Zúñiga, Los Culenes, El Carmen, Los Cristales, Mesamavida, Paine, San José, La Quinta Norte.

También se consideraron recursos para para mejoramiento de vías de acceso en la comunidad la entrega de materiales y tubos a diversos sectores de la comuna tales como: Los Cristales, Vega Las Casas, Paihuen, Lomas de Polcura, Los Culenes, El Carmen.

Con respecto a la reparación de puentes, en el transcurso del año 2023 se efectuó la reparación de puentes como: Los Culenes, Hualonco, La Puntilla, Los Acacio, Callejón Los Lillos

### **Área Sanitaria**

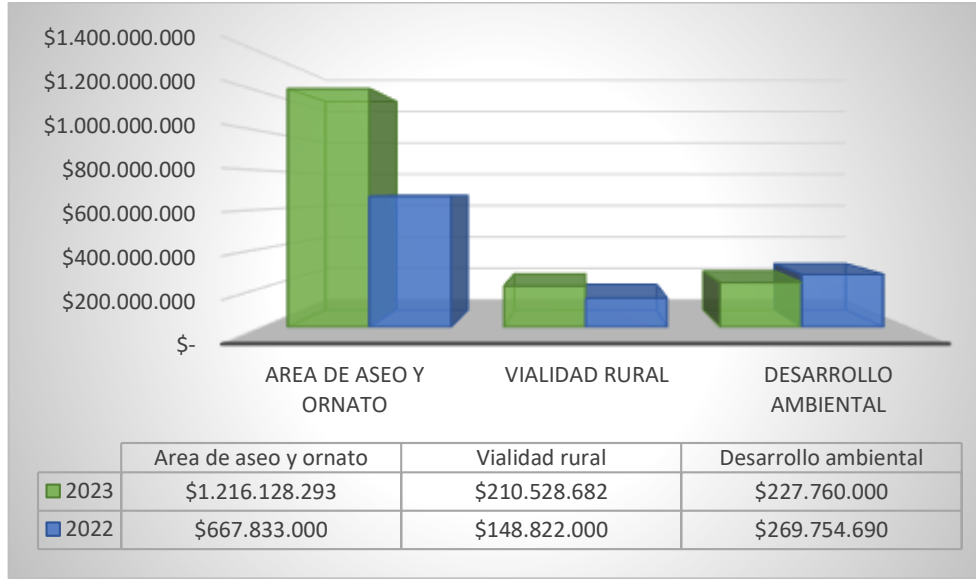
En relación a la actual emergencia sanitaria y la necesidad de la población de mantener sus viviendas con las fosas en buen estado, es la Ilustre Municipalidad de Longaví, presta el servicio de forma gratuita de limpieza de fosas, donde se realizó la limpieza de 1680 y en distintas viviendas de Longaví, este servicio es prestado tanto en camiones propios de la municipalidad, como con un camión externo mediante una licitación en la cual el municipio invirtió \$ 70.000.000

#### **2.2.4. Desarrollo Ambiental**

En este ámbito del desarrollo de la comuna, la Municipalidad, mediante la labor realizada por la Unidad de Servicios Generales y su equipo de trabajo, ha logrado materializar y administrar iniciativas en dos aristas importantes; reciclaje y mantención y creación de áreas verdes. El detalle de estas últimas se muestra a continuación:

La mantención y cuidado de las Áreas Verdes, incluyendo el Estadio y Piscina Municipal, Plaza de Armas, Plazoleta Vida Chile, Plazoleta Hermanos Campos, Plazoleta Arturo Alessandri, Plazoleta Los Cristales, Área Verde La Quinta, Área Verde Miraflores (Villa Horizonte), Área Verde Chalet Quemado, Jardineras, etc., es realizado mediante la "Concesión de la Mantención, Conservación y Creación de Áreas Verdes y Otros Servicios Comunitarios" licitada mediante Licitación Pública por un monto anual de \$ 227.760.000.- correspondiendo a la mantención totales de áreas verdes en la Comuna.

**Figura N°19:** Fondos entregados por el municipio para el desarrollo ambiental, en los periodos 2022.2023.



**Fuente:** Dirección de Desarrollo Comunitario.

### 3. GESTIÓN ANUAL DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

La Dirección comunal de Seguridad Pública, inicia la ejecución en la planificación del año 2023 con la implementación operativa de esta. Es así como en junio del año 2023 el Honorable Concejo aprueba, el plan comunal de seguridad cuyos objetivos a desarrollar para el segundo semestre, constituyen la etapa inicial del sistema operativo de funcionamiento estratégico de nuestra dirección.

#### Objetivos focalizados

Para la disminución de incivildades en el territorio comunal la tipificación y priorización de los sucesos inciviles constituyen el punto cero en el desarrollo operativo sin perjuicio de la activación en paralelo de otras acciones operativas de la escala de prioridades, respecto de ello se indican los ejes ejecutados:

- a) La participación ciudadana y/o con-producción de seguridad
- c) El trabajo intersectorial (CCSP Concejo Comunal de Seguridad Pública y organizaciones comunitarias).
- d) Uso de nuevas tecnologías para la prevención del delito (Cámaras de tele protección)
- e) Gestión de la información para la focalización de las iniciativas preventivas.

Cuatro de cinco ejes son abordados y ejecutados por medio de la matriz de planificación, siendo esta focalizada como intervención social, en apoyo, prevención y procedimientos de cierre para la comunidad, en base a los siguientes componentes:

**Tabla N°39:** Componentes de planificación por parte de Seguridad Pública.

Fin	La comuna de Longaví favorecerá la disminución su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas.		Anual
Componente 2	Acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro.		Anual
Componente 4	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.		Anual

Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.		Anual
Componente 2	Implementación de sistemas de televigilancia.		Anual
Componente 3	Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación presidencial regional, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito.		Anual
Componente 4	Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.		Anual
Componente 6	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.		Anual

Fin	La comuna de Longaví disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		Anual
Componente 1	Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de los mercados de animales robados.		Anual

Componente 2	Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual.		Anual
Componente 3	Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales aledaños.		Anual

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Son cuatro los propósitos abordados en su totalidad desde julio del año 2023 los cuales se miden en la tabla de indicadores constituyendo así un 87% de ejecución del plan comunal de seguridad pública.

Tabla N°40: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el alto nivel de infracción a la ley de drogas en diversos sectores de la comuna.	Variación de delitos de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna.	Número de casos policiales de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna durante el año 2022 / Número de casos policiales de infracción a la ley de droga ocurridos en la comuna durante el año 2023	- 10%	Registro de casos de ambas policías en sistema de (SIED)
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y micrográfico de drogas.	Numero de patrullajes preventivos efectuados.	Numero de patrullajes preventivos efectuados / número de patrullajes realizados.	70	Registro de bitácora de los patrullajes.
Componente 2	Acciones de difusión y promoción del	Numero de difusión efectuada.	Numero de difusión efectuada / número de	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.

	programa Denuncia Seguro.		actividades realizadas		
Componente 3	Plan, -en conjunto con SENDA-, para el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas y, derivación de casos que registran este tipo de problemática.	Plan de trabajo con SENDA	Número de actividades comprometidas / número de actividades efectuada	80	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Componente 4	Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Proyectos e iniciativas a trabajar.	Número de proyectos / número de iniciativa ejecutadas.	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Propósito 2	Reducir el alto nivel de robo con violencia o intimidación en la zona centro de la comuna cometido principalmente por hombres	Variación de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna.	Número de casos policiales de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna durante el año 2022 / Número de casos policiales de delitos de robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna durante el año 2023	- 10%	Centro de estudio y análisis del delito (CEAD)
Componente 1	Plan de vigilancia policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Creación de plan de vigilancia policial.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	70	Lista de asistencia.
Componente 2	Implementación de sistemas de tele vigilancia.	Creación de sistema de tele vigilancia.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	70	Acta de consejo comunal de seguridad pública.

Componente 3	Protocolo de trabajo colaborativo entre delegación presidencial regional, municipio, policías y Ministerio Público, para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito	Creación de protocolo de trabajo.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	70	Registro de acta de trabajo.
Componente 4	Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.	Número de campañas comunicacionales.	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico
Componente 5	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes y jóvenes involucrados en robos con violencia o intimidación con foco en detección y derivación a intervención	Creación de plan de articulación de oferta programática	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Registro de acta.
Componente 6	factores de riesgo situacionales.	Proyectos e iniciativas a trabajar.	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Propósito 3	Reducir el alto nivel de robo de vehículos motorizados en el sector céntrico de la comuna	Tasas de robos de vehículos motorizados ocurridos en la comuna.	Número de casos registrados años 2022 / Número de casos registrados años 2023.	- 10%	Centro de estudio y análisis del delito (CEAD) Estudio de percepción ciudadana de seguridad.
Componente 1	Fortalecer los canales de difusión	Creación de canales de	Numero de campañas	70	Medios de verificación



	en tiempo real de información sobre automóviles que merodean en la comuna, especialmente con marcadores de riesgo como es la presencia de grupos de hombres en su interior, vidrios polarizados, etc.	difusión y estrategia de trabajo	comprometidas / número de campañas realizadas.		fotográfico o listado de asistencia.
Componente 2	Campañas de promoción para el autocuidado (instalación y uso de mecanismos de protección, prácticas preventivas, incluyendo el uso de estacionamientos con vigilancia) y marcaje de autos	Creación de campañas para el auto cuidado	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico y listado de asistencia.
Componente 3	Fortalecer soluciones tecnológicas para la detección y seguimiento de vehículos robados	Creación de estrategia para la detección y seguimiento de vehículos robados.	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Medios de verificación fotográfico o listado de asistencia.
Propósito 4	Reducir el alto nivel de abigeato en los sectores rurales de la comuna	Tasas de variación del delito de abigeato.	Número de casos registrados años 2022 / Número de casos registrados años 2023.	- 10%	Centro de estudio y análisis del delito (CEAD) Estudio de percepción ciudadana de seguridad.
Componente 1	Protocolo de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este delito, como también para la intervención de	Creación de protocolo	Numero de campañas comprometidas / número de campañas realizadas.	70	Registro de acta.

	los mercados de animales robados.				
Componente 2	Programa de patrullaje preventivo para reforzar la vigilancia de los sectores rurales más afectados con foco en horarios de mayor riesgo delictual	Numero de patrullaje preventivo.	Numero de patrullaje comprometido / número de patrullaje realizado	70	Registro de bitácora
Componente 3	Plan de fortalecimiento de juntas de vigilancia rural, con énfasis en la comunicación con policías y central de radio del municipio, para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales aledaños	Creación de plan de trabajo con juntas de vecinos rurales.	Número de acciones comprometidas / número de acciones realizadas.	70	Registro de asistencia y acta.

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

El desarrollo de componentes dio paso al diseño de instrumentos tácticos para operar territorialmente en cumplimiento de los ejes abordados en primer año, es así como la comuna fue planificada desde una perspectiva funcional en materia de alcance territorial y social, misma estructura que se utiliza para implementar el mapa de incivildades, riesgos, operativos preventivos y emergencias contando así con un geoplano, polígono de emergencia, red de rescate iluminada. -

Los resultados monitoreados por el programa de los indicadores del plan, arrojan resultados satisfactorios superando aprox. 1.300% la meta las expectativas de la matriz de ejecución.

Tabla N°41: Acciones ejecutadas.

ACCIONES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO A LOS EJES DE PCSP

SUCESO	CUMPLIMIENTO	TIEMPO EJECUCION	EJECUTADO	RESULTADO
PATRULLAJE PREVENTIVO	24 HORAS	250 DIAS HABILIS	279 DIAS	1674 PATRULLAJES
	8 HORAS	120 DIAS		
OPERATIVOS ORDENANZA	1267	5 MESES	40% TERRITORIO	30% APLICADO
	859	TEMPORAL	ANTICIPADO	100% APLICADO
	3980	TEMPORAL	ANTICIPADO	100% APLICADO

CONTROLES PREVENTIVOS	4	2 MESES	432 controles	4% con infracción
OIRS	100%	100%	100%	100% EJECUTADA
INSPECCIONES	23	MENSUAL	100%	
INFRACCIONES PREVENTIVAS	35	SEMESTRAL	100%	SIN INFRACCION
INFRACCIONES INFORME TECNICO	8	SEMESTRAL	100% CONTROLADAS	REGULADO 100%
CAMPAÑAS PREVENTIVAS	7	SEMESTRAL	100%	ALCANCE COMUNAL

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

## GEOPLANO

Figura N°20: Acciones ejecutadas.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

## RED DE RESCATE TERRITORIAL ILUMINADA

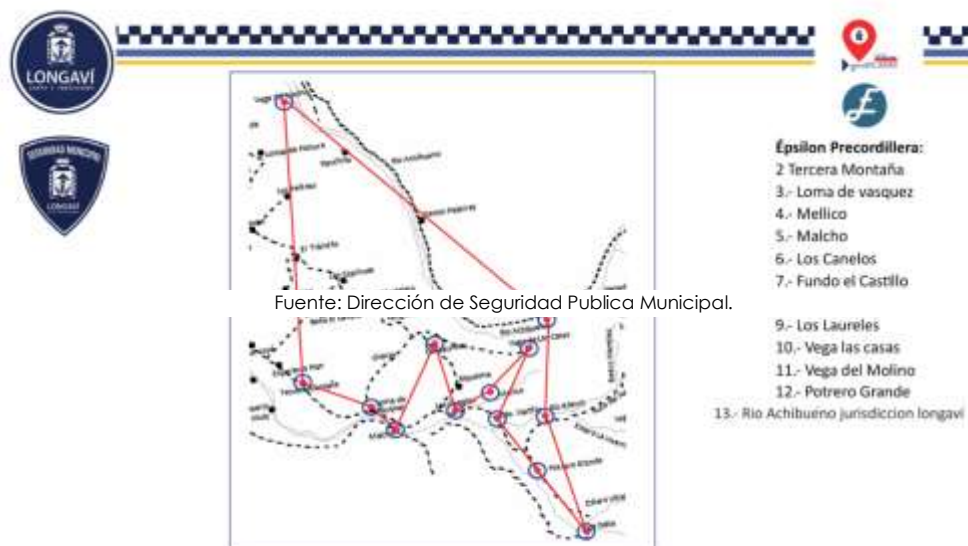
Figura N°21: Red iluminaria.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

## POLIGONO DE EMERGENCIA

Figura N°22: Poligono de emergencia de acción.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

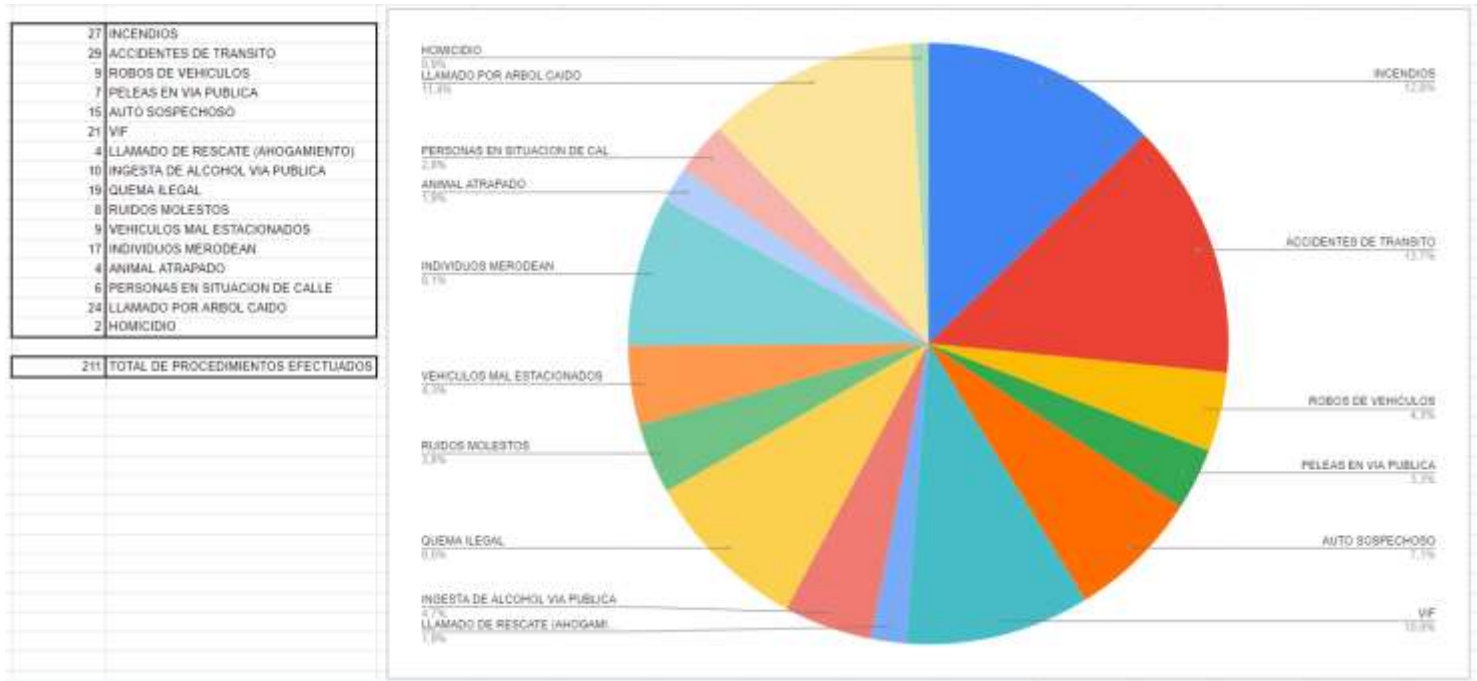
Las acciones de efectividad inmediata son realizadas por medio del patrullaje tele vigilado, la central de llamados y el patrullaje preventivo en toda la comuna. -

El registro de suceso de la central de seguridad publica permite conocer datos estadísticos diarios, semanales, mensuales y anuales. -

Los resultados estadísticos complementan el reconocimiento territorial de incivildades permitiendo reforzar, el post suceso en victimas y/o la prevención en sitios de sospecha e incivildades frustradas. -

El teléfono de seguridad es el primer dispositivo de conexión que tiene efecto en el ordenamiento territorial que sin duda mejora la calidad de vida de los habitantes de la comuna, por medio de la fiscalización de las ordenanzas municipales y el cumplimiento de estas.

**Figura N°23:** Resumen de los procedimientos efectuados por seguridad publica durante el periodo 2023.



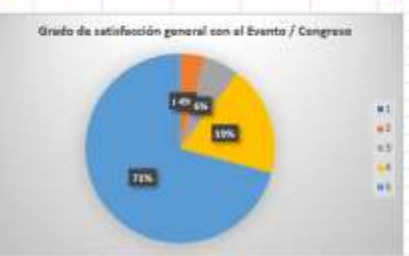
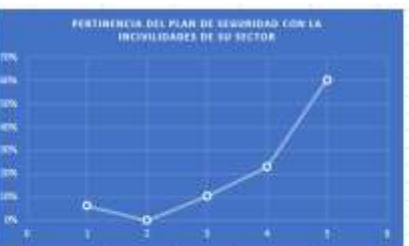
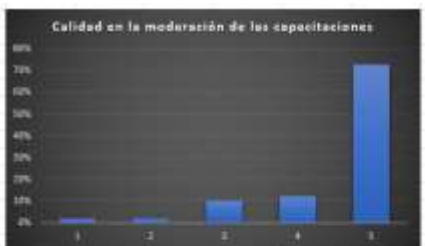
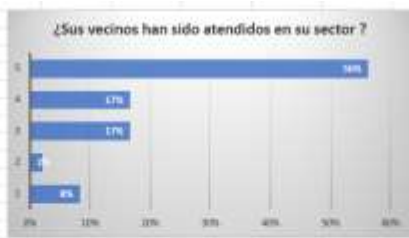
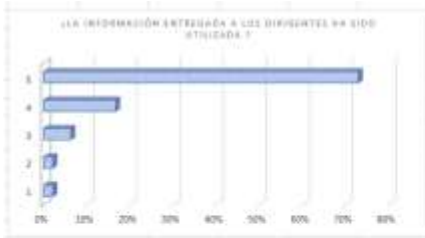
Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Finalmente, la satisfacción de los usuarios es fundamental en el inicio de la implementación operativa de funcionamiento de la dirección, siendo esta una herramienta un foco de mejoramiento y adecuación a las necesidades de toda la comuna.

**ENCUESTA DE SATISFACCION PROMEDIA EN TODOS LOS ASPECTOS MEDIDOS UN 70% DE SATISFACCION SIENDO ESTE UN INDICADOR FUNCIONAL POSITIVO.**

**Figura N°24:** Resumen en forma de graficos de consulta ciudadana.





Fuente: Dirección de Seguridad Pública

Estas herramientas constituyen las operaciones ligadas a la ley 21.427 de seguridad pública con el personal de Seguridad Municipal quien tiene como primera labor ser apoyo y colaborar con los organismos policiales y sus acciones que han de llevarse a cabo en forma coordinada con tales entidades.

- La ley N° 18.290 de Tránsito y la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, también establecen atribuciones en materia de seguridad.
- La ley de Tránsito señala que los inspectores municipales pueden realizar labores fiscalizadoras ante infracciones o de prevención.

En términos operativos, pueden cursar infracciones de tránsito y todo lo concerniente a ordenanzas municipales en algunos casos con informe técnico especializado en competencias.

## INICIATIVAS PRESENTADAS

Las Iniciativas fueron levantadas luego de tres meses de patrullaje televigilado y patrullaje preventivo, con un reconocimiento territorial, que genera un rediseño en la carta de navegación, para el mapa de rutas y el levantamiento de planes de contingencia, así como también el apoyo de tecnología, por medio de inteligencia artificial, desde el mes de agosto y hasta octubre se realizó un análisis de prioridades para proyectar la red de herramientas y sistemas de refuerzo, al recién iniciado sistema operativo de vigilancia, comandado por la central comunal de telecomunicaciones y vigilancia teleprotejida y movilizadas hacia todos los sectores del territorio comunal.-

1.- En el mes de octubre de 2023, fue aprobada la iniciativa del proyecto de tele protección complementario para sector urbano presentado por medio de un PMU de la Subdere, con un monto de **\$ 74.686.544** y una red de cámaras lectoras de patentes y analíticas de 15 cámaras cubriendo el total de los puntos de incivildades urbanos. - El proyecto se encuentra en etapa de subsanación de observaciones por parte de la Secplan quienes presentaron esta iniciativa. -

2.- En el mes de diciembre de 2023 la dirección de seguridad pública, en trabajo conjunto con el presidente del consejo comunal de seguridad, presentan la primera iniciativa de tele protección rural con 14 cámaras entre lectoras de patentes y analíticas para los sectores rurales que constituyen accesos a la comuna y altos flujos vehiculares de habitantes no residentes, beneficiando a ocho sectores rurales de la comuna, con un monto de **\$41.000.000, adjudicados** por la Subsecretaria de prevención del delito, el cual ya se encuentra transferido al municipio para ejecución.-

Total, de iniciativas postuladas financiamiento externo para ejecución 2024, **\$116.186.544.-**



3.- En el mes de diciembre se presenta el pre-proyecto de iluminación sustentable para los sectores aislados de iluminación eléctrica, este se encuentra en la etapa de priorización por incivildades, partiendo con una base de 250 luminarias proyectadas en **\$83.250.000 por presupuesto municipal**. Este se encuentra en proceso de cotización de las primeras 100 luminarias. –

Total, de iniciativas postuladas financiamiento propio para ejecución 2024, **\$83.250.000.-**

### **INVERSIÓN MUNICIPAL 2023**

Tabla N°42: Resumen de inversión de Seguridad Municipal.

<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL SEGURIDAD</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	
<b>CUENTA PRESUPUESTARIA 110101</b>	
FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	
FUNCIONAMIENTOMANTENIMIENTO	
FUNCIONAMIENTO TECNOLOGICO	
FUNCIONAMIENTO PREVENTIVO	
SERVICIOS PERSONAL VIGILANCIA COMUNITARIA	
<b>INVERSION MUNICIPAL</b>	<b>\$88.771.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO DE VIGILANCIA</b>	
<b>CUENTA PRESUPUESTARIA 110102</b>	
SUBVENCION CAMARA DE COMERCIO PARA VIGILANCIA	
ADQUISICION ACTIVOS DE VEHICULOS	
<b>INVERSION MUNICIPAL</b>	<b>\$74.911.500</b>
<b>TOTAL INVERSION MUNICIPAL</b>	<b>\$163.682.500</b>

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

#### 4. GESTIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

El capital humano es uno de los recursos más importantes en el funcionamiento de una organización, por lo que es de vital importancia velar por su bienestar en todo ámbito. En este sentido, y según lo expuesto en el Artículo 6° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es exigencia de las municipalidades crear una Política de Recursos Humanos, la cual, para el caso de esta Municipalidad, tiene los siguientes lineamientos:

- Reclutamiento y selección del personal
- Promoción y capacitación del personal
- Retiro de funcionarios
- Políticas de planes piloto

Para dar cumplimiento a estos últimos, es que la municipalidad, mediante la Unidad de Recursos Humanos, ha realizado lo siguiente:

- Acciones de reclutamiento de personal mediante diferentes mecanismos, Entre algunos se pueden destacar, contratación de mano de obra por prestación de servicios a honorarios, código del trabajo, contrata y concursos públicos para proveer las vacantes que existen en la planta municipal.
- Gestión y asesoría para funcionarios que se acogen a la ley 21.135 (retiro voluntario)
- Dentro de las limitaciones legales, se ha promovido personal de acuerdo a sus facultades y perfiles de cargo.
- El Comité Bipartito de Capacitación, del cual el director de recursos Humanos oficia como secretario ejecutivo, ha velado por el perfeccionamiento priorizado del personal en las áreas que le compete, gestionando para el año 2023 la cantidad de 139 capacitaciones a funcionarios, orientadas en diferentes materias que van en directo beneficio de estos mismos e indirectamente a la comunidad.
- De manera complementaria a las capacitaciones realizadas con consultoras externas, se ha aprovechado la experticia y conocimientos específicos de funcionarios municipales ya preparados anteriormente para crear capacitaciones internas en materias relacionadas con los derechos de los funcionarios.
- Se ha implementado un espacio en dependencias municipales para el desempeño de funciones laborales y lugar de colación, dotándolo de mobiliario y equipamiento específico para estos fines.
- Se ha adquirido mobiliario ergonómico para el bienestar y cuidado de salud de los funcionarios.

#### Vision

Los beneficios, tanto para el personal como para la Municipalidad de contar con una política de recursos humanos se visualizarán solo cuando esta se convierta en una herramienta de gestión real; sus resultados serán evaluados en término de los impactos esperados tanto para el personal como por añadidura para la comunidad. Una de las variables que condicionan el logro de dichos impactos, dice relación con la pertinencia y

oportunidad con que se implemente el Plan de Difusión que acompañe a la política de Recursos Humanos en su ciclo.

A su vez, el que la política de Recursos Humanos sea difundida de manera adecuada, permitirá que se internalice como parte de la cultura organizacional los objetivos y valores que de ella emanan; de esta manera la mayor comunicación ayudara a un mejor control en caso de que alguno de los principios, lineamientos estratégicos y valores en ella presentes no estén respetando o logrando; se debe dar la posibilidad de hacer apreciaciones o denuncias, según sea el caso, fortaleciendo la buena conducta, ambientes laborales propicios, igualdad de género, oportunidades de promoción, de capacitación y cambios paradigmáticos sobre cultura organizacional.

Por último, reflexionar en el hecho que el éxito de las grandes organizaciones casi siempre depende de buenos líderes que de una u otra manera tienen en sus hombros la responsabilidad no solo de lograr los objetivos, sino de dar crecimiento sostenido a la organización y a todos los que en ella laboran; definitivamente, para estos individuos su motor central fue, es y sigue siendo la motivación, sin ella nunca tendríamos importantes resultados, las cuales su eficacia ha sido cimentada por grandes personalizadas que sin embargo, sin un equipo de trabajo motivado, con objetivos claros, disciplina y un ambiente laboral adecuado jamás hubieran alcanzado sus logros.

## 5. RESUMEN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS EN LA COMUNA

En la búsqueda constante de financiamiento para proyectos que fomenten el desarrollo de la comuna, la Municipalidad, mediante las unidades de proyectos de la SECPLAN y DAEM y el equipo técnico de la Unidad de Servicios Generales, ha logrado materializar los siguientes proyectos<sup>1</sup>:

### 5.1. Proyectos con Financiamiento Municipal

**1. Nombre Proyecto:** "Remodelacion salón Multipropósito y Quincho".

**Monto:** \$ 75.000.000.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Ejecutado

**2. Nombre Proyecto:** "Compra retroexcavadora JCB".

**Monto:** \$ 89.250.000.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Ejecutado

---

<sup>1</sup> Solo proyectos que se encuentren aprobados y financiados por la fuente de financiamiento, en ejecución y/o terminados.

- 3. Nombre Proyecto:** "Compra Toyota 4Runner".  
**Monto:** \$ 43.155.300.-  
**Financiamiento:** Presupuesto Admistracion Municipal  
**Estado:** Ejecutado
- 4. Nombre Proyecto:** "Construccion 20 pozos absorbentes, sectores rurales".  
**Monto:** \$ 20.000.000.-  
**Financiamiento:** Presupuesto Admisnitracion Municipal  
**Estado:** Terminado
- 5. Nombre Proyecto:** "Compra Material, construcción techumbre Escuela Llano Las Piedras"  
**Monto:** \$2.429.304  
**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal  
**Estado:** Terminado
- 6. Nombre Proyecto:** "hermoseamineto de Gimnasio Municipal"  
**Monto:** \$2.630.000  
**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal  
**Estado:** Terminado
- 7. Nombre Proyecto:** "Cosntruccion vereda calle 4 sur, 5 sur y 2 poniente"  
**Monto:** \$3.500.000  
**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal  
**Estado:** Terminado
- 8. Nombre Proyecto:** "Cambio de techumbre bodega Municipal"  
**Monto:** \$15.471.610.-  
**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal  
**Estado:** Terminado
- 9. Nombre Proyecto:** "Recuperacion Cancha de Tenis, municipal"  
**Monto:** \$1.200.000.-  
**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal  
**Estado:** Terminado
- 10. Nombre Proyecto:** "Recuperacion Piscina municipal"  
**Monto:** \$65.000.000.-  
**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal  
**Estado:** Terminado
- 11. Nombre Proyecto:** "Reparacion de Baches sector urbano y rural"  
**Monto:** \$2.552.550.-  
**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Terminado

**12. Nombre Proyecto:** "Contratacion Motoniveladora y camión tolva en zona de catastrofe"

**Monto:** \$29.988.000.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Terminado

**13. Nombre Proyecto:** "Contratacion instalación bomba de vacio para camión limpia Fosa"

**Monto:** \$6.283.200.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Terminado

**14. Nombre Proyecto:** "Compra 100 arboles ornamentales"

**Monto:** \$1.188.691.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Terminado

**15. Nombre Proyecto:** "adquisición de piezas dimensionadas de roble para puente sector Los Acacio"

**Monto:** \$8.056.300.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Terminado

**16. Nombre Proyecto:** "adquisición de piezas dimensionadas de roble para puente en callejón Los Lillos"

**Monto:** \$5.307.400.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Terminado

**17. Nombre Proyecto:** "Contratacion pozo profundo en bandejon central"

**Monto:** \$2.574.400.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Terminado

**18. Nombre Proyecto:** "Adquisicion hormigón pre mezclado para aceras en Villa Longavi"

**Monto:** \$963.900.-

**Financiamiento:** Presupuesto Administración Municipal

**Estado:** Terminado

<b>MONTO TOTAL PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>\$ 372.253.355</b>
---	-----------------------

## 5.2. Proyectos con Financiamiento Externo

### 5.2.1. Financiamiento Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

1. **Nombre Proyecto:** "SPD ampliacion e instalación sistema de teleproteccion en Longavi"  
**Unidad Formuladora:** SECPLAN  
**Monto:** \$74.000.000.-  
**Estado:** En Evaluacion
2. **Nombre Proyecto:** "Mejoramiento red vial callejón La Amalia"  
**Unidad Formuladora:** SECPLAN  
**Monto:** \$39.000.000.-  
**Estado:** Ejecutada
3. **Nombre Proyecto:** "Asitencia técnica PMB sector San Luis San Raul Las Motas y otros"  
**Unidad Formuladora:** SECPLAN  
**Monto:** \$59.000.000.-  
**Estado:** Por ejecutada
4. **Nombre Proyecto:** "Reposicion acera peatonal calle 1 Norte entre 2 Oriente y 3 Oriente comuna Longavi"  
**Unidad Formuladora:** SECPLAN  
**Monto:** \$77.000.000.-  
**Estado:** En Evaluación
5. **Nombre Proyecto:** "Reposicion acera peatonal calle 1 Sur entre 2 Oriente y 3 Oriente comuna Longavi"  
**Unidad Formuladora:** SECPLAN  
**Monto:** \$85.000.000  
**Estado:** En Revision
6. **Nombre Proyecto:** "Reposicion acera peatonal Calle 2 Norte, entre 2 y 3 Poniente, Longavi"  
**Unidad Formuladora:** SECPLAN  
**Monto:** \$75.000.000.-  
**Estado:** En Evaluacion
7. **Nombre Proyecto:** "Reposición acera peatonal calle 2 Poniente entre 1 Norte y 2 Norte"  
**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$72.000.000.-

**Estado:** En Revision

**8. Nombre Proyecto:** "SPD mejoramiento área verde, Villa San Sebastian, Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$73.000.000.-

**Estado:** Ejecutado

<b>MONTO TOTAL PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE</b>	<b>\$ 554.000.000</b>
---	-----------------------

### 5.2.2. Financiamiento Gobierno Regional (GORE)

**1. Nombre Proyecto:** "Adquisicion cargador Frontal, Comuna de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$273.118.900.-

**Estado:** Recomendado

**2. Nombre Proyecto:** "Reposicion de camión Aljibe, Comuna de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$173.264.000.-

**Estado:** Financiado (por ejecutar)

**3. Nombre Proyecto:** "Construccion Reductores de Velocidad, Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$125.357.000.-

**Estado:** Recomendado

**4. Nombre Proyecto:** "Mejoramiento CECOSF San Rafael Los Cristales y Posta Salud El Carmen".

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$142.410.000.-

**Estado:** En Evaluacion

**5. Nombre Proyecto:** "Conservacion CC.BB Sector El Diez y Yocalemu Longaví."

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$1.208.978.000.-

**Estado:** En Evaluacion

**6. Nombre Proyecto:** "Conservasion CC.BB Sector Casas Blancas y Las Pataguas, Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$1.161.333.000.-

**Estado:** En Evaluacion

**7. Nombre Proyecto:** "Construcción Centro de Comercio, Mercado Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$185.181.000

**Estado:** Evaluacion

**8. Nombre Proyecto:** "Construcción Camarin Cancha Los Cristales, Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$160.335.000.-

**Estado:** En evaluación

**9. Nombre Proyecto:** "Construcción Camarin Cancha Chalet Quemado, Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$184.123.000.-

**Estado:** En evaluación

**10. Nombre Proyecto:** "Construcción Cancha y Sede Social Poblacion Los Conquistadores, Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$153.581.000.-

**Estado:** En evaluación

**11. Nombre Proyecto:** "Conservacion CC.BB sector Las Flores de los Cristales, Bodega y Santa Rosa, San Luis, Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$628.937.000.-

**Estado:** En evaluación

**12. Nombre Proyecto:** "Conservacion Sala de Maquinas 5CIA de Bomberos Los Marcos, Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$185.306.000.-

**Estado:** En evaluación

**13. Nombre Proyecto:** "Adquisicion Contenedores de Residuos Solidos Domiciliarios, Comuna de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$391.122.000.-



**Estado:** Adquirido

**14. Nombre Proyecto:** "Adquisicion Clinica Veterinaria Movil, Comuna de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$123.606.000.-

**Estado:** Recomendado

**15. Nombre Proyecto:** "Adquisicion Camion Limpia Fosa Septicas, Comuna de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$185.224.000.-

**Estado:** Recomendado

**16. Nombre Proyecto:** "Adquisicion Camion Tres Cuartos, Comuna de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$42.110.000.-

**Estado:** Adquirido

**17. Nombre Proyecto:** "Adquisicion Dos Camionetas 4X4, Comuna de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$66.000.000.-

**Estado:** Adquirido

**18. Nombre Proyecto:** "Construccion Area Verde y Multicancha en Poblacion Vida Nueva de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$136.000.000.-

**Estado:** Ejecucion

**19. Nombre Proyecto:** "Construccion Camcha Pasto Natural, La Puntilla de Longaví"

**Unidad Formuladora:** SECPLAN

**Monto:** \$123.000.000.-

**Estado:** Ejecucion

<b>MONTO TOTAL PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL</b>	<b>\$ 5.504.685.900</b>
---	-------------------------

### 5.2.3. Financiamiento Ministerio de Educación (MINEDUC)

- Nombre Proyecto:** "Conservación plan de Emergencia "Escuela Gabriel Benavente"  
Sector Los Cristales, Longaví  
**Unidad Formuladora:** SECREDUC-SECPLAN  
**Monto:** \$371.359.184.-  
**Estado:** En evaluación
- Nombre Proyecto:** "Aumento de Obra Conservacion Subtitulo 33 Jardin Infantil  
"Pequeños Sueños" Sector de San Luis, Longaví"  
**Unidad Formuladora:** JUNJI-SECPLAN  
**Monto:** \$145.184.056  
**Estado:** En Licitacion
- Nombre Proyecto:** "Aumento de Obra Conservacion Subtitulo 33 Jardin "Burbujitas de  
Colores" sector de San Jose, Longaví"  
**Unidad Formuladora:** JUNJI-SECPLAN  
**Monto:** \$148.062.859.-  
**Estado:** En Licitacion
- Nombre Proyecto:** "Aumento de Obra Conservacion Subtitulo 33 Jardin "Pequeños  
Sueños" sector de La Tercera, Longaví"  
**Unidad Formuladora:** JUNJI-SECPLAN  
**Monto:** \$170.000.000.-  
**Estado:** En evaluación.

<b>MONTO TOTAL PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINEDUC</b>	<b>\$ 834.606.099</b>
---	-----------------------

### 5.2.4 Financiamiento Subsecretaría de Prevención del Delito

- Nombre Proyecto:** "Adquisición 3 Camionetas Maxus T60 4X4"  
**Unidad Formuladora:** Prevención del Delito-SECPLAN  
**Monto:** \$68.509.728.-  
**Estado:** Adquiridas

<b>MONTO TOTAL PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DEL DELITO</b>	<b>\$ 68.509.728</b>
--	----------------------

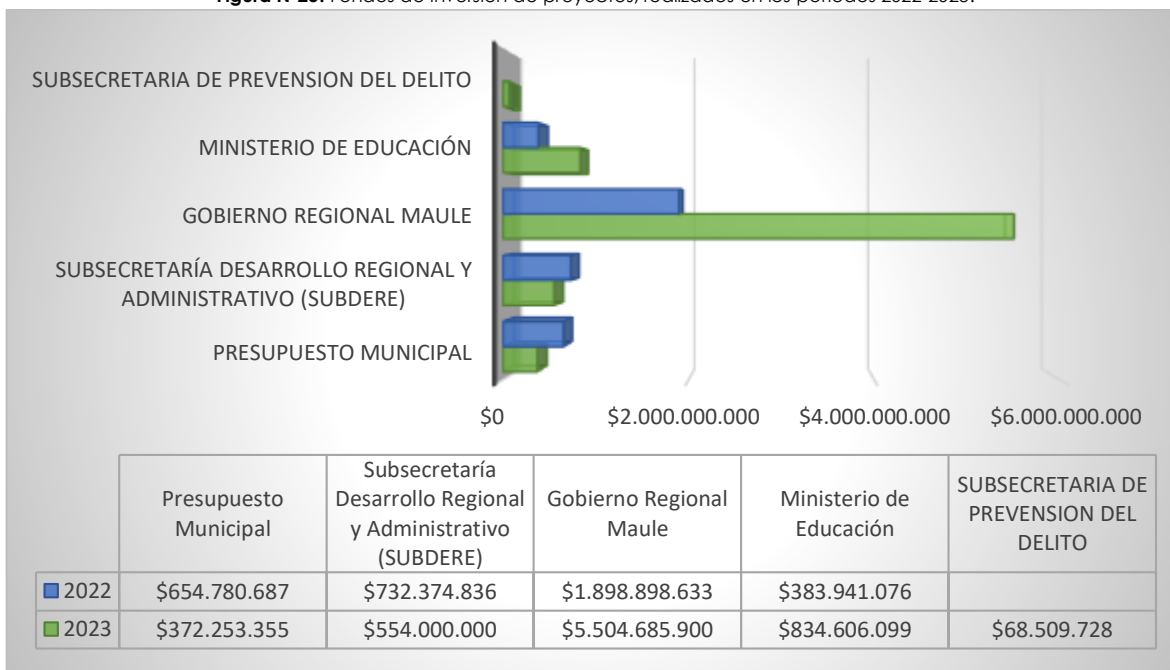
## 5.2.5 Resumen Inversión Proyectos 2023

**Tabla N°43:** Resumen de inversión de proyectos realizados en la comuna durante el 2023.

Fuente de Financiamiento	Monto
Presupuesto Municipal	\$372.253.355
Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	\$554.000.000
Gobierno Regional Maule	\$5.504.685.900
Ministerio de Educación	\$834.606.099
SUBSECRETARIA DE PREVENION DEL DELITO	\$68.509.728
<b>Total</b>	<b>\$7.334.055.082</b>

**Fuente:** Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Educación Municipal, Dirección de Obras Municipales y Unidad de Servicios Generales.

**Figura N°25:** Fondos de inversión de proyectos, realizados en los periodos 2022-2023.



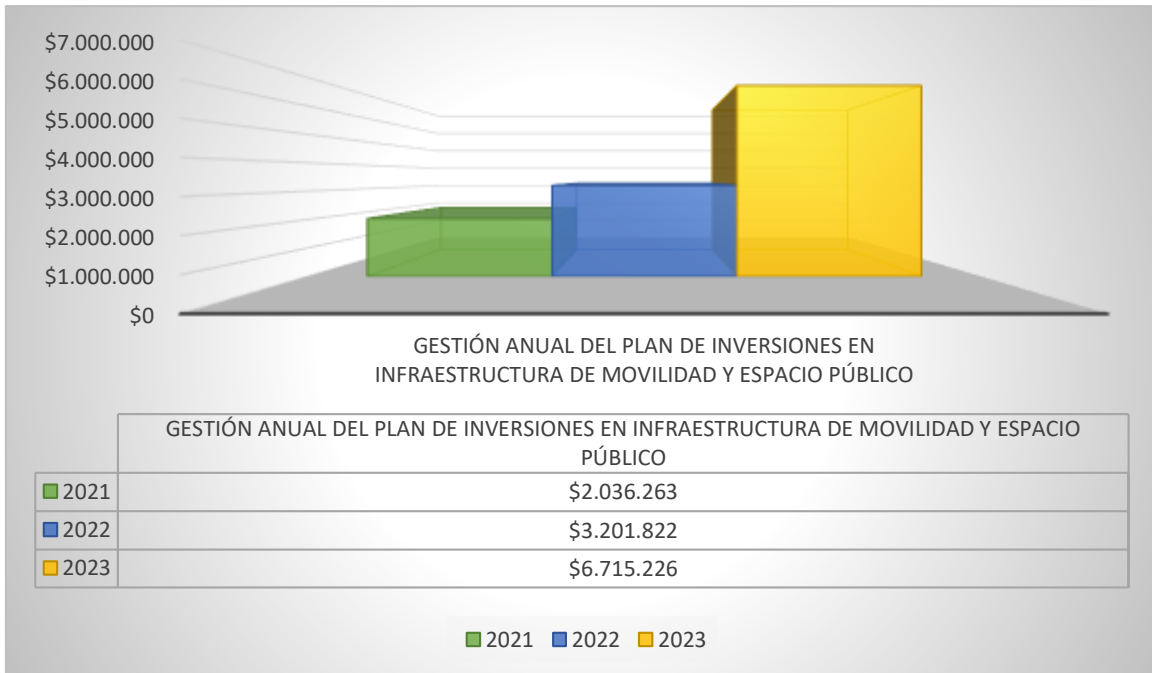
**Fuente:** Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Educación Municipal, Dirección de Obras Municipales y Unidad de Servicios Generales.

## 6. GESTIÓN ANUAL DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP) surge a partir de la Ley 20.958, la cual crea un sistema de aportes al espacio público, modificando la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). El Artículo 176 de la LGUC impone a las municipalidades el deber de elaborar un PIIMEP con la finalidad de establecer una cartera priorizada de proyectos; en este orden, el Artículo 180 del mismo cuerpo legal establece expresamente la finalidad que persigue la recaudación percibida.

En este sentido, según la Dirección de Administración y Finanzas, durante el periodo 2023 la Municipalidad logró recaudar la suma de \$6.715.226, la cual, debido al bajo monto y a los altos precios de insumos de construcción y equipamiento de espacios públicos, se ha decidido no realizar inversiones asociadas a esta tipología.

**Figura N°26:** Fondos entregados por el municipio para el desarrollo ambiental, en los periodos 2021-2022-2023.



**Fuente:** Dirección de Administración y Finanzas.

## **7. RESUMEN DE JUICIOS, AUDITORÍAS, SUMARIOS, RESOLUCIONES DEL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA**

### **7.1 Juicios**

#### **Corte de Apelaciones de Talca:**

1. Rol N°33544-2023, Carátula Tranzur SpA con I. Municipalidad de Longaví. (Terminada)

#### **Corte de Apelaciones de Talca:**

1. Rol N°43-2023, Caratula Tranzur SpA con I. Municipalidad de Longaví. (Terminada)
2. Rol N° 250-2023, Caratula Neira con I. Municipalidad de Longaví. (Terminada)
3. Rol N°1915-2023, Caratula Yáñez con I. Municipalidad de Longaví. (Terminada)
4. Rol N°385-2023, Caratula Gonzalez con I. Municipalidad de Longaví. (Tramitación)
5. Rol N°437-2023, Caratula Faundez con I. Municipalidad de Longaví. (Tramitación)

#### **Tribunales de primera instancia:**

1. Rol N°C-1385-2022, Caratula I. Municipalidad de Longaví con Barra, 2° JL civil Linares. (Tramitación)
2. Rol N°O-24-2022, Caratula Rodríguez con I. Municipalidad de Longaví, 1° JL del Trabajo de Linares. (Tramitación)
3. Rol N°C-1382-2023, Caratula Alarcón con I. Municipalidad de Longaví, 2° JL civil Linares. (Tramitación)
4. Rol N°T-24-2023, Caratula Rodríguez con I. Municipalidad de Longaví, 1° JL del Trabajo Linares. (Tramitación)
5. Rol N°P-162-2021, Caratula AFC con I. Municipalidad de Longaví, 1° JL Cobranza Linares. (Tramitación)
6. Rol C-2347-2023, Caratula Castillo con I. Municipalidad de Longaví, 2° JL Civil Linares. (Terminada)
7. Rol C-2227-2023, Caratula Sánchez con I. Municipalidad de Longaví, 2° JL Civil Linares. (Terminada)
8. Rol N°M-38-2023, Caratula González con I. Municipalidad de Longaví, 1° JL del Trabajo de Linares. (Tramitación)
9. Rol N°M-39-2023, Caratula San Martín con I. Municipalidad de Longaví, 1° JL del Trabajo de Linares. (Tramitación)
10. Rol N°M-40-2023, Caratula San Martín con I. Municipalidad de Longaví, 1° JL del Trabajo de Linares. (Tramitación)
11. Rol N°M-34-2023, Caratula Norambuena con I. Municipalidad de Longaví, 2° JL del Trabajo de Linares. (Tramitación)
12. Rol N°M-35-2023, Caratula Parodi con I. Municipalidad de Longaví, 2° JL del Trabajo de Linares. (Tramitación)
13. Rol N°M-36-2023, Caratula Tapia con I. Municipalidad de Longaví, 2° JL del Trabajo de Linares. (Tramitación)

14. Rol C-1714-2019, Caratula Cabrero con I. Municipalidad de Longaví, 2º JL del Trabajo de Linares. (Tramitación)

## 7.2 Sumarios

**Tabla N°44:** Resumen de sumarios realizados en la Administración Municipal y Departamentos de Salud y Educación

<b>Decreto que lo instruye</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Departamento</b>	<b>Estado</b>
115	Situación funcionario Juzgado Policía Local	Municipal	Sin cierre
149	Instruye investigación sumaria a chofer de la Dirección de Servicios Generales.	Municipalidad	En tramitación.
641	Situación Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1061	Situación Servicios Generales	Municipal	Sin cierre
448	Situación Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
789	Situación Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1025	Situación funcionario Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
544	Instruye investigación sumaria páguese a empresa Automotriz Cordillera S.A.	Municipalidad	En tramitación.
1274	Situación funcionaria Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
1458	Situación funcionarios Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
709	Instruye investigación sumaria a funcionario de Depto. de Salud por eventuales agresiones físicas a otro funcionario.	Salud	En tramitación
1651	Situación funcionario Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
802	Reloj control Juzgado Policía Local	Municipal	Sin cierre

803	Situación Servicios Generales	Municipal	Sin cierre
1057	Situación Dirección de Tránsito	Municipal	Sin cierre
1212	Situación Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
1337	Situación funcionario Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1368	Situación alumno Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1465	Situación Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1719	Situación funcionario Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
1823	Situación profesores Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1839	Situación Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1877	Situación funcionario Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
2398	Situación Municipalidad	Municipal	Sin cierre
2466	Situación funcionarios municipalidad	Municipal	Sin cierre
2469	Situación Municipalidad	Municipal	Sin cierre
2941	Situación Municipalidad	Municipal	Sin cierre
2998	Situación funcionaria Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
115	Situación funcionario Juzgado Policía Local	Municipal	Sin cierre
1440	Accidente de tránsito camioneta Departamento de Salud	Salud	Sin cierre

1495	Situación Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
1560	Situación funcionario que dejó de cumplir funciones al momento de los hechos	Educación	Sin cierre
1753	Situación Ambulancia Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
1754	Situación Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
1108	Situación Municipalidad	Municipal	Sin cierre
1379	Situación Posta Salud de Mesamávida	Salud	Sin cierre
1444	Situación capacitación Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
149	Situación funcionario Servicios Generales	Municipal	Sin cierre
225	Situación funcionario Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
671	Requerimiento Contraloría informe 713/2021	Municipal	Sin cierre
1794	Situación Unidad de Adquisiciones	Municipal	Sin cierre
183	Reparación camioneta Servicios Generales	Municipal	Sin cierre
460	Atrasos reiterados personal DAEM	Educación	Sin cierre
650	Situación municipalidad	Municipal	Sin cierre
881	DM 680/2017, DM 1240/2021, DM 544/2022	Municipal	Sin cierre
884	Situación Departamento de Salud (terminado, pendiente respecto a funcionaria con licencia)	Salud	Con sanción/ Sin cierre
982	DM 1149, 2611/2017, 1793/2021	Salud	Sin cierre
1004	DM 2960, 2961, 2972, 2973/2019	Salud	Sin cierre
1010	Situación funcionario Departamento de Salud	Salud	Sin cierre



1087	Situación funcionarias municipales	Municipal	Sin cierre
1128	Faltas jornada laboral funcionarios Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
1320	Situación funcionarios Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1359	Pago multa Juzgado Policía Local	Municipal	Sin cierre
1448	Situación funcionarios Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
1452	Reloj Control Salud Noviembre 2022 - Mayo 2023	Salud	Sin cierre
2150	Situación funcionario Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
2155	Situación vehículo Seguridad Pública	Municipal	Sin cierre
2285	Situación vehículo Servicios Generales	Municipal	Sin cierre
2298	Incumplimiento jornada laboral funcionario Departamento de Salud	Salud	Sin cierre
2301	Situación funcionaria Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
2463	Procedimientos pendientes Departamento de Salud informe Contraloría	Salud	Sin cierre
2491	Situación en procedimiento vigente	Municipal	Sin cierre
2749	Situación funcionarios municipales	Municipal	Sin cierre
2779	Situación funcionarios Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
2999	Situación Departamento de Educación	Educación	Sin cierre
3059	Situación Departamento de Educación	Educación	Sin cierre

3097	Situación Municipalidad	Municipal	Sin cierre
------	-------------------------	-----------	------------

Fuente: Unidad Jurídica.

## 7.3 Auditorías

### 7.3.1 Auditorías Externas

**CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE: INFORME FINAL 497-23 DESAM DE LONGAVI AUDITORIA SOBRE PAGO DE ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ESPECIAL TRANSITORIA - OCTUBRE 2023.**

- **Fecha Informe Final:** 10 de octubre de 2023
- **Objetivo:** Efectuar una auditoría y un examen de cuentas al pago de las asignaciones de responsabilidad directiva y especial transitoria contempladas en los artículos 27 y 45 de la ley N°19.378, en el Departamento de Salud Municipal de Longaví, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.
- **Enlace web:**  
<https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/c031fd4033ab6b66bac360198e0288b2/html>

### 7.3.2 Auditorías Internas

1. **DIRECCION DE CONTROL INTERNO:** Auditoría Interna de Vehículos 2023

- **Fecha de Informe Final:** 16-06-2023
- **Objetivo:** La auditoría tuvo como finalidad verificar los procedimientos, controles y acciones de monitoreo implementados para la administración y uso de los vehículos propios y/o arrendados, por parte de la Municipalidad de Longaví, durante el período comprendido entre octubre del año 2021 a diciembre del año 2022.

Adicionalmente, y con relación al uso y circulación de vehículos municipales, se buscó corroborar el cumplimiento de lo señalado en el aludido decreto ley N°799, de 1974, en los oficios circulares N°s 35.593, de 1995 y 41.103, de 1998, de la Contraloría General de la República y otros dictámenes sobre la materia. Asimismo, comprobar que la circulación de dichos vehículos, cumplan con los preceptos contenidos en la ley N°18.290, de Tránsito.

**Enlace web:** <https://transparencia.municipalidadlongavi.cl/inicio-2015/auditorias/auditorias-internas/>

2. **DIRECCION DE CONTROL INTERNO:** AUDITORÍA INTERNA AL PAGO DE REMUNERACIONES MUNICIPALES NOVIEMBRE 2023

- **Fecha de Informe Final:** 28-12-2023
- **Objetivo:** La auditoría tuvo por finalidad examinar el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria relativa al pago de remuneraciones, principalmente la revisión de asignaciones que reciben los funcionarios de planta, contrata y suplentes que estén nombrados en el mes de noviembre de 2023, así mismo la revisión se hizo extensiva a otros meses en caso de encontrar observaciones durante el mes en cuestión.

**Enlace web:** <https://transparencia.municipalidadlongavi.cl/inicio-2015/auditorias/auditorias-internas/>

## 7.4 Resoluciones del Concejo para la Transparencia

1. Letra D) del ORD. 20. Las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el consejo para la transparencia.
  - **CASO ROL: C2833-23:** Don ALFONSO ZUÑIGA MARTINEZ solicita información relativa al Comité de Agua Potable Rural Los Copihues Hualonco. En particular, copia de actas de renovación de la directiva, de las cartas de renuncia de los dirigentes y de las actas de los dirigentes electos para cubrir los puestos vacantes. Link:  
[https://extranet.consejotransparencia.cl/Web\\_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=72121](https://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=72121).
  - **CASO ROL: C4508-23:** Don RICARDO ANDRÉS SÁNCHEZ VALDÉS solicita información sobre la tramitación de patentes comerciales, provisorias y definitivas. Link:  
[https://extranet.consejotransparencia.cl/Web\\_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=73796](https://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=73796).
  - **CASO ROL: C10223-23:** Doña ISABEL SANDOVAL MUÑOZ solicita acceder a la siguiente información de su municipio, relativa a viáticos pagados y viajes efectuados, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 al 28 de junio de 2023. Link  
[https://extranet.consejotransparencia.cl/Web\\_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=79513](https://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=79513).
  - **CASO ROL: C11490-23:** Don ALFONSO ZUÑIGA MARTINEZ solicita la siguiente información en relación a la entrega de una sede social al sector los copihues de la comuna de Longaví. Link:  
[https://extranet.consejotransparencia.cl/Web\\_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=80780](https://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=80780).
  - **CASO ROL: C11991-23:** Sres. ASOCIACIÓN GREMIAL ÁRIDOS VII A.G. ASOCIACIÓN GREMIAL ÁRIDOS VII A.G solicitan información relacionada con los proyectos de extracción de áridos. Link:  
[https://extranet.consejotransparencia.cl/Web\\_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=81281](https://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=81281).
  - **CASO ROL: C11992-23:** Sres. ASOCIACIÓN GREMIAL ÁRIDOS VII ASOCIACIÓN GREMIAL ÁRIDOS VII solicita información relacionada con los proyectos de pozos lastreros y extracción de áridos. Link:  
[https://extranet.consejotransparencia.cl/Web\\_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=81282](https://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=81282).
  - **CASO ROL: C12021-23:** Don ALFONSO ZUÑIGA MARTINEZ solicita los deslindes territoriales de cada junta de vecinos perteneciente a la unidad vecinal N°13, específicamente necesito los deslindes territoriales de las juntas de vecinos (Los Copihues, El Transito y Hualonco) ya que todas estas juntas de vecinos pertenecen a la unidad vecinal N°13. Link:  
[https://extranet.consejotransparencia.cl/Web\\_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=81311](https://extranet.consejotransparencia.cl/Web_SCW2/Paginab/FichaCaso.aspx?ID=81311).

## 8. RESUMEN DE CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONSTITUCIÓN E INCOPORACIÓN A CORPORACIONES O FUNDACIONES

### 8.1 Convenios Celebrados

#### 8.1.1 Administración Municipal

Tabla N°45: Convenios Celebrados en la Administración Municipal durante el 2023.

N°	FECHA DEL CONVENIO	MATERIA	INSTITUCIÓN CON LA CUAL SE SUSCRIBIO	UNIDAD RESPONSABLE	DECRETO MUNICIPAL APROBADO	FECHA DEL DECRETO
1	30-12-2022	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL AÑO 2023, CUYA VIGENCIA SE EXTIENDE DESDE EL 1 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	DIDECO	132	24-01-2023
2	30-12-2022	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EJE AÑO 2023, CUYA VIGENCIA SE EXTIENDE DESDE EL 1 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	DIDECO	133	24-01-2023
3	21-12-2022	CONVENIO DE PRÁCTICAS Y PREPRÁCTICAS PROFESIONALES FIRMADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ Y EL LICEO TEC., PROF.,DIEGO PORTALES DE LINARES	LICEO TEC., PROF., DIEGO PORTALES DE LINARES	SALUD	288	09-02-2023
4	18-01-2023	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2023, SUSCRITO CON FECHA 18 DE ENERO DEL 2023.	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	DIDECO	314	14-02-2023
5	22-02-2023	CONVENIO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ, DENOMINADO FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023.	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	DIDECO	395	27-02-2023

6	13-02-2023	CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ, CON FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2023, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 1, PARA LOS AÑOS 2023 Y 2024.	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	DAEM	520	15-03-2023
7	03-01-2023	CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ, CON FECHA 03 DE ENERO DEL 2023, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL AÑO 2023.	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	DAEM	629	24-03-2023
8	30-01-2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2022, SUSCRITO CON FECHA 23 DE FEBRERO 2023, POR UN MONTO DE \$ 14.580.000, ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE.	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE	DIDECO	656	29-03-2023
9	08-03-2023	RES. EXENTA 1944 LA PRORROGA DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME) PARA EL AÑO 2023, EN LA COMUNA DE LONGAVÍ.	SERVICIO DE SALUD MAULE	DEPTO. DE SALUD	709	04-04-2023
10	07-03-2023	RES. EXENTA 1914 LA PRORROGA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS PARA EL AÑO 2023, EN LA COMUNA DE LONGAVÍ.	SERVICIO DE SALUD MAULE	DEPTO. DE SALUD	711	04-04-2023
11	23-02-2023	RES. EXENTA 1467 LA PRORROGA DEL PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO PARA EL AÑO 2023, EN LA COMUNA DE LONGAVÍ	SERVICIO DE SALUD MAULE	DEPTO. DE SALUD	713	04-04-2023
12	08-03-2023	RES. EXENTA 1999 LA PRORROGA DEL PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) AÑO 2023 EN LA COMUNA DE LONGAVÍ.	SERVICIO DE SALUD MAULE	DEPTO. DE SALUD	714	04-04-2023
13	23-02-2023	RES. EXENTA 1495 LA PRORROGA DEL PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS PARA EL AÑO 2023, EN LA COMUNA LONGAVÍ.	SERVICIO DE SALUD MAULE	DEPTO. DE SALUD	715	04-04-2023

14	23-02-2023	RES. EXENTA 1525 LA PRORROGA DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA EL AÑO 2023.	SERVICIO DE SALUD MAULE	DEPTO. DE SALUD	716	04-04-2023
15	08-03-2023	RES. EXENTA 1970 LA PRÓRROGA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2023, EN LA COMUNA DE LONGAVÍ.	SERVICIO DE SALUD MAULE	DEPTO. DE SALUD	718	04-04-2023
16	18-04-2023	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ Y LA EMPRESA GASCO GLP S.A., DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023.	EMPRESA GASCO GLP S.A.	DIDECO	889	24-04-2023
17	08-05-2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ Y LA EMPRESA DE ASEO STARCO S.A., CON FECHA 08 DE MAYO DE 2023.	EMPRESA STARCO S.A.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	1048	12-05-2023
18	19-05-2023	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FRIL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO NATURAL, LA PUNTILLA DE LONGAVÍ.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	SECPLAN	1393	27-06-2023
19	19-08-2023	CONVENIO DENOMINADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ Y CARABINEROS DE CHILE.	CARABINEROS DE CHILE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1811	16-08-2023
20	03-07-2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LONGAVÍ DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ. RES. EXENTA 5018 GOB. REGIONAL DEL MAULE DEL 12 DE JUNLIO DE 2023.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	DIDECO	1819	17-08-2023
21	03-07-2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y/O JARDINES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ 2023 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ. RES. EXENTA DEL GOB. REGIONAL DEL MAULE 5017 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	DIDECO	1820	17-08-2023

2 2	20-07- 2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA INICIATIVA DE TEATRO DE ASIGNACIÓN DIRECTA DENOMINADA TEATRO Y CULTURA EN LONGAVÍ 2023, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	DIDECO	1842	18-08-2023
2 3	03-07- 2023	CONVENIO DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	DEPTO. EDUCACIÓN	1954	05-09-2023
2 4	03-10- 2023	CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BIENES SUSCRITO CON FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2023, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	UNIDAD SECPLAN	2453	31-10-2023
2 5	20-10- 2023	AUMENTO DE RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES Y MULTICANCHA EN POBLACIÓN VIDA NUEVA DE LONGAVÍ, DE 20 DE OCTUBRE DE 2022, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ POR UN MONTO DE \$ 18.386.000.-	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	SECPLAN	2455	02-11-2023
2 6	27-02- 2023	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL FORTALECIMIENTO OMIL, PARA PAGO DE INCENTIVO CON FECHA 13 DE MARZO DEL 2023.	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	DIDECO	356 DECRETO ALCALDICIO	14-04-2023
2 7	26-09- 2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2023, FIRMADO ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE Y EL MUNICIPIO DE LONGAVÍ.	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE.	DIDECO	2654	20-11-2023
2 8	29-11- 2021	PRORROGA AUTOMITICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2023.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DEL MAULE.	DIDECO	2659	20-11-2023

29	27-11-2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE/MUNICIPAL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIO/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD.	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE.	DIDECO	2853	06-12-2023
30	21-12-2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROG. CENTRO DE NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, ENTRE A SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.-	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE	DIDECO	3012	21-12-2023
31	26-12-2023	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO MUNICIPAL, MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS MÁS EDAD 2023, SUSCRITO CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.-	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DEL MAULE.	DIDECO	3032	26-12-2023
32	12-12-2023	CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BIENES SUSCRITA CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	SECPLAN	3064	27-12-2023

Fuente: Secretaría Municipal.

## 8.2 Constitución e Incorporación a Corporaciones o Fundaciones

Respecto a este apartado, según la información entregada por la Secretaría Municipal, no se registró ninguna incorporación municipal o constitución de ninguna corporación o fundación en el periodo del año 2023.



## 9. RESUMEN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA

Durante el año 2023 con recursos municipales se compró un terreno aledaño a la Escuela María Ambrosia Tapia Méndez, del sector Paso Cuñado, con el objeto de proyectar a futuro un Liceo para el Sector Nor Poniente. Monto total de la inversión por 35 millones de pesos.

Donación realizada por la fundación "Sinergia Humanitaria" entregando tres contenedores para la comuna de Longaví, A través de la firma de un comodato se materializó la entrega de más de cien catres clínicos y su respectivo colchón anti escara, más materiales de fisioterapias, a más de cien familias del programa postrados de la comunade Longaví, material evaluado en más de 100 millones de pesos y con un aporte mucipal aproximado de 30 millones, gracias a las gestiones del alcalde la comuna y elapoyo del concejo municipal.

En cuanto a la Gestión Administrativa Interna de la Ilustre Municipalidad de Longaví, durante el año 2023 se dio curso a la siguiente cantidad de resoluciones y otros documentos, en la Oficina de Partes:



**Tabla N°46:** Resoluciones y documentos, en la oficina de partes en el Departamento de Secretaría Municipal durante el 2023.

ITEM	RESOLUCION Y/O DOCUMENTOS	N°	FECHA
1	Instructivo Municipal con última numeración	N°08	14-12-2023
2	Reglamento Municipal con última numeración	N°06	27-12-2023
3	Ordenanzas Municipales	N°02	30-04-2023
4	Decretos Alcaldicio con la última numeración	N°1295	29-12-2023
5	Decretos Municipales con la última numeración	N°3102	29-12-2023
6	Decretos Municipales Siaper con la última numeración	N°1398	29-12-2024
7	Oficios Alcaldicios con la última numeración	N°1039	29-12-2023
8	Permisos de circulación con la última numeración	N°2262	29-12-2023
9	Ingreso de correspondencia con la última numeración	N°3523	29-12-2023
10	Ingresos de OIRS total de 2.907	N°6673 a N° 9580	desde 03/01/2023 al 29/12/2023

Fuente: Secretaría Municipal